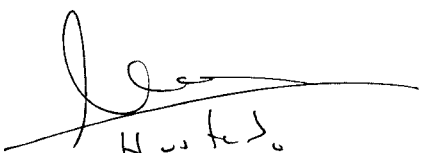


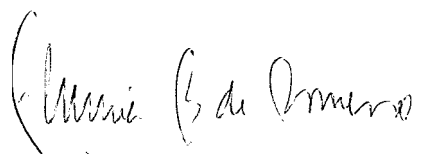



UMSA

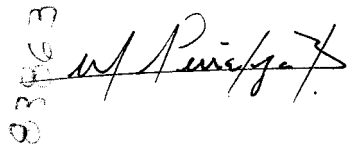
20.3.98


Vic Hosted
Vic Seco

**JUANA AZURDUY D PADILLA
Y SU TIEMPO**


Dir de Carrera


Profesora guía

130303




TESISTA: EVELYN RIOS ARCE DE REYES

TUTORA DE TESIS: Lic. MARIA LUISA SOUX DE WAYAR

e

1.997

INTRODUCCIÓN

En los textos de Historia de Bolivia, publicaciones varias, obras literarias y otros, Doña Juana Azurduy de Padilla es mencionada, como una guerrillera más del período independentista de Bolivia. En esta tesis comprobaremos que las acciones guerreras de Doña Juana, respondían a la disciplina y estrategia impuestas por el Comando del Ejército Argentino, entre los años 1.813 a 1.816 y que dichas acciones guerreras, merecieron el reconocimiento de la superioridad, que mediante el General Manuel Belgrano, la ascendió al grado de Teniente Coronel, en octubre de 1.816. También comprobaremos que el ascenso póstumo, concedido por el Gobierno boliviano a Doña Juana, a Generala del Ejército de Bolivia y Heroína Nacional, fué un justo reconocimiento a su extraordinario valor, porque Doña Juana no tuvo parangón como

Comandante de grupos indígenas que combatieron contra el dominio español (1).

Doña Juana, nació en la ciudad de La Plata de los Charcas que pertenecía a la jurisdicción del Virreinato de La Plata, creado por las Reformas Borbónicas, en 1.760 que se extendía desde el río Desaguadero al extremo sur de la Argentina. Su condición inicial, era súbdita de la Corona Española, pero luego del triunfo de la batalla de Ayacucho, de la proclamación de la Independencia y la creación de la República de Bolívar, su condición cambio a ser ciudadana de esta República de Bolívar y de la América Hispana libre.

Aquella citada ciudad colonial de La Plata de los Charcas, de fines del siglo XVIII, era la ciudad centinela del poderío español, para resguardar las minas de Potosí, contra los avances de los portugueses. En ese tiempo, en La Plata, residían importantes autoridades españolas, civiles y religiosas. Según la normas coloniales, Doña Juana, como mujer, debía llevar una vida recatada, sin opciones de decidir u opinar en nada trascendente, en contraste al rol protagónico designado a los hombres y más aún, si estos eran españoles. El pueblo, aceptaba la autoridad del Rey de España. y los españoles en nuestras tierras, sintiéndose superiores a los indígenas, mestizos y criollos, cometieron

excesos (2).

Como rechazo a ese orden colonial y con ideales de la Revolución Francesa y el racionalismo filosófico, el 25 de mayo de 1.809, estalló con éxito la Revolución en Chuquisaca. Como consecuencia de esta, se constituyó un nuevo Gobierno, mientras otros intendentes y virreyes lejanos, trataban de retomar el poder. Por esto, los revolucionarios se organizaron en grupos armados. En diciembre de 1.809, o sea, siete meses después del 25 de mayo, autoridades españolas, con refuerzos de otras guarniciones recobraron dicho poder (3). Con esto no terminó la contienda, porque después de tres siglos, el anhelo de libertad germinaba por doquier.

Esos encuentros armados, habían impactado la economía española, porque la plata de las minas de Potosí, no podía circular ni ser explotada con la regularidad de antes, y habían muchos indígenas que preferían apoyar a los patriotas, que les daban esperanzas de libertad (4), antes de entrar a la minas, en su mayoría, propiedad de los españoles.

En 1.810, en Buenos Aires, capital del Virreinato al que pertenecía Charcas, había tenido efecto, otra revolución independentista que triunfó. Luego, el nuevo gobierno argentino, organizó ejércitos para defender su revolución y

para expulsar a los españoles de todo el Virreinato de La Plata (ver mapas) (5).

Los primeros grupos armados patriotas de nuestro territorio, no eran numerosos, en contraste con los ejércitos que organizaron los argentinos para defender su citada revolución independentista. Los ejércitos argentinos, también llamados: "Ejércitos de las Provincias Unidas" o "Ejércitos del Norte", llegaron a nuestro suelo y a ellos se adhirieron los patriotas (6). A su vez, los jefes argentinos reconocieron el liderazgo de las fuerzas armadas locales, e incorporaron algunos de ellos a su escalafón, como fué el caso, del esposo de Doña Juana, el comandante Don Manuel Ascencio Padilla, quien fué ascendido a Coronel (nombramiento ver apéndice).

Don Manuel Ascencio Padilla, que guerreaba desde 1.809, participó con el ejército argentino, en importantes batallas, pero fué herido dos veces en el mismo brazo. Dos heridas graves en el mismo brazo, disminuían la efectividad de un líder, porque le impedían el manejo de la espada y las bridas del caballo. El ejército argentino, o de las Provincias Unidas, necesitaba un líder de mucha ascendencia sobre los indígenas, para conseguir el apoyo de estos. La única que podía reemplazar al comandante Padilla, era su esposa que le acompañaba.

No hemos podido encontrar ningún documento con la fecha en la que Doña Juana empezó su vida de guerrera, para suplir, acompañar o completar en el liderazgo a su esposo. Como dato documentado, tenemos la fecha del 14 de noviembre de 1.813, en la que Doña Juana participó en la batalla de Ayohuma, integrando el ejército argentino. Por su valentía en combate, recibió el reconocimiento especial del general Don Manuel **Belgrano**, comandante en jefe, del Segundo Ejército Auxiliar Argentino. Existe un diario de campaña de Don Manuel Ascencio Padilla, pero en el, no se cita específicamente las acciones guerreras, en las que participó su esposa (7).

Preferimos pensar que aunque los hechos prueban que entre los esposos Padilla existía conjunción de ideales y armonía, Doña Juana, por la situación de dependencia de la mujer respecto al esposo y la natural modestia de los grandes espíritus, no buscó tener un papel protagónico.

De las cartas que aún quedan de Doña Juana, se advierte, que ella consideraba como su mayor mérito, el haber sido la esposa y luego la viuda del Comandante Padilla. Cuando su esposo murió en 1.816, Doña Juana pudo sucederle en el liderazgo, por el ascendiente personal que poseía entre los patriotas. Tenía treinta y seis años y la guerra de la

independencia, aún no se definía. Sin embargo Doña Juana viuda de Padilla, decidió retirarse a la Argentina.

Entre los años 1.816 y 1.824, mientras Doña Juana vivía en la Argentina, en nuestra Patria se advertía mayor simpatía a la vecindad con los peruanos que con los argentinos, aunque la Argentina, ya había consolidado su Independencia y Lima se caracterizaba por ser decididamente partidaria del Rey español. Era tan marcada esta situación, que el Libertador Simón Bolívar, en su carta de Jamaica de 6 de septiembre de 1.815 comentaba respecto al Perú, que este no sería libre, porque; "...encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero, lo corrompe todo, el segundo, está corrompido por si mismo". (De Ramón; 1993).

En 1.824, el triunfo de Ayacucho cambió esa actitud, a tal extremo, que la Asamblea de 1.825 decidió que nuestra Patria, como República Independiente, lleve el nombre de Bolívar.

En ese período, Doña Juana, volvió a su ciudad natal. El Mariscal Sucre, había decretado la reposición de los bienes confiscados por los realistas, a los patriotas. Doña Juana, a quien habían confiscado su cuantiosa heredad, hizo la petición correspondiente y solicitó una pensión a la nueva

República.

El gobierno del Mariscal José Antonio de Sucre aceptó la petición en los siguientes términos: -"Los habitantes de este departamento son testigos de sus inauditas hazañas. Cuantas veces se ha visto huir despavoridos a los valientes soldados del Rey de España, porque la intrepidez de esta heroína, no les permitió más recurso de una fuga vergonzosa" (n°517 C.B.1.1, Sucre, Marzo 1.858 - 1.862). Así mismo, Doña Juana recibió irregularmente, una pequeña pensión, hasta el gobierno del Presidente Linares.

Durante esos años, la máxima preocupación de los distintos Gobiernos era su organización. A las nuevas autoridades bolivianas parecía no interesarles conservar los documentos de la guerra de la independencia. Los detalles de esta guerra se perdían, porque en su oportunidad no fueron registrados intencionalmente. Esto sucedió, porque los patriotas usaban el elemento sorpresa para atacar y preparaban sus acciones con el mayor secreto (8) pero, las hazañas de Doña Juana perduraron en la memoria popular.

En partes de esta tesis, también nos referiremos al mito sobre Doña Juana, porque los primeros años de su vida, no tienen documentación, con excepción del certificado de

bautizo. El mito, producto genuino de la memoria popular, recoge hechos humanos que parecieran triviales o intrascendentes para ser consignados en un documento, pero que dicen mucho para reflejar la personalidad de quien es motivo del mito. Los mitos sobre Doña Juana, llenan los espacios huecos de su historia documentada y corresponden al contexto general de la época y espacio.

La memoria popular, daba a Doña Juana diversos matices. Los indígenas que combatieron con ella, la consideraban la encarnación de la Pachamama o Diosa Madre de la Tierra; a su lugarteniente, Hualparrimachi, le concedieron una ascendencia Real, como heredero de los antiguos Incas. Como el saber aun permanecía en los conventos, los primeros homenajes a Doña Juana justificaban su valor en las fuerzas divinas y le atribuyeron pureza y santidad de una novicia. Siendo la maternidad, la expresión máxima de la mujer, también le dieron cuatro hijos y la convirtieron en la Madre Dolorosa, con la muerte de estos durante la guerra. Los diletantes la describían rutilante de hermosura física. Espontáneamente, en Tarabuco empezó a celebrarse una festividad a la Pachamama, recordando las batallas de Doña Juana, cuando combatió acompañada de los tarabuqueños. Dicha festividad, llamada el "Pujllay", se inicia, aún hoy, con una marcha guerrera.

Toda esta mística, ha sido respetada y analizada en esta tesis, aunque no pudimos encontrar fuentes documentales probatorias de muchos hechos. Simplemente admitimos, que toda leyenda tiene un origen de verdad dentro de un contexto histórico y luego viene la imaginación popular, pero eso, no/ es historia.

Específicamente diré que no encontré documentos que prueben la existencia, ni la muerte de cuatro de sus hijos, quienes dicen se llamaban: Manuel, Mariano, Juliana y Mercedes. La memoria popular, afirmaba que dos de esos niños, murieron de hambre mientras estaban perdidos en la selva con su madre, al huir de los españoles. También se decía, que las niñas fallecieron por enfermedades infantiles que no pudieron ser atendidas adecuadamente, por el **mismo motivo provocado** por el asedio español. Tampoco encontré documentos, respecto al nacimiento de la quinta niña, que se dice, nació prácticamente en medio de la guerra, se sabe que existió, pero se ha creado el mito sobre las circunstancias de su nacimiento.

Y aunque es cierto que su esposo, el Coronel Don Manuel Ascencio Padilla, fué reconocido por sus méritos, tanto entre sus compañeros, como en los ejércitos de la Patria provenientes de la Argentina, quien adquirió mas fama o sea,

a quien se recordaba mas del período de la guerra, era a Dona Juana y en su honor se han escrito homenajes, poesías y obras de teatro.

A nuestro juicio, el mas importante de los numerosos **homenajes** a Doña Juana, sin desmerecer ninguno, es el de Don Gabriel René Moreno, quien afirma en este, que cuando niño, conoció personalmente a Doña Juana. Es de todos conocida, la calidad y seriedad de las obras del citado historiador Moreno. El homenaje aludido, fué el primero que se leyó en público, catorce años después de la muerte de Doña Juana, o sea en 1.876. Está reproducido en la Antología Boliviana - Tomo II, de Finot; 1913. La Paz, Bolivia. Moreno decía así: "Manejando a caballo la lanza con empuje singular y vistiendo pantalón blanco mameluco, blusa escarlata usareada de oro y casco liviano de bruñida plata con cimera, la Teniente Coronela de las guerrillas de la independencia Altooperuana, comparte con su ilustre esposo, la marcial legendaria nombradía, de caudillos que en servicio de la causa patriota, regaron con su sangre, las antiguas provincias de La Plata y Potosí" (Moreno; 1876).

Todos los Homenajes a Doña Juana, destacan la valentía de ella. Los calificativos más populares que le asignan, son:

"Flor del Alto Perú", "Amazona de la Libertad".

En 1.901, algunos intelectuales chuquisaqueños prepararon "Un informe de los hechos acaecidos en 1.809, como la primera brecha al muro colosal de los tiranos". Este documento fué publicado el 25 de mayo del mismo año (Gaceta de la Sociedad Geográfica e Histórica de Sucre, Casa de la Libertad, Número extraordinario; 1901). Así empezó la búsqueda de la documentación relacionada con las acciones guerreras de Doña Juana. Importantes datos, fueron extractados de la "Historia del Ejército Auxiliar Argentino, Historia de **Belgrano**", de Bartolomé Mitre.

En 1.919, el General Ramallo, publicó la obra "Guerrilleros de la Independencia". Este libro, relata biográficamente algunos aspectos de la vida de Don Manuel Ascencio Padilla y su esposa Juana Azurduy. Tiene documentación, pero por la formación militar del citado General Ramallo, resalta más las acciones guerreras. En algunos capítulos, copia partes de "El diario de campaña" también llamado: -"Autobiografía de Padilla" (9), que fué publicado en las Gacetas de la Sociedad Geográfica de Sucre. Posteriormente, muchos autores bolivianos y argentinos continuaron escribiendo biografías, estudios, homenajes y comentarios sobre Doña Juana,

utilizando como base las obras ya citadas.

La mejor biografía dedicada exclusivamente a Doña Juana y la más documentada, es la de Joaquín Gantier (1973), pero esta obra, carece de fuentes documentales en algunos puntos, como ser los referentes a la vida y muerte de los cuatro hijos de los esposos Padilla. En la obra de Gantier, asimismo encontramos términos subjetivos que no nos remiten a las fuentes, como ser: "Es de suponer" (Gantier; 1973: 29) o "Creemos que" (Gantier; 1973: 25).

Ratificamos que la presente tesis, se apoya principalmente en fuentes primarias. La bibliografía ha sido seleccionada, entre las obras publicadas sobre Doña Juana, desde 1.838; la primera fue escrita con el título "Memorias para la Historia de Bolivia", de Sánchez de Velazco en 1838. Editorial Charcas de Sucre.

Dona Juana en sus últimas cartas, conservadas en la Casa de la Libertad de Sucre, muestra preocupación apremiante, para tener el sustento diario. Ella vivió hasta los ochenta y dos años de edad. Existe el certificado de defunción, pero no el registro de la fosa donde fué enterrada.

(1) Doña Juana fue reconocida como Heroína Nacional por decreto supremo número 06112, firmado por el ex Presidente Víctor Paz Estensoro. El mismo Decreto confirió postumamente a Doña Juana en 1962, el grado de General de las Fuerzas Armadas de la Nación. En 1816 ganó el grado de Teniente Coronel del Ejército Auxiliar Argentino, por méritos en combates. Los documentos probatorios, están incluidos in extenso en el apéndice.

(2) La característica más espectacular del período colonial, fue la hecatombe demográfica víctimas de la crueldad, el sadismo, la sobre explotación, las epidemias exógenas (a las que los aborígenes eran totalmente vulnerables). El terror psicológico a los invasores y un desgano vital. (Izard; 1990: 83)

(3) "Las revoluciones del 25 de mayo en La Plata de los Charcas y la del 16 de Julio, en La Paz, provocaron la reacción de las autoridades españolas y se organizaron fuerzas de represión, desde las sedes de los virreinos de Buenos Aires y Lima. El Virrey de La Plata, Don Baltazar Hidalgo de Cisneros, nombró como nuevo Presidente de la Audiencia de Charcas, a Don Vicente Nieto y le envió acompañado de fuerte contingente armado, mientras Goyeneche, fue enviado por Lima. El Presidente Nieto, tenía atribuciones políticas, económicas, legislativas, eclesiásticas y militares' (Leyes de Indias. Libro II. Título XV. Ley XXXVI. AGI).

(4) "Lo mas singular y notable, era que las multitudes sublevadas, casi en su gran mayoría, pertenecían a la raza indígena o a la mestiza" (Ramallo; 1975: 25).

(5) "Estos ejércitos, lograron poco o ningún éxito" (López; 1993: 105).

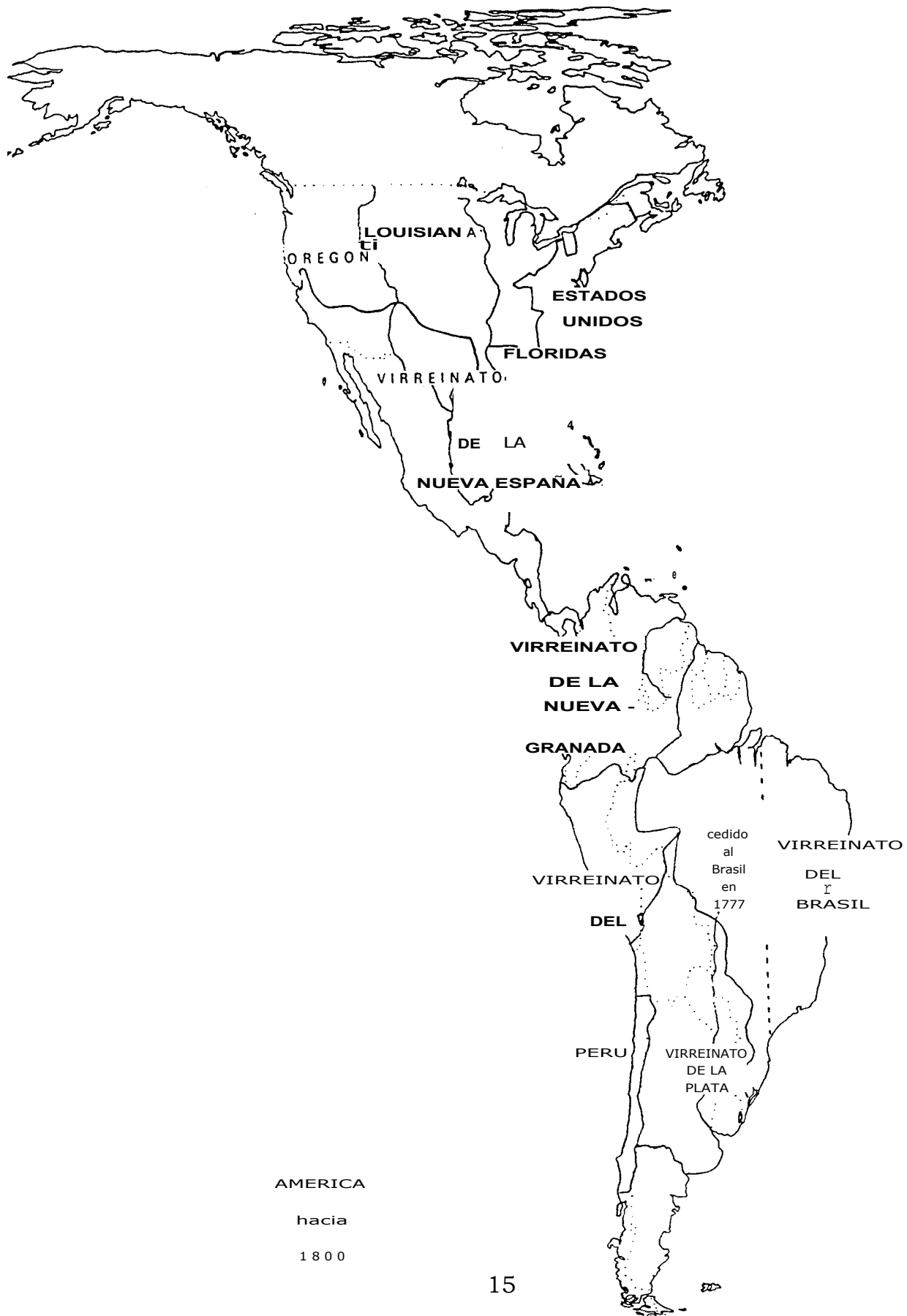
(6) "El guerrillero Padilla mandó su informe de experiencias a sus superiores en las provincias unidas; llamo al documento: "Resumen de servicios en defensa de los Sagrados Derechos de la Patria" (Arnade; 1982: 67). (Este documento pertenecía a la biblioteca RUC n°93, se le conoce popularmente como: El Diario de Padilla (Nda)).

(7) Diario de Padilla.

(8) Todo con el máximo secreto. Lo que al parecer deseaban, según se deducía de todo el conjunto de pasquines, conversaciones, ideas, etc. era una cosa bien concreta: de poner a la autoridad

constituida. (Just; 1993: 110).

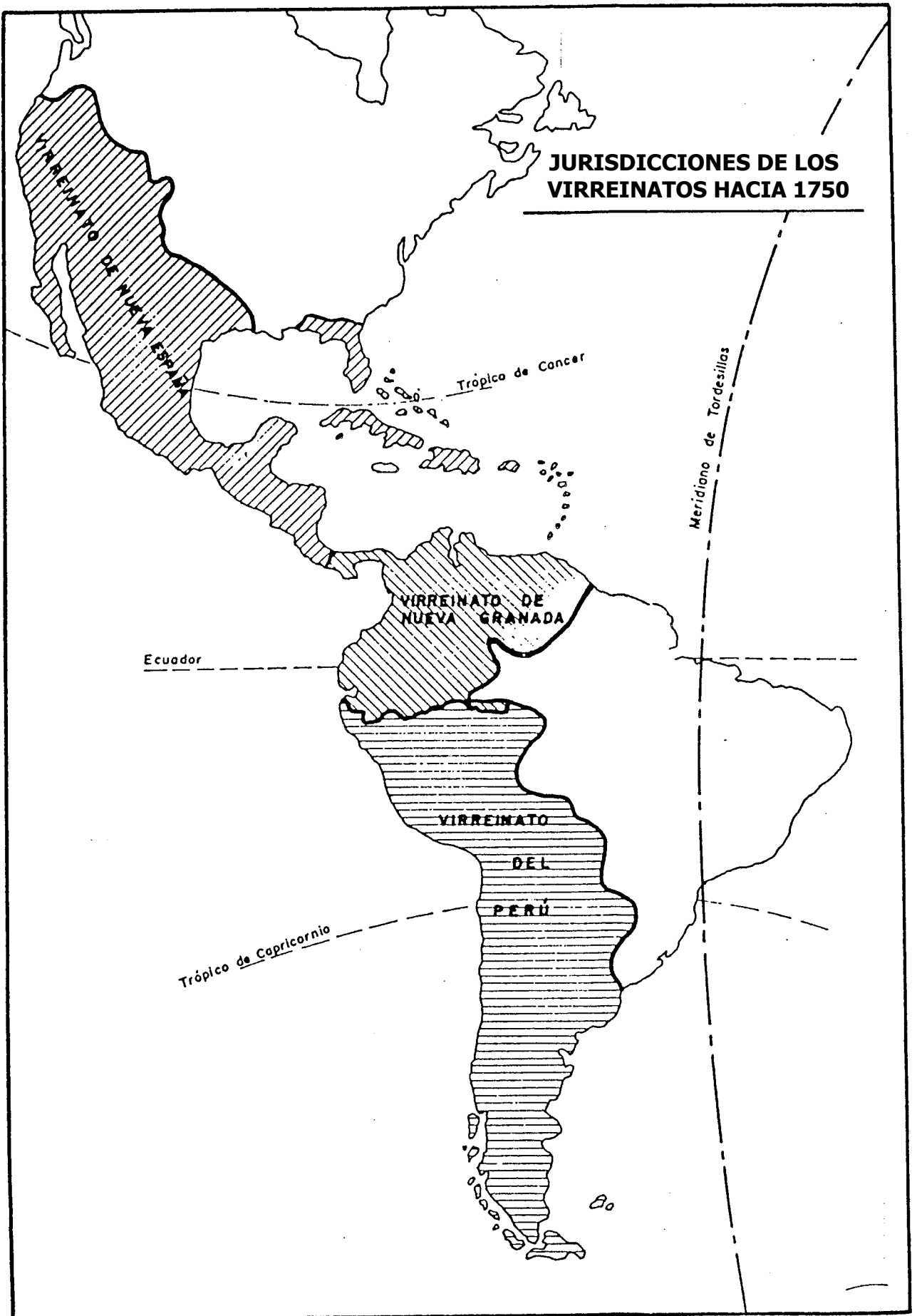
(9) También nota (7) Diario de Padilla.



LAS JURISDICCIONES DE
LAS AUDIENCIAS EN LA
AMERICA ESPAÑOLA
SIGLOS XVI - XVII

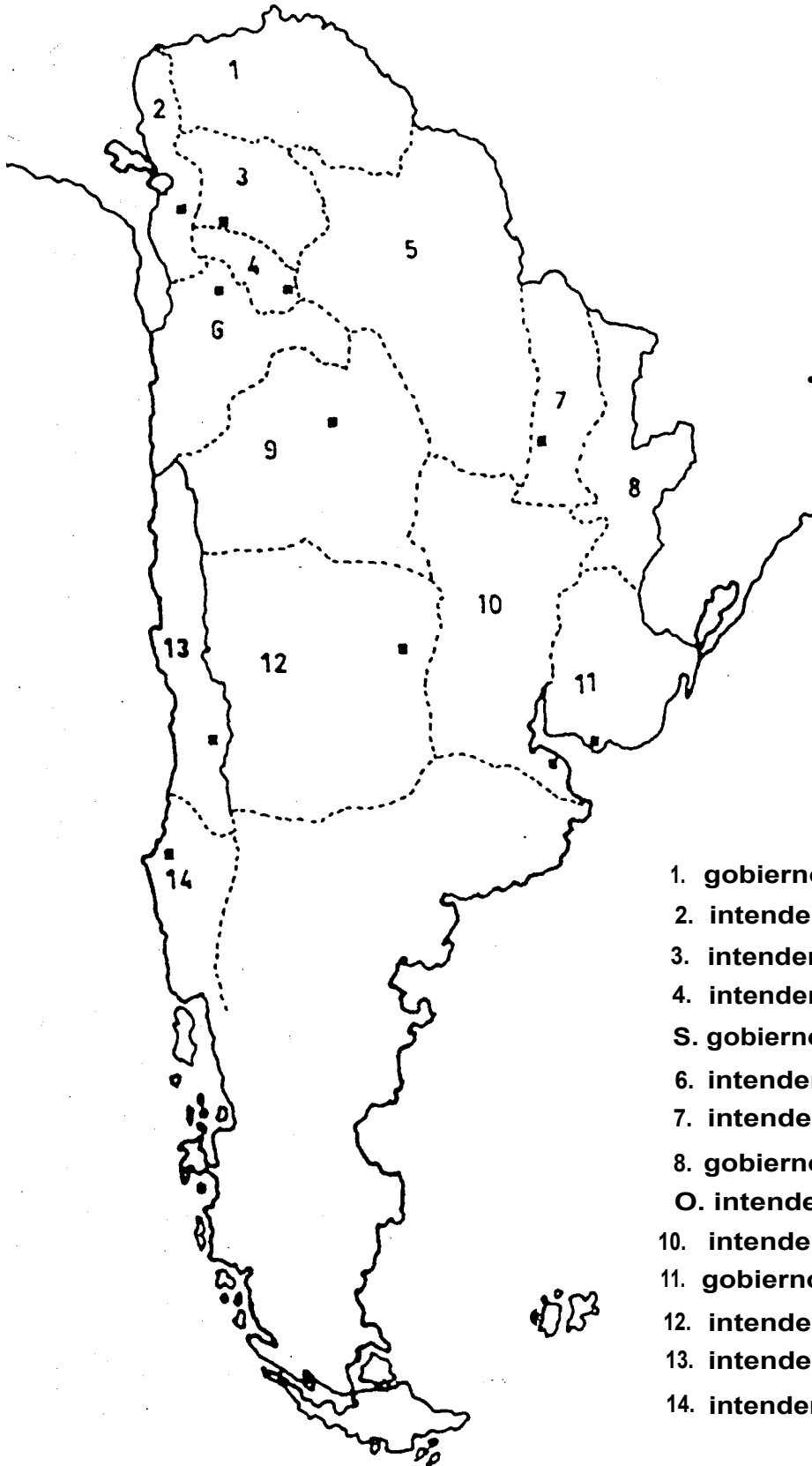


Las jurisdicciones de las Audiencias en la América Española. Siglos XVI-XVII.



Jurisdicciones de los Virreinos hacia 1750.





• ciudades principales

1. **gobierno de mojos**
2. **intendencia de la paz**
3. **intendencia de cochabamba**
4. **intendencia de charcas**
5. **gobierno de chiquitos**
6. **intendencia de potosi**
7. **intendencia de paraguay**
8. **gobierno de misiones**
9. **O. intendencia de salta**
10. **intendencia de buenos aires**
11. **gobierno de montevideo**
12. **intendencia de cordoba**
13. **intendencia de santiago**
14. **intendencia de concepcion**

CAPITULO

ESPACIO Y REALIDAD DE LA CIUDAD DE LA PLATA DE LOS CHARCAS

- A) Importancia y características
- B) Población
- C) Audiencia de Charcas
- D) Universidad de San Francisco Xavier y Academia Carolina.
- E) Economía antes de 1.809.
- F) Iglesia.
- G) La mujer en Chuquisaca

A) IMPORTANCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD DE LA PLATA DE LOS CHARCAS (1).

Para ubicar a Juana Azurduy en un contexto social global y

por la importancia que para la historia social tiene la interrelación del sujeto con el espacio y sociedad en la que vive, iniciaremos esta tesis, con la descripción del medio físico de la ciudad de La Plata donde ella nació.

A fines del siglo **XVIII**, La Plata, era el centro político dominante del conjunto productivo de la minería de Potosí, así mismo, era también la sede de la Real Audiencia de Charcas (2), del Arzobispado, de la Universidad de San Francisco Xavier y de la Academia Carolina.

Exteriormente, La Plata presentaba características españolas, por el trazado de damero de sus calles, de su plaza principal, de numerosas iglesias y conventos, de varias edificaciones importantes como sedes de instituciones o casonas de vecinos opulentos y de casas de tipo colonial, con patios interiores, sobre los cuales, se abrían habitaciones lujosas, sencillas o pobres, según la fortuna de sus propietarios.

La Plata, ciudad eminentemente mediterránea, atraía por la importancia de las instituciones establecidas allá y por la suavidad de su clima. No era meta de aventureros en busca de fortuna, como era Potosí. La distancia a la ciudad de Lima, sede del Virreinato, era inmensa. El viaje a caballo

o en coche, duraba más de un mes. *fuente?*

B) POBLACIÓN (3) .

La ciudad de La Plata de los Charcas, antiguamente, un poblado indígena, fué fundada como baluarte español, contra los avances portugueses y chiriguanos. Empezó a poblarse con las autoridades que venían desde España (4) y de muchos mineros, que habían conseguido fortuna en Potosí. Muchos de estos mineros, habían llegado solos, sin dinero ni familia, y encontraban en las indígenas, consuelo a su soledad. Algunas veces, cuando se trataba de mujeres descendientes de la antigua nobleza indígena, los mineros, formalizaban relaciones esporádicamente, sobre todo, si ellas tenían dotes en tierras. (Cuando dichos mineros volvían a España, vendían estas tierras para aumentar su peculio). El resultado de estas uniones, eran niños mestizos, que iban aumentando la población.

fuente

Cuando los mineros ya se sentían poderosos, en su orgullo, se creían con derecho a títulos nobiliarios (5). Gabriel René Moreno, quien vivió sus días de estudiante en La Plata, decía de esos aventureros: -"Ser ricos y ser nobles, era todo su conato. Pedían marquesados, condados

y otras grandes vinculaciones de este jaez; creían que la riqueza, consistía sólo en el dinero, las joyas y la vajilla". (Moreno; 1901: 35).

En contraste con estos ricos vecinos de La Plata, también estaban los indígenas, antiguos propietarios de esos lares, pero ahora convertidos en sirvientes o peones de hacienda.

Conforme aumentaba la población, se empezaban a formar grupos según la diferencia de origen, que se convertirían en estratos sociales (6). Estos estratos no eran inamovibles; el primer estrato era de los españoles (7), el segundo, el de los mestizos, el tercero, el de los indígenas, cada uno con variantes, en cuanto a sangre y fortuna. Por ejemplo, si un español y una mestiza rica tenían un niño que era reconocido por el padre, podía pertenecer al primer estrato, en calidad de criollo y podía estudiar en la universidad, pero no tenía derecho a ocupar altos cargos jerárquicos; si el niño no era reconocido por el padre, este niño, pertenecía al estrato de mestizos y su futuro, era el ser comerciante u **ot o**. Los indígenas con algo de fortuna y de conocimientos en idioma español, se incorporaban a la ciudad como mestizos, pequeños comerciantes o artesanos; podían llegar a la categoría de maestros artesanos; eran los plateros, carpinteros,

sastres, cerrajeros, albañiles, pintores, etc. (8). Los componentes de cada estrato social unidos entre sí, se distanciaban de otros estratos (9). Aún en las iglesias, existían lugares separados con rejas bajas, para la diferenciación de los citados estratos. Cerca al altar mayor y al centro de la nave principal, se colocaban los españoles, más atrás, los mestizos. Los indígenas, tenían iglesias destinadas especialmente para ellos, en las afueras de la ciudad (10).

C) LA AUDIENCIA DE CHARCAS.

Esta institución española, tiene importancia para nuestra Patria, porque sus límites, dieron origen al espacio que detentamos, al constituirnos en República (11).

La Audiencia de Charcas fué creada el 12 de junio de 1.559, por Cédula Real del Rey Felipe II de España, a pedido del Virrey Francisco de Toledo, quien visitó gran parte de los territorios del Virreinato del Perú, comprobó la importancia económica del Cerro de Potosí, se interiorizó de las constantes disputas entre mineros y vió la necesidad de crear un tribunal de justicia en la cercanía de las minas.

El área de influencia de esta Audiencia, fué señalada, en cien leguas a la redonda, sobre lo que fué el llamado: "Reino de Toledo". Comprendía: la ciudad de La Plata, la Villa de Potosí, los gobiernos de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán y Santa Cruz de la Sierra. Al oeste, llegaba al Pacífico. Por el este, tenía como demarcación, la línea fijada por el tratado de Tordecillas entre los reinos de España y Portugal. La Audiencia, mandaba sobre corregidores, jueces de residencia, alcaldes ordinarios, jueces y regidores. En 1.573, se le quitó el Cuzco y en 1.617, el Gobierno del Río de La Plata. La Audiencia era tan prepotente, que fué calificada por Moreno como: "tirana y soberbia" (Moreno; 1850: 75).

La Audiencia, estaba compuesta por cinco oidores, dos fiscales (uno para materia civil y otro para penal) y un alguacil. La mayoría de los funcionarios, españoles de nacimiento, con estudios en leyes y nombramientos reales. Otros cargos, poco a poco, fueron ocupados por egresados de la Universidad de San Francisco Xavier.

**D) UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO XAVIER Y ACADEMIA
CAROLINA.**

Aunque estas dos instituciones, eran orientadas a la formación del intelecto, la fecha de sus fundaciones y los mismos nombres que ostentaban, ya nos dan idea, de que no eran iguales en la formación de estudiantes.

San Francisco Xavier fué fundada en 1.624, regentada y dirigida por sacerdotes jesuitas, quienes impusieron este nombre, como homenaje al mártir San Francisco Xavier, misionero jesuita en la India. La orden Jesuita era una orden religioso-militar, cuya filosofía era la defensa de la religión católica y la obediencia al Papa y al Rey de España, que a su vez era considerado, paladín de la religión católica. Por lo tanto los estudiantes de San Francisco Xavier se formaban en el respeto a la religión y al Rey.

La Academia Carolina (12), fué fundada en 1.776, cuando la Universidad de San Francisco Xavier, estaba desorganizada, por la expulsión de los Jesuitas. El nombre de "Carolina", deriva del de Carlos III, reformador Borbón, quien trató de integrar a España, a la nuevas corrientes en boga de esa época, con mucha influencia ideológica francesa. Los próceres de la independencia de Charcas, y los de la Argentina, fueron alumnos de la Academia Carolina (13).

Cerca a la fecha del grito libertario de 1.809, se permitió el ingreso a la Academia Carolina, a mestizos adinerados que reunían requisitos académicos. Los requisitos de admisión a la Universidad de San Francisco Xavier, exigían presentación de certificados de bautismo del postulante y los de sus padres y abuelos.

Los indígenas estaban excluidos de los estudios superiores. La educación básica, era reservada a los descendientes, de la antigua nobleza indígena, pero aquí también se contemplaban excepciones calificadas.

E) ECONOMÍA.

En 1.800, mientras en parte del mundo occidental, se disfrutaba las ventajas de la Industrialización, todo Hispanoamérica, inclusive España, vivía la economía mercantilista y una explotación agraria correspondiente al siglo XVII **(14)**. En La Plata, ciudad conservadora que no veía progresos trascendentes, los españoles habían introducido algunas mejoras en productos alimenticios, en cuanto a legumbres y ganado.

Los indígenas, aún se alimentaban básicamente de maíz,

papas, ocas en forma fresca o deshidratada naturalmente. Pero por el clima suave, las cosechas eran abundantes y nadie pasaba hambre, hasta el citado comienzo del siglo XIX (15) en que: "se presentaron sequías y heladas" (Larson; 1992: 77) "fueron años de malas cosechas y empezó a sentirse la hambruna" (Larson; 1992: 99). Los precios del trigo y maíz, alcanzaron los precios más altos que pudiera recordarse antes. La ciudad, donde se hacía un culto del buen comer, debía contentarse con lo que pudiera conseguir. La ciudad de La Plata, no tenía reservas ni en alimentos ni en agua y se presentaron epidemias y pestes (16).

En cuanto al comercio, por acuerdos entre España e Inglaterra (aliados ante el avance napoleónico) se abrió el mercado a productos ingleses industrializados, que desplazaron a los artesanales en precio y calidad. Por lo tanto, los artesanos mestizos, ya no tenían ventas.

F) IGLESIA.

La Plata de los Charcas, tuvo una intensa vida espiritual, como sede del Arzobispado, que tenía autoridad espiritual sobre las diócesis de La Paz, Santa Cruz, Paraguay, Tucumán



y Buenos Aires.

En La Plata estaban establecidas las órdenes religiosas de los Jesuitas, Franciscanos, Dominicos, Mercedarios, Agustinos y varios conventos de monjas. Se celebraban misas desde el alba y los vecinos profesaban la fé católica. El poder religioso, era mayor al del Presidente de la Audiencia.

G) LA MUJER EN CHUQUISACA.

Sólo por pertenecer al género femenino, las mujeres, debían vivir esencialmente, recluidas en sus hogares. Las mujeres debían ser obedientes y sumisas a su padre o marido (en caso de estar casadas). No contrariar nunca una orden masculina, especialmente, respetar al Rey y a sus autoridades.

Estos moldes de conducta de la sociedad colonial, eran producto de la tradición y del legendario fanatismo religioso, en el que la Inquisición propiciaba la caza de brujas, sosteniendo que el demonio tomaba forma de mujer para tentar al pecado a los hombres y perder sus almas. Por lo tanto, se consideraba adecuado el tener a las

mujeres recluidas y se permitía al varón, incluso, el castigo físico a la mujeres. Esos moldes, contrastaban, con los de las antiguas sociedades indígenas **(17)**: "... en los que la mujer, tenía valor protagónico con acceso a los puestos de poder" y en los que su cooperación era valorada **(18)**, porque: "... la familia aymara, trabajaba en una nivel de completa cooperación" (Cajías y Fernández; 1994: 76). De más es citar, que algo tan conocido, como el término indígena "Curaca" (Jefe), deriva de "Cullaca" (Hermana), pues en las citadas sociedades indígenas, el vínculo de sangre, era reconocido por la línea materna y en las comunidades autóctonas, todos aún hoy, se tratan como hermanos.

En la Colonia, la mujer tenía todas las obligaciones y ningún derecho. Como ejemplo citaré que si una española, tenía desavenencias con su esposo, porque era tratada con extrema crueldad, tenía que solicitar, un permiso especial al Rey, para tener el derecho de volver sola a su patria. Las mujeres podían elegir, entre ir al convento para servir a Dios o servir al esposo, si se casaban.

(1) La plata de los Charcas, desde su fundación, perteneció al Virreinato del Perú. Por las reformas borbónicas, formó parte del recién creado Virreinato de la Plata, como una intendencia

(ver mapa n°1).

(2) La creación de la Audiencia de Charcas, importó en cierto modo según la expresión de un antiguo escritor, la erección de un Virreinato en la parte mediterránea del Continente, Virreinato al cual sólo le faltaba la personalidad del Virrey (Gaceta de la Sociedad Geográfica, Tomo 4, número 40, año 4; 1902: 84).

(3) Población de La Plata, antes de la Independencia: 13.000 habitantes; 4.000 españoles, 3.000 mestizos, 4.500 indios, 1.500 indios y mulatos. (Moreno; 1978: 28).

(4) La ocupación de cargos coloniales, daba oportunidades a los españoles de todo tipo de rangos e ingresos, a trabajar e enriquecerse, cosa que les negaba la economía metropolitana en contracción (Stein; 1984: 71).

(5) Hasta el más mísero inmigrante, tiene aquí pretensiones de gran señor, con aires de alcurnia que jamás soplaron donde nació. Las Indias es vida nueva, vida para pretender hidalguía y contar mentiras. Es para cambiarse de nombre sin que nadie objete el nuevo. Nadie tiene en la mayoría de los casos ni remota idea del nuevo "don" que por allí se pasea, ni por la nueva doña con más aspecto de fregona que de sobrina de duque -lo que ella asegura. (Escalante Arce; 1992).

(6) Los peninsulares habían logrado reproducir, en las tierras altas de México y Los Andes y a lo largo de la costa del Brasil, una réplica de lo que pasaba por réplica de su sociedad del viejo mundo: una estructura social de dos clases de estratos, una élite de terratenientes mineros, alta burocracia y clero y una masa de pobladores rurales en comunidades, haciendas o plantaciones (Stein; 1984: 56).

(7) Los había terratenientes adinerados, criollos y españoles que vivían espléndidamente de sus rentas, altos empleados de la administración, que junto con los ministros de la audiencia, formaban una clase privilegiada dentro de la sociedad chuquisaqueña: comerciantes llegados no mucho tiempo atrás de la metrópoli y que gracias a su esfuerzo controlaban el pequeño comercio de la capital e incluso de la intendencia; profesionales del derecho, respetados por su trabajo en la Audiencia o en la Universidad y que contribuían con su saber y su ciencia, a mantener el tono y rango alcanzado desde tiempo atrás por la capital del Alto Perú. (Just Leo; 1993: 269).

(8) Las clases bajas por el contrario se ocupaban, como ya es de todos conocido, en los trabajos y oficios manuales. Desde los más altos con el grado de maestro artesano con un oficio calificado: platero, sastre, carpintero... hasta los simples peones, que no tenían ocupación o trabajo determinado. (Just; 1994: 269)

(9) La tragedia de la herencia colonial, fué una estructura social estratificada por color y fisonomía, por lo que los antropólogos denominan: fenotipo. Una élite de blancos o casi blancos y una masa de gente de color, indios y negros, mulatos y mestizos y la gama de mezclas de blanco, indio y negro, denominada castas. (Stein; 1984: 57)

(10) Para las masas, no había otro papel que el de peones o proletariado urbano y aquellos que trabajaban como dependientes, peones o esclavos, eran estigmatizados, como inferiores (Stein Stanley; 1984: 117)

(11) La capital del Alto Perú tenía desde antiguo, fama de ser y era ciertamente una realidad, una ciudad con una vida totalmente orientada hacia su prepotente Audiencia y hacia su Universidad. De estas dos instituciones recibía toda su gloria y también toda su opresión (Just Leo; 1994: 108).

(12) La Academia Carolina nace por la expulsión de los Jesuitas en 1767 que desorganiza a la Universidad de San Francisco (Demelas; 1996. "acole des cadres pour l'indépendance")

(13) Academia Carolina fué castigada quitándosele el local donde funcionaba. Había sido el taller de la Revolución. De allí salieron los protagonistas de la libertad que quebrantaron las cadenas del coloniaje. Tenía su local en la planta baja del Palacio Arzobispal (Sociedad Geográfica de Sucre, Año 9; Tomo 8, no. 81/83. 184).

(14) España abominaba la Revolución Industrial. De América no querían otra cosa sino dinero, caudales de ~~indias~~ indias que engrosaran sus magros recursos. Las Indias les proporcionaban de un diez a un quince por ciento de sus ingresos totales, pero si con los caudales americanos andaban cojos, sin ellos no hubieran podido hacer nada (Fontana; 1985: 18-19)

(15) En 1.804, la carestía y la aflicción reinan en la ciudad. Se extiende la preocupación por la falta general de alimentos en la ciudad. En noviembre, la situación parece haber empeorado (Tandeter; 1991: 13).

(16) 1.802. Epidemia de viruela vinculada con sequía y calores.

1.803. Peste de escarlatina.

1.804. Peste de erisipela, anginas y otros males, apretón de garganta, tabardillo, asma, pulmonía, silicosis. La erisipela mata en siete días. (Tandeter; 1991: 15).

(17) Para la mujer andina, sometida a fuertes tensiones, la conquista significó la pérdida de muchas de sus antiguas prerrogativas, basadas en la ideología andina de la complementariedad y el paralelismo de género. (Cajías y Fernández; 1994: 36)

(18) Antes de la Conquista, tanto mujeres como hombres tenían acceso autónomo a la tierra, ahora con las reducciones, las leyes nuevas otorgaban a los varones la tenencia de la tierra (Cajías y Fernández; 1994: 36)

**JUANA AZURDUY DE PAD
HISTORIA Y**

- A) Datos biográficos.
- B) Cambios en la vida de Juana Azurduy.
- C) Matrimonio de Juana Azurduy.
- D) Vida familiar

A) DATOS BIOGRÁFICOS.

Juana Azurduy nació en la ciudad de La Plata, el 12 de julio de 1.780, coincidiendo su llegada al mundo, con los grandes levantamientos indígenas. Sus padres fueron, el español Matías Azurduy y la mestiza **chuquisaqueña** de gran fortuna, Doña Eulalia Bermúdez (1). Tuvo dos hermanos: Blas y **Rosalía**. Los biógrafos de Juana, no registran

ninguna noticia sobre Blas y se supone que murió muy temprano. El mismo día de su nacimiento, Juana Azurduy fue bautizada en la Santa Metropolitana Catedral de La Plata.

Sus padres, conocidos como ricos hacendados, tenían propiedades en la cabeceras del río Chico y el cantón Toroca. Las fincas que tenían se llamaban: Toroca, Robledos, la Compañía, Huay, Cerecera y Mizquipampa. Los viejos relatos decían que Juana, desde muy pequeña, aprendió a montar caballo, para poder acompañar a su padre en la vigilancia del trabajo de las haciendas.

Juana Azurduy, mientras vivió, no fue retratada. Para poder identificarla físicamente, acudimos a las descripciones recopiladas por Joaquín Gantier, quien tiene la mejor biografía de ella. Gabriel René Moreno que la conoció personalmente, cuando él era niño, dice así: era de sangre mestiza, en ese grado de cruzamiento, en que predomina el tinte andaluz". Luego tenemos las descripciones idealizadas. Miguel Ramallo describe a Juana como: "... la hermosa joven, modelo de gracia y virtudes". Lindaura Anzoategui de Campero la describe como: "... de aventajada estatura". Valentín Abecia, dice de ella: "... tenía la hermosura amazónica, dentro de un perfil griego". (Gantier. 1974. 19 a 23).

Volvemos a tomar a Gabriel René Moreno que en 1.896, refiere que: -"Algunos niños curiosos y ladinos, en sabiendo que moraba de paso en la ciudad, nos costeábamos hasta su alojamiento y la acosábamos a preguntas. Imposible que se prestara nunca a un franco relato. Pero una vez, tocada seguramente en lo noble, habriéndosele con ceño varonil las ventanillas de la nariz, casi tanto como la boca, exclamó: -"guay, que al fin rajaron la tierra aquellos chapetones malditos" "rajaron la tierra". Eso si que es escapar llevando el terror y velocidad del rayo" (Semblanza biográfica: La Teniente Coronela de la Independencia, Doña Juana Azurduy de Padilla". Recopilado por Costa de La Torre; 1981: 72)

Nicanor Mallo en 1.925, en su homenaje titulado: -"De monja a heroína" dice: "esta hermosa joven, un modelo de gracia y virtudes". (Tradiciones bolivianas; 1925. Sucre).

El primero que reproduce una imagen de Doña Juana Azurduy es Modesto Omiste, en su almanaque histórico e ilustrado. Fué publicado por Alfredo Ascarrunz (1896: 82 a 85. Crónica Biográfica. Imprenta Charcas). La imagen representa a una mujer joven aún, vestida con uniforme militar de cuello alto, charreteras y condecoraciones. Luce un moño, parece ser de tez clara con mirada penetrante, nariz aguileña,

labios delgados, mentón firme.

Los viejos relatos también coinciden en que Juana Azurduy, mimada por su padre, era audaz y valiente hasta la temeridad, que era sumamente compasiva con los indígenas, con quienes charlaba en su propia lengua, porque dominaba el Quechua y que sus primeros años de vida, fueron tranquilos en compañía de sus padres.

*de un relato
¿frente?*

B) CAMBIOS EN LA VIDA DE JUANA AZURDUY.

Cuando Juana tenía diez años, se dice que murió su madre y dos años después, quedó totalmente huérfana, por la muerte de su padre. Juana y su hermana menor, Rosalia, quedaron herederas de significativa fortuna. Este golpe, fué especialmente cruel para Juana, porque como adolescente, estaba en una etapa de vida, especialmente vulnerable a las emociones. La tía de ellas, hermana de Don Matías Azurduy, la española Doña Petrona Azurduy, asumió la tutela de las dos niñas. Doña Petrona, no había tenido hijos y pretendía educar a estas niñas, según los convencionalismos sociales de la época.

¿frente?

El primer cambio, impuesto por Doña Petrona a las niñas,

fué el llevarlas a vivir con ella, a la ciudad de La Plata. Allí, en vez de iniciar el día con una cabalgata rápida de inspección, Juana debía asistir a misa y retornar a la casa, para aprender a bordar, en horas interminables. La única imposición, de la que Juana disfrutaba, era la lectura de vida de santos de la Iglesia Católica (2).

También dicen que esas piadosas lecturas, hicieron su efecto en la sensibilidad adolescente de Juana. Posteriormente, Doña Petrona decidió internarla en el convento, en calidad de educanda y Juana no opuso resistencia. Doña Petrona pensaba convertir a Juana, en ~~una santa mo~~ ^{ita}, ya que advertía en ella, rasgos de gran generosidad y bondad con los indígenas. Juana pasó siete meses interna en el convento. Su espíritu, no se adaptaba a la vida de convento, sumamente monótona y ordenada por severas reglas. Por lo tanto, **Juana**, algo más reconfortada por el consuelo espiritual, pidió a su tía permiso, para salir del convento (3).

C) MATRIMONIO DE JUANA AZURDUY.

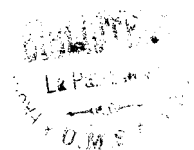
Miguel Ramallo dice que: "... en 1.799, Manuel Ascencio Padilla, conoció y amó en Chuquisaca (La Plata), a la bella

y virtuosa señorita Juana Azurduy" (Ramallo; 1975: 19). Luego de la confrontación de datos con otras fuentes, preferimos pensar que el joven Padilla, de veinticuatro años, reconoció en la señorita Juana Azurduy, a la niña de antes, hija de un vecino y compatriota de su propio padre, a quien antes, posiblemente apenas miraba.

Y así, el 19 de mayo de 1.799, Manuel Ascencio Padilla y Juana Azurduy de dieciocho años, contrajeron matrimonio, en la parroquia de San Miguel de Moromoro (hoy Rabelo). Uno de los testigos de la ceremonia, fué José Vicente Camargo, cuyo nombre fué posteriormente inmortalizado en el de un pueblo, por su participación en la guerra de la Independencia.

D) VIDA FAMILIAR.

Ramallo comenta que los primeros diez años de matrimonio de los esposos Padilla fueron fructíferos **económicamente** y que tuvieron cuatro hijos: Manuel, Mariano, Juliana y Mercedes. En 1.808, Don Manuel Ascencio fué nombrado como Alcalde de la doctrina de Moromoro. La dicha de ese hogar, contrastaba con el ambiente general, en el cual la sequía, heladas, enfermedades, contrabandos y otros, habían



provocado pobreza general y por si fuera poco, las noticias que llegaban de Europa eran increíbles. Los vecinos chuquisaqueños, se habían acostumbrado a considerar al Rey de España como a un ser superior e inamovible, y no podían comprender como un General francés, al que llamaban Emperador, hubiese apresado a Fernando VII y que éste, hubiera cedido sus derechos sobre España, las colonias Americanas y Filipinas, al hermano del Emperador Napoleón. El día 2 de mayo de 1.809, Manuel Ascencio y Juana celebraron el décimo aniversario de su matrimonio. Siete días después, el 25 de Mayo, estalló la Revolución, en la ciudad de La Plata.

(1) Ver Apéndice.

(2) Juana tenía predilección particular por los santos guerreros y prefería las aventuras caballerescas de San Ignacio de Loyola. (Ruano; 1975: 19)

(3) En 1.802, se hizo un libro de profesiones de las religiosas por orden del Virrey de esos reinos y allí no figura el nombre de Juana Azurduy. El libro de 1.802 tiene sesenta fojas (Casa de la Libertad; 1802)

**LA REVOLUCIÓN DE MAYO DE
1809**

- A) Ambiente Intelectual en La Plata
- B) Comienza la lucha armada.
- C) Panfletos

A) AMBIENTE INTELECTUAL EN LA PLATA.

El año 1.809, se había iniciado en la ciudad de La Plata sin mayores variantes económicas a los años anteriores, porque continuaban las sequías y las heladas, provocando escasez y alza de precios de los alimentos **(1)**; las vetas de plata de Potosí, no tenían su mejor rendimiento y a pesar de estas penurias y aunque el pueblo había reclamado con insistencia, continuaba el incremento de los impuestos

o alcabalas "del 2 al 6½" (López Beltrán; 1993: 98).

Los indígenas seguían sufriendo exacciones. Continuaba la mita y disminuían los ingresos de los artesanos, por la competencia de los textiles ingleses, que llegaban a la ciudad, como si fuesen paños de Castilla.

En contraste con esta languideciente economía, las disputas entre españoles de La Plata. estaban al rojo vivo, originadas por el apresamiento del Rey Fernando VII por los Franceses. Entre estos españoles, habían tres grupos en pugna: **a)** Los oidores, que defendían la autoridad del Rey Fernando VII; **b)** Los mineros, apoyados por los ingleses y que eran partidarios de la Junta de Sevilla, que les habría dado concesiones, buscando una alianza con su gobierno para defenderse de los ranceses y **c)** El presidente de la Audiencia y el^e Arzobispo Moxó, que apoyaban la pretensión de Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII y casada con el Rey de Portugal, para ser reconocida, como heredera de los derechos de Fernando VII sobre las colonias americanas. (G. Ovando ; Revista Historia y Cultura N°13: 100).

Respecto a estas disputas entre españoles, Gabriel René Moreno dice: -"Por aquellos días luctuosos peligraba la

hispanidad en su personificación de la dinastía reinante y para ver de salvarla cualquier medio era aceptable para todo buen vasallo de la realeza, fuera hispano o nativo o hispano de América. Tal es lo que ha de concebirse en principio, como descargo de quienes obraron, con alguna falta de cordura, pero no de buena intención". (Moreno; 1978: Nota XIII).

Otros autores que se refieren a estos problemas, sostienen que solo eran dos bandos en pugna, pues los oidores, asumieron ~~una~~ postura de: -"no hacer la menor novedad" (Arnade; 1982: 26).

Lo cierto es que, ~~como~~ según costumbre de siglos, se obedecía a un soberano con poder absoluto, el apresamiento de Fernando VII, por los franceses, desorganizó el andamiaje del gobierno español.

Algunos criollos, pertenecientes a los ámbitos intelectuales y universitarios, estaban unidos en cuanto a posiciones ideológicas. Comentaban sin cesar, las doctrinas que habían servido de sustento a la Revolución Francesa en cuanto a la libertad de los pueblos, para elegir su propio gobierno. Muchos criollos producían obras importantes que circulaban anónimamente, como es el caso

del "dialogo entre **Atahualpa** y Fernando VII en los Campos **Eliseos**". Entre estos criollos, se destacaba Jaime Zudañez (2) que presentó el siguiente silogismo:

"Premisa Mayor: El Vasallaje americano es tributo debido no a España sino a la persona del legítimo Rey Borbónico de España. Premisa Menor: Es así que nuestro legítimo y recién jurado Rey y señor natural Don Fernando VII abdicó con toda la familia borbónica de España y ya no volverá. Consecuencia: Luego la monarquía está legal y definitivamente acéfala por vacancia del trono, debe ser desobedecido el Rey Bonaparte o cualquier otro que España quiera darse, deben cesar en sus funciones los actuales delegados y mandatarios de la extinta autoridad soberana, y deben, en este caso, proveer por sí mismas las provincias altas a su propio gobierno supremo, con calidad provisional mientras no constase auténticamente la muerte de nuestro amado Rey Don Fernando VII, y hasta que se presente legítimo sucesor al Señorío de estas Américas".

(Fernández; 1975: 133) (3)

Este silogismo, traspuso los ámbitos universitarios y llegó

a poder del Presidente de la Audiencia, Don Ramón García Pizarro. Este, lo consideró altamente subversivo y mandó apresar a Jaime Zudañez. Era el 25 de mayo. (Fernández; 1975: 112).

La orden de apresamiento, fué cumplida, pero Jaime Zudañez, en su paso por las calles de la ciudad, empezó a gritar acusando a García Pizarro de pretender acallarlo, para entregar al pueblo al Brasil. Todo el vecindario, se alborotó, aumentando el tumulto, incesantes repiques de campanas. Los oidores, vieron la ocasión de enfrentarse al Presidente de la Audiencia y colaboraron al tumulto. En ese 25 de mayo, la Revolución no estaba preparada **(4)**, pero como el pueblo estaba amotinado, los criollos aprovecharon la situación **(5)** y apresaron a García Pizarro en su calidad de símbolo de la autoridad real. Se nombraron nuevas autoridades **(6)**. En el pueblo, había confusión. Los criollos proclamaban independencia y libertad **(7)**, viendo la oportunidad, de expulsar a los españoles, para así ocupar sus cargos en el gobierno **(8)**. Los oidores, defendían a Fernando VII, pero eran numéricamente menos. En el pueblo, dolido por los impuestos, "primó el criterio de nombrar a Don Juan Antonio Alvarez de Arenales **(9)**, como comandante general y gobernador de armas de la provincia de Chuquisaca" (Gantier; 1973: 62), liberar a García Pizarro

y expulsarlo de la ciudad. Los oidores, advirtiéndolo el giro que tomaban los acontecimientos, enviaron cartas a otras autoridades, informando los sucesos en La Plata.

B) COMIENZA LA LUCHA ARMADA.

Entretanto, el movimiento revolucionario de los criollos aumentaba en intensidad y algunos de ellos fueron a la ciudad de La Paz, como emisarios. Mas, ya se preparaba la contraofensiva realista (10), reclutando gente y obligando incluso a los caciques que eran respaldados por la corona, a conseguir gente, para formar ejércitos. Goyeneche, arequipeño de nacimiento, pero al servicio de España, formó un ejército, de cinco mil efectivos (11). El gobernador de Potosí, el español **Francisco** de Paula Sanz (Fernández; 1975: 152), llamó en su **auxilio** al cacique Chairari, para que le proporcionará efectivos, forraje para los caballos y alimentos para la tropa. **Chairari**, obedeciendo estas **órdenes** pretendió exaccionar con crueles medidas a los indígenas de Chayanta, para conseguir los citados alimentos y forraje.

Manuel Ascencio Padilla, esposo de Doña Juana Azurduy, que era natural de esta provincia, comunicó a los indígenas los

sucesos de la ciudad de La Plata **(12)**, por los cuales, ningún español debería tener derecho a quitar la comida a nadie. "Por lo tanto, los indígenas de Chayanta, se negaron a dar los víveres y forraje, e incluso mataron al cacique Chairari y le cortaron la cabeza" (Fernández; 1975: 157).

Padilla, consiguió la colaboración de los indígenas de Chayanta, para que ~~impidían~~^{le} que ~~nin m~~^U refuerzo español, ~~llegue~~ o se acerque a La Plata, donde continuaba el gobierno patriota de Juan Antonio Alvarez de Arenales. (Fernández; 1975: 157).

En diciembre del mismo año de 1.809, es decir, siete meses después de los sucesos del 25 de mayo, el ánimo revolucionario, había decaído entre los vecinos, porque las condiciones económicas no habían mejorado **(13)**. No hubo, mayor resistencia, cuando José Córdoba, jefe militar español retomó la ciudad, "en la que impuso a don Vicente Nieto" (Gantier; 1973: 63). Casi de inmediato, se iniciaron terribles represalias, en contra de los revolucionarios y su familias. Varios de estos, como Manuel Ascencio Padilla, pudieron huir, pero a los que tomaron presos, les enviaron a cárceles de Lima y Cuzco, confiscaron sus libros y su bienes en general. Las esposas

de los revolucionarios fueron desterradas y las señoras, antes ricas propietarias, salían a pie de la ciudad, acompañadas de sus hijos. "Resultado de todo, fué que la revolución del 25 de Mayo, a pesar de ser defendida fuertemente por los diversos grupos revolucionarios, comenzó a desmoronarse" (Just; 1994: 193).

El cinco de enero de 1.810, por la importancia de la fortuna y de las acciones revolucionarias de Manuel Ascencio Padilla, se dictó una orden especial de confiscación de sus haciendas (14). Triunfante Goyeneche en Guaqui dispuso que fueran tenazmente perseguidos, todos aquellos que habían prestado auxilios directa o indirectamente a los porteños. En virtud de este mandato Padilla, tuvo que mantenerse oculto pues su victimación, era segura. "Sus bienes fueron confiscados pasando al poder del Estado, de manera que su cuantiosa fortuna, desapareció en un momento. Asimismo, se anunciaron represalias a quien le ocultase y se dictó un premio, a quien le denunciase" (Ramallo; 1975: 26).

D) PANFLETOS

En la ciudad de La Plata, el espíritu revolucionario- en

pro de la libertad fué acallado pero no dominado. En las esquinas, aparecían panfletos que se burlaban de las órdenes de delatar a los revolucionarios. "El 20 de febrero de 1.809, aparecen pasquines con "voces de independencia, cargando al máximo las tintas injuriosas". Inmensa producción de pasquines que afloraba en diversos puntos de la ciudad; cada vez aparecían más las ideas de independencia y libertad" (Just; 1994).

"Los pasquines y libelos que se publican, son clara muestra de la efervescencia entre universidades y gente letrada, también como medio de defender las ideas nuevas y el ansia de emancipación" (Fernández; 1975: 8).

"Esos panfletos estaban escritos a mano, pues se tiene tradicionalmente establecido el año 1.823, como la fecha en que por primera vez llegó al Alto Perú una imprenta, traída por el ejército comandado por Andrés de Santa Cruz" (Crespo; 1975: 208).

La redacción de pasquines, no solo era un entretenimiento intelectual. Cuando el manuscrito tenía contenido subversivo, asumía el nombre de "pasquín", anónimos por fuerza, solicitaban verdadero ingenio para disimular desde



la caligrafía y estilo, hasta la propia gramática del autor.

Como muestra, transcribo el siguiente panfleto:

"Todos hablan sin saber
quien más calla, ese lo sabe
en lo posible, no sabe
penetrar lo que ha de ser.

Mucho se ve disponer
en esta ocasión presente.
Nada se sabrá, es patente
de lo que se haya tratado
hasta que el golpe esté dado
inténtelo quien lo intente.

Finalmente acabarse
todo nuestro padecer
que hasta aquí hemos sufrido
solo por nuestro querer.

No os acobarden rumores
o muy nobles ciudadanos
Ayudadnos con tus fuerzas

nobles plebeyos y ancianos.

Sagrada Virgen María

Viva tu Fe!

y muera el gobierno indigno

Tú, amparo de desvalidos,

consuelo de afligidos

pedimos tu Divina Gracia

para que, con gran victoria

logremos nuestros designios

de los que, robarnos han querido (24).

Las autoridades españolas, reaccionaban airadas, ante estas provocaciones y apretaban sus medidas coercitivas, pero sin escarmentar nada, aparecían otros panfletos que decían así:

"El Rey no puede mandar
el que quitéis las comidas
porque quiere nuestras vidas
mejor que vuestro robar
por eso, no hemos de pagar.

Los chapetones con estopas
son los que primero morirán
pues nos tiene ya tan llenos

que en los infiernos dormirán.

Que el Rey de Inglaterra
es amante de sus vasallos,
al contrario al de España,
hablo del Señor Don Fernando.

Oh Poderoso Jesús
como permites subsistan
a nuestra ley agresores."

(1) Antes de cuestionar la legitimidad de la monarquía española, restaurar el sistema de sus antepasados incas o iniciar acciones mesiánicas o aún raciales, como quieren significar algunos autores dedicados a este tema, los factores de carácter económico y social, fueron sin duda, las causas primordiales que precipitaron la crisis bélica, sobrellevada por las masas populares en el Bajo Perú y en el territorio de Charcas. (Arze Aguirre; 1987: 96).

(2) Jaime Zudañez, graduado abogado en mayo 16 de 1.789 (Sociedad Geográfica de Sucre; Año X, Tomo VIII, n°91: 128).

(3) Don Emilio Fernández, hizo tesis de ingreso a la Sociedad Geográfica e Histórica de Sucre, comentando la causa criminal, contra Francisco Ríos, el Quitacapas (1975)

(4) La revolución no estaba preparada para el cuarto jueves de mayo. Estalló porque García Pizarro, tomó presos a los cabecillas, como Zudañez, quien gritaba la culpabilidad del Virrey y el Presidente de la Audiencia de traición por su entrega de estos territorios al Brasil. (Just Lleó; 1994: 288).

(5) Hay impreparación de los revolucionarios para hacerse con el mando y la capacidad de manifestar la realidad de sus intenciones. El primer fruto será el caos interno y la desorientación. El primer enemigo será el intendente de Potosí. Otro asunto, el arzobispo Moxó. (Just; 1994: 293)

(6) "Después de deponer al Presidente, la Audiencia, asumió todos los poderes en nombre de Fernando VII. Designo al Coronel Arenales, como Comandante General de Charcas" (Arnade; 1982: 40).

(7) Ofrezco al estudioso lector interesado por los temas americanistas... He reconstruido todo el suceso de Charcas, sus antecedentes alcances y consecuencias. De esta visión y estudio han surgido unas conclusiones: la mas importante es la de que deberíamos llamar a Chuquisaca, la cuna real de la independencia hispanoamericana (Just Lleó; 1994: 24).

(8) Los criollos estaban hartos de que los cargos burocráticos mas lucidos y rentables, fuesen para los funcionarios españoles que venían aquí, a llenar la bolsa, para construir luego de vuelta a España, mansiones....(Fontana; 1985: 19)

(9) "Arenales estaba perplejo. Era peninsular, pero siendo menos estrecho de miras que los oidores, comprendió que la Guerra de la Independencia, había comenzado" (Arnade; 1982: 40).

(10) La organización exterior de la represión, compuesta por alrededor de 20.000 hombres disciplinados y armados, irrumpió brutalmente sobre el territorio Alto peruano (Arze; 1987: 167).

(11) El virrey de Buenos Aires, envió con Nieto, mil hombres a Chuquisaca. El de Lima, ordenó que de las milicias del Cuzco, Arequipa y Puno, marchasen cinco mil hombres a la Paz, bajo las ordenes de Goyeneche, poco antes nombrado presidente del Cuzco. La Junta de Gobierno de Buenos Aires, envió a las provincias del norte, mil doscientos hombres. (Cortez; 1861).

(12) La guerra siguió su curso y con ella, la lealtad popular anónima, de las masas, adheridas a los independentistas. El proceso parecía inevitable: -"Había cundido ya el espíritu de libertad de todas las clases y castas, siendo todavía mas vehemente entre los indios" (Arze; 1987: 212).

(13) La auténtica revolución, se extiende hasta el 25 de diciembre de 1.809, hasta la llegada del Presidente Nieto, con la que nuevamente, se vuelve a imponer el régimen anterior. (Just; 1994: 561).

(14) "Por ese servicio e inclinación al señor Castelli, los enemigos de la causa titulado castellista a Padilla, le acusaron criminalmente ante Goyeneche: expidió este prisión y embargo contra su persona y bienes, su mujer e hijos.

Castelli a quien tuvo Padilla el honor de esperarlo y obsequiarlo en Sapiri y Tambo de Yurubamba y a sus tropas con víveres... (Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre; Año III. Sucre. 30 de noviembre de 1901. Tomo III. N° 33: 135).

CAPITULO IV

E STRATEGIAS DE LUCHA Y FACCIONALISMO

- A) Compadreros
- B) √ Descontento como factor de unión, pero motivos distintos
- C) El movimiento urbano
- D) Participación de los grupos sociales en la lucha

A) COMPADRERIOS.

Gabriel René Moreno decía: "Chuquisaca, metrópoli eclesiástica del virreinato, afamada por su espíritu religioso (Moreno; 1978: 307). En consecuencia, la gran mayoría de los habitantes de Charcas cumplían con los deberes religiosos, especialmente con los bautizos. Para

bautizarse, se necesitaba tener padrinos y el nombramiento de tales se dirigía a personas con poder, dinero o influencias para ser potenciales ayudas para los ahijados. A la vez, los ahijados tenían obligaciones de lealtad, hacia sus padrinos (1).

Doña Juana Azurduy de Padilla y su esposo, Don Manuel Ascencio Padilla, en sus extensas propiedades y la vecindad de ellas, habían constituido, una especie de patriarcado con indígenas y mestizos, mediante relaciones de compadrerío.

Muchos indígenas Yanaconas (2), trabajaban en sus haciendas, en calidad de "aparceros", o sea, que no tenían salario, pero tampoco exacciones; recibían tierra y semilla y el momento de la cosecha, ésta, se dividía con los patronos "a mitades". (3).

Los mestizos "parcelarios", o sea pequeños propietarios y vecinos de los pueblos rurales, también recibían semillas de los Padilla y podían moler sus granos, especialmente el maíz y el trigo, en los molinos de la haciendas, para hacer su pan. Ratificando la propiedad de los molinos, que poseían los esposos Padilla en la región de Yamparaez, tenemos la cita de Gantier quien dice: -"El Dr. Baez,

subdelegado de Yamparaez, sólo cumplió el cometido embargando sus granos del diezmo y cuanto poseía en los molinos de Chaca y Cerecera. Como sucede a todo prófugo, apareció contra Padilla, un crédito de 2.000 pesos, que su fiador Chumacero abono en la Caja General de Diezmos de Chuquisaca, llamada entonces Clavería". (Gantier; 1973: 67).

Cuando Don Manuel Ascencio decidió iniciar la resistencia armada a los españoles, sus ahijados y compadres formaron el grupo más leal, que le acompañó. Y esto significaba mucho porque era exponer la vida por lealtad al padrino. Ya hemos citado en el capítulo III, inciso B, que el 5 de enero de 1.810, se dictó orden de confiscación de las haciendas de los Padilla, se anunciaron represalias a quien le ocultase y se ofreció importante premio a quien le denunciase.

B) DESCONTENTO COMO FACTOR DE UNIÓN, PERO MOTIVOS

DISTINTOS.

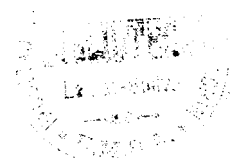
Sería tonto el afirmar que todas las fuerzas que apoyaron a los esposos Padilla, fueron ahijados de ellos. Dichas fuerzas, estuvieron compuestas de criollos, mestizos e

indígenas (4), unidos por el descontento, en contra de las injusticias, abusos y despotismo de las autoridades españolas, aunque cada estrato tenía motivos distintos para ese descontento. Como dice Carlos Montenegro: "la historia revolucionaria de la humanidad ha comprobado que el orden social, no se rompe sino al empuje conjunto, de todas las clases transitoriamente fusionadas por el descontento" (Montenegro; 1994: 46). Los criollos (5) se rebelaron y lucharon porque, por su nacimiento, estaban excluidos de cualquier cargo jerárquico en la administración colonial, y ellos buscaban el poder. Los mestizos, estaban cansados de los desprecios raciales, de las alcabalas, aduanas, estancos, etcétera, que les exaccionaban en su comercio y por las pocas opciones que tenían para su superación. Los indígenas, que constituían la mayoría de la población, tenían asimismo la mayoría de las quejas contra los españoles (mita, tributos y otros), habían sido despojados de sus tierras, muchos habían preferido despeñarse de los cerros, o ahogarse en los ríos y ahorcarse antes de ir a la ~~Mita~~^{mita}. "En donde se dejan también ver las vejaciones que sufren los indios, es en el mucho caudal que recogen los alcaldes. Todos vienen de España, empeñados, luego se empeñan acá más para hacer sus repartimientos; se mantienen con abundancia y ostentación y en el corto tiempo de cinco años (los que quedan por acá)

hombres muy ricos y los que se vuelven a España, es con mucho dinero (Escalante Arce; 1987: 149).

Los distintos grupos de indígenas en Chuquisaca, como **tarabuqueños**, yamparaez, churumatas, etc., habían sido cruelmente diezmados, porque según regulaciones, dispuestas por las ordenanzas toledanas, el 33% del total de los indígenas, comprendidos por el llamamiento de la **Mita**, correspondía a Chuquisaca por su proximidad a Potosí (6). El historiador Just, agrega que: -"Los indígenas se sentían explotados por el alferazgo, fiesta religiosa en cualquier solemnidad por la cual, el cura pedía cuanto tenían. De esa manera, era muy difícil que se pudieran rehacer. Los curas vivían entregados a la diversión, ociosidad, juego de naipes, caza, etc." (Just; 1994: 438). René Arze, también historiador, agrega: -"Al indio del cerro, se le obligaba a trabajar en la semana cinco noches y dos días (con el título de doblar) y las cincuenta y dos semanas del año, y al del ingenio, noventa horas en la semana repartidas a diez por jornal o mita" (Arze; 1987: 234).

Y cada estrato, buscando sus propias reivindicaciones y todos los estratos, unidos en el descontento contra la opresión colonial, apoyaron y defendieron el discurso de la libertad (7). "Había cundido entre todos, el anhelo de



libertad y este grupo (chuquisaqueño) demostró ser el más efectivo" (Mendoza; 1951: 199).

C) EL MOVIMIENTO URBANO.

Desde diciembre de 1.809, la ciudad de La Plata era otra vez reducto español, pero el deseo de libertad, no había sido acallado, aunque los líderes de la revolución hubieran sido tomados presos. Las mujeres simpatizantes de la Revolución, empezaron a usar un "jopo a la izquierda", o sea, una modificación en el peinado tradicional del austero moño y una pequeña cinta azul, en la manga del vestido. Los hombres, se sentían reanimados por esto y de la noche a la mañana, aparecían pasquines, pegados en las esquinas. En un ligero análisis, por la redacción de estos pasquines, se nota que no era obra de idealistas, sino de gente de menor cultura. Dichos pasquines decían así:

" Si nos creéis salvajes
habéis de morir
y os hemos de freír
o se os abrirán los pescuezos
sin dejar ni aún los huesos."

D) GRUPOS SOCIALES Y LUCHA ARMADA (8).

Por la familiarización en el mando y en el uso de las armas de fuego, los criollos y mestizos eran los jefes y combatientes de primera línea, pero sin los indígenas hubiesen fracasado, en la lucha armada, porque a pesar de su valentía y entusiasmo, no podían compararse con el ejército español con jefes militares profesionales y un poderoso armamento. Tal como dice Gunar Mendoza -"la masiva intervención popular, significó no sólo un categórico rechazo al ejército realista, sino una capacidad guerrera que a pesar de sus limitaciones, demostró ser más efectiva que la ejercida por los ejércitos auxiliares argentinos" (Mendoza; 1951: 199).

En la llamada Republicueta de La Laguna, los indígenas, eran guías y vigías (9), tenían a su cargo, el hostigamiento de las fuerzas españolas, para obtener de ellos, sus armas, o para debilitar sus fuerzas. Los indígenas rodeaban a los destacamentos, infundiéndoles temor y sus compañías de flecheros y honderos fueron muy efectivas en los combates, porque se colocaban en las alturas. Nadie como ellos, para conocer vericuetos y caminos ocultos, para sorprender a las fuerzas españolas. Se colocaban en lo alto de las cimas, para observar al enemigo, luego, mediante señales de humo, comunicaban un

peligro e incluso podían avisar, el número de efectivos contrarios. En las cimas de los montes, reunían piedras grandes, llamadas galgas; cuando un destacamento enemigo, pasaba por las cercanías, hacían rodar estas piedras, que con su estruendo, espantaban a los caballos que botaban a sus jinetes. En esas ocasiones y ese desorden, los indígenas, les quitaban las armas, y luego huían sin dejar huella. Antes de los grandes combates, o batallas, toda la noche, encendían fuego, simulaban avances, tocaban pututus, y no dejaban dormir al enemigo, con sus "japapeos o gritos de guerra". Estaban muy bien organizados por etnias: **Tarabuqueños**, Chiriguanos, Sorasoras, Churumatas, Yamparaez y otros; pero también por actividades, como los "**Kajchas**", expertos en el robo de armas.

Entre los combatientes por el ideal de Patria Libre, había comunidad de idioma, costumbres y actividades, pues todos ellos eran agricultores, pero estaban bien organizados "Creemos con todo, que no se debe minimizar el esfuerzo incalculable de una auténtica aspiración social que con justificados motivos, desafió un aparato bélico superior". (Arze; 1987: 170).

(1) El modelo paternalista de relaciones socio laborales consistía en: 1.- reciprocidad en las faenas agrícolas. 2.- apoyo patronal en épocas de malas cosechas. 3.- apadrinamiento de matrimonios y bautismos de los colonos. (Langer; 1987: 34).

(2) Los yanaconas, soportaban por parte de los hacendados, una suerte de explotación esclavizada, dada la frecuencia con que eran forzados a cumplir con el trabajo agrícola a través de inauditos castigos e incluso presiones y cárcel privada que levantaban algunos administradores de haciendas. (Arze; 1987: 77).

(3) Esto sugiere que las comunidades indígenas de Chuquisaca tuvieron pocos tratos con la economía monetaria. (Langer; 1991: 74).

(4) El indio desempeña un importante papel directo en la facción, ya individual o ya colectivamente. Cuanto a lo primero, unas veces es diestro guía por pasos ocultos o ignorados, o es el vigía que observa los movimientos del enemigo y da parte de ellos o es el correo que trae y lleva avisos de importancia acaso vital, recorriendo miles de kilómetros. (Mendoza; 1951: 199).

(5) El componente criollo del grupo ibérico, élite de la época colonial consolidó y dominó el movimiento de independencia. Los criollos buscaron primero la autonomía, luego la independencia. (Stein; 1984: 155).

(6) Charcas aportaría un treinta y tres por ciento (4,405 indios) de veinticinco repartimientos (López; 1988: 199).

(7) Al decidirse romper con los controles metropolitanos, la élite colonial halló aliados naturales en los mestizos, mulatos y castas en general y trató cautelosamente a las masas indígenas. (Stein; 1984: 112).

(8) El documento revela aspiraciones diferentes de las sustentadas entonces por los criollos, quienes antes de suprimir mitas, tributos, yanaconazgos y otras formas de explotación que caían exclusivamente sobre el elemento indígena, apuntaban más bien a suprimir las barreras políticas y económicas impuestas por el poder hispánico. (Arze; 1987: 133).

(9) Sus telégrafos eran tan rápidos como originales, porque el servicio de avisos, lo hacían con fuego. En las cumbres de todas las montañas, existían puestos de indígenas, que con ojos de águila, observaban cuanto sucedía en los pueblos, caminos o llanuras (Ramallo; 1975: 24).

(10) Lo más singular y notable, era que las multitudes sublevadas, casi en su gran mayoría, pertenecían a la raza indígena o a la mestiza (Ramallo; 1975: 25).

**POSICIÓN ESPAÑOLA Y DE LA
IGLESIA , CONTRA LOS
INSURGENTES**

- A) Bastión Militar. Mito desmoronado
- B) Primeras Represalias contra los insurgentes.
- C) Concepción española de sus derechos sobre tierras americanas
- D) Otras represalias y justificaciones legales
- E) Posición española respecto a los indígenas
- F) Posición de la Iglesia

A) BASTIÓN MILITAR. MITO DESMORONADO.

En capítulos anteriores, destacamos (en el contexto de la administración colonial) la importancia de la ciudad de La Plata y los sucesos de la Revolución del 25 de mayo de

1.809, que depusieron a las autoridades españolas por siete meses. Después de este tiempo, dichas autoridades recobraron el dominio de la ciudad con la ayuda de importantes destacamentos militares, que obedecían a jefes muy experimentados. La Plata quedó convertida en un bastión militar, pero el mito de la invencibilidad de los españoles estaba destrozado.

En Buenos Aires, en mayo de 1.810, se proclamó la Junta Gobernadora con ideas independentistas. Esta Junta Gobernadora estaba compuesta por representantes de la burguesía comercial y ricos ganaderos que deseaban ampliar su jurisdicción a todo el Virreinato del Río de La Plata, en el cual, en esa época, estaban incluidos los territorios que pertenecían a la Audiencia de Charcas y más concretamente, la ciudad de La Plata de los Charcas (hoy Sucre), Potosí y La Paz.

La ciudad de La Plata, como bastión militar español, estaba prácticamente aislada. No tenía la fluida comunicación de antaño con España, porque el puerto de Buenos Aires tenía un gobierno criollo y Potosí en el camino a Lima, estaba ~~cercado~~ por las fuerzas de Don Manuel Ascencio Padilla.

Los españoles, tampoco podían arriesgar todas sus tropas en

un encuentro decisivo, porque cada vez, eran más amenazantes las noticias de los preparativos del Ejército del Sur, que tomaba contactos con las fuerzas patriotas. Como estrategia de división de fuerzas, los españoles intentaron desbaratar y aún aniquilar a las fuerzas de Padilla antes que llegaran los argentinos; prepararon varios destacamentos, pero las señales de humo de los vigías indígenas, avisaban el peligro a los patriotas y estos se esfumaban entre las montañas, sin presentar batalla. Estaban esperando al ejército argentino. "El 25 de mayo de 1.810, los radicales de Buenos Aires, repitieron lo que se había hecho en Charcas. Desde esta ciudad, se hicieron esfuerzos para liberar el lugar del nacimiento de las ideas... La inesperada ayuda a Charcas, estaba por venir". (Arnade; 1982: 45).

En la misma ciudad de La Plata, entre los vecinos, el ambiente tampoco era de quietud. Los pasquines o libelos de los partidarios de la Revolución, cada vez eran más burlones y si antes, la vista de un militar uniformado causaba temor, ahora provocaba una discreta sonrisa, porque les llamaban irónicamente los "tabla-casacas". Todo esto provocaba la ira de los Españoles que, a su vez, empezaron a publicar bandos, anunciando castigos a los autores de los libelos y a los simpatizantes de la revolución. En estos

bandos, se "prevenía a quienes publicasen libelos, tocasen campanas llamando a sedición y a todo grupo mayor de diez personas".

cut

"El que se mezclase en semejantes sediciones populares, además de sufrir irremisiblemente en su persona y bienes, las penas impuestas por las leyes, contra los que causan o auxilian, motín o rebelión, será declarado enemigo y destructor del pacto de sociedad que une a todos los pueblos y vasallos con la suprema Cabeza del Estado"

(Ley A, Título 7, libro 12. Novísima Recopilación; Madrid. AGI) . *Fondo*

"El gobierno español no podía creer que los revolucionarios fuesen tan "desvergonzadamente injustos y desagradecidos, como para quebrar los vínculos con una madre patria que había aportado recursos humanos y financieros, para llevar al nuevo mundo todos los beneficios de la religión y de la civilización europea" (Stein; 1984: 12). En los informes de la autoridades, acerca de la situación reinante, se decía:

"Pocas naciones han tratado a sus colonos con tanta sabiduría y bondad, pocas han gobernado

con leyes tan favorables a la población indígena" (Carta al Rey informando la turbación del Fiscal General del Perú; AGI, legajo 540).

Los españoles, no consideraban que la revolución fuese el inicio de un levantamiento general (1). Calificaban a Padilla y a otros insurgentes como: "traidores aislados, forajidos, ladrones" que comandaban pequeños grupos de facinerosos (2).

Otros informes sobre la situación en La Plata decían (3):

"No hay estado de guerra entre el rey y sus vasallos aunque esta especie de discusiones y de luchas, se llamen alguna vez, guerras mixtas y también civiles, ellas no pasan jamás de rebeliones verdaderas, en que el soberano como tal, ejerce en sus vasallos, los derechos de su jurisdicción y de su imperio" (Circular del 24 de Mayo de 1812 a todas la autoridades españolas; AGI, legajo 540).

Pero, aunque los españoles no quisieran admitir, la rebelión aumentaba (4) y los escarmientos también (5). Emilio Fernández en su libro, "La Revolución del 25 de mayo



de 1.809", publica una extensa lista de personas que sufrían: doscientos azotes en público, mutilaciones de manos, mutilaciones de lengua, confiscaciones, destierros, cárcel, etc., que provocaron la pérdida de la razón en muchas personas (6). Fernández escribe: -"Mujeres hasta con nueve niños pequeños estaban errantes por caminos escarpados y desiertos, sin auxilio de manutención o abrigo, a pie, con sólo el alimento del pan amargo del exilio, la sed de liberación de un pueblo, la resignación y la firmeza de su alma maternal (Fernández; 1975: 355).

En la represión, se presentaron muchos abusos que aumentaban el descontento (7). Los españoles siempre afectos a las disposiciones legales para justificar sus acciones, desempolvieron libros de códigos romanos de Ulpiano, Severo y Antonino y de acuerdo con ello definieron así a los delitos, a los delincuentes y a las penas (8).

Traición: "Hierro fecho contra el Rey o contra su señorío o contra la sagrada persona del Soberano o de la República, porque se dirige, a trastornar, todo el Estado". (Santa Fe, legajo 549; **AGI**).

Traidor: Adicto al sistema de rebelión. (Santa Fe,

legajo 549; **AGI**).

Confiscación: Indeminización a los perjuicios ocasionados al Rey o a los vasallos leales. (Santa Fe, legajo 549; **AGI**).

"El traidor pierde el dominio de sus bienes, desde que comete el delito, como sucede en el crimen de herejía y todos sus bienes son para la Cámara del Rey y su cuerpo queda a su merced".

"El que incide en el delito de traición, ni puede vender, ni manumitir, ni enajenar sus bienes de cualquier modo que lo haga, ni tiene personalidad para percibir los créditos que se le deban".

"El crimen del traidor no se extingue con la muerte del reo, porque en este delito, se aplica la herencia al fisco, a no ser, que por los herederos del acusado, se compruebe su inocencia".

"Los herederos del traidor, pierden su derecho, porque esta en uno decidir si incurriendo en traición, se habrán perdido el dominio de los bienes, en el acto mismo, de perpetrar el delito".

"Si los hijos del traidor son fieles al Rey, los bienes de los padres deberán pasar a estos hijos o parientes que se hallen dentro del cuarto grado, conforme al orden de sucesión, establecido por las leyes". (AGI, Santa Fe; legajo 549).

Y por estas justificaciones "legales", a los traidores, se les pasaba por las armas sin darles más tiempo que el preciso para disponerse a morir cristianamente, los bienes de los traidores eran confiscados porque al traidor había que privarlo de aquellos bienes con los que sustentaba su delito; se apresaba a los hijos de las traidores, para que prueben su fidelidad al Rey, delatando a sus padres, o como rehenes, hasta que se entreguen los progenitores.

Los españoles, en otras de sus acostumbradas digresiones legalistas decían:

"La pena no es otra cosa en general que el mal que se hace sufrir a alguno, a causa del que el mismo, ha hecho o por el delito cometido. El hacer sufrir este mal, o lo que es lo mismo, la aplicación de la pena, tiene por objeto, apartar a los hombres del delito, por el temor de las tristes consecuencias que les acarearía su torpe traición. Luego, la ley que priva al traidor de

la vida y de sus bienes, no necesita de inteligencia o interpretación, por ser en si misma, la más justa y por lo que antes queda dicho, como también porque este, es el único medio de contener a otros a seguir un ejemplo tan criminal"...

la ley pregunta si los vasallos leales, podrán ser indemnizados de sus perdidas acosta de los bienes de los traidores...".

... El traidor negó la obediencia a su soberano y se arrogaron su poder, ellos, se revistieron por sí mismos de la autoridad usurpada, sacrificando con inhumanidad a los hombres de bien que quisieron mantener la santidad y religión de sus juramentos, llenando de devastación y amargura, aquellas provincias desgraciadas..." (AGI, Santa Fe; legajo 549).

Estas leyes fueron puestas en ejecución, luego de los movimientos revolucionarios. Así tenemos la prueba de que en estos primeros años de la lucha por la Independencia "los españoles renovaron las mismas crueldades con que en el siglo XVI, adquirieron tan funesta celebridad" (Cortes;

1861: 70) porque para reprimir las sediciones, se explotaba el amor que cualquier hombre, siente por sus hijos, se quemaban casas, se incendiaban graneros, se buscaba escarmentar en contra el honor de las personas, etc. etc.

Respecto a los indígenas (9), aquellos informes decían:

" Las leyes han mirado y miran como a unos imbéciles, procurando doctrinarlos y corregirlos con dulzura... si hayan tenido el delito de rebelión, se les mira bajo el mismo aspecto que mirase la sublevación pasajera, de unos niños con su maestro"...

"si algunos indios, anduviesen alzados, se les procure atraer al Real Servicio, con suavidad y paz, otorgándoles si fuese necesario, algunas franquezas de toda especie de tributo y perdonar los delitos de rebelión que hubiesen cometido, aunque sean contra Su Majestad y Su Real Servicio"... (Santa Fe, legajo 549; AGI).

Sólo en el año 1.815, luego de la derrota napoleónica y el retorno de Fernando VII al trono español, España por fin, admitió que la rebelión era casi general, que había peligro

extremo de perder las colonias y que era peligroso usar recursos ordinarios. Por lo tanto, la junta de guerra de Indias, el 24 de agosto de 1.815, en sus circulares a las autoridades coloniales, ordenó que:

"Considerando la obstinación de los revoltosos de América, la conducta que se ha observado con ellos, a pesar de las benignas y sabias intenciones que repetidamente ha manifestado con benignidad y dulzura y ya no hay otro recurso que llevarlo todo por rigor y por la fuerza:

SE DECLARA EN ESTADO DE GUERRA, LOS PAÍSES REVUELTOS DE AMÉRICA, SE PREVIENE QUE LAS AUTORIDADES CIVILES EJECUTEN INMEDIATAMENTE SUS SENTENCIAS COMO LOS CONSEJOS DE GUERRA sometiendo a la autoridad militar"

(firmado:) Ministros: Don Bruno Vallarino,
Don José Navía **Bolaños**, Don Francisco de Leíva
(Santa Fe, legajo 571; AGI). (Resaltado
nuestro).

La lucha por la independencia americana, desde ese momento ya no puede ser considerada como guerra civil, ni las acciones de los actores como hechos de montoneros. Fernando VII, repuesto en su trono, envió tropas

especiales. Los episodios armados contaban cada vez con mayor número de combatientes. En América se destacan dos liderazgos desde el lado patriota, el del norte, en la Gran Colombia, y el del sur, en la Argentina. Como Doña Juana, obedeció al mando de los ejércitos libertarios del Río de La Plata (argentinos), transcribo la opinión de Arnade que en su análisis sobre los documentos de la lucha en Charcas, dice: -"de los poco abundantes documentos de los jefes guerrilleros, se deduce que estos comandantes guerrilleros esperaban sus órdenes de Buenos Aires, e informaban de sus movimientos, si era posible al general del ejército Libertador. Cualquier pensamiento de acción independiente de las provincias unidas era inconcebible". (Arnade; 1982: 69).

Definiendo a los dos contendores de esta guerra de independencia, tenemos otra cita de Arnade que dice: -"la guerra, fué entre patriotas y realistas. Patriotas, los que lucharon por la patria para distinguirlos de los leales, conocidos en los anales de la historia, como realistas. Los combatientes locales, llamaban a sus unidades ejércitos de la Patria". (Arnade; 1982: 68).

Fernando VII, en noviembre de 1.815, dijo:

"Trabajaré con el mayor y más cuidado interés en el Gobierno y la prosperidad de mis vasallos de las Américas, que como más distantes, exigen más vigilancia y atención, procurándoles todos los alivios posibles y adaptables a la constitución del país y mirándolos como unos mismos, con los demás vasallos con quienes han de componer un sólo cuerpo de compañía sin ninguna distinción" (Madrid, noviembre de 1.815. Santa Fe, legajo SN. **AGI**).

Pero, contradiciendo estos bondadosos deseos, se prometía acreditar dobles años de servicio para oficiales y soldados que se alistaran para venir a América y se premiaba y ascendía a los militares por sus crueles represiones. Continuaban las confiscaciones de los bienes de los insurgentes "agavillados y conocidos por tales", dejando en la indigencia a los hijos, ya "infamados" o que no quisieron delatar a sus padres. Entre las disposiciones españolas hay contradicciones, que figurarán en el apéndice de la presente tesis. Son causadas por la situación en España, por la lucha entre liberales y conservadores, y aún por los cambios, en el mismo Fernando VII cuando éste fué repuesto en el trono.

B) POSICIÓN DE LA IGLESIA CONTRA LOS INSURGENTES.

El Papa Pío VII, en Roma, el 30 de enero de 1816, en la basílica Santa María la Mayor, dirigió la encíclica "Pío Etsi Longissimo" a los insurgentes americanos, exortándoles a reconciliarse con el Soberano; identificaba el proceso emancipador de América española, con la Revolución Francesa y a la acción de los independentistas, como enemiga de la Iglesia y de su legítimo Rey. (Archivo de la Catedral de Sevilla) **(10)**.

El Papa León XII, el 24 de septiembre de 1.824, se dirigía a los prelados de América con la encíclica "Pío Etsi **Iam Dui**", exhortándoles a que mantuviesen a sus fieles en la obediencia al Rey de España **(11)**.

Al respecto Stanley Stein decía: -"La fidelidad a España, sancionada por mandato religioso aglutinaba la estructura de sociedad, economía y forma de gobierno colonial... El principio de jerarquía, de grupos sociales, supra y subordinados, vinculados a las metrópolis europeas, fué aceptado, porque satisfacía los intereses y aspiraciones de una élite que, de hecho, tenía el monopolio de la fuerza para mantenerlo... Se equiparó la traición al Estado con la herejía, como habrían de argumentar los edictos de la

Iglesia en la guerra 'de la independencia. En pocas palabras, la interpenetración de Estado e Iglesia, tan importante característica en la política de América Latina en el siglo XIX, nació en el siglo XVI y estaba plenamente desarrollada, hacia 1.700. (Stein; 1984: 76 a 78).

(1) Considerando la obstinación de los revoltosos de América, la conducta que se ha observado con ellos, a pesar de la benignas y sabias intenciones que repetidamente a manifestado con benignidad y dulzura y ya no hay otro recurso que llevarlo todo por el rigor y por la fuerza (AGI, Junta de Guerra de Indias. 24 de Agosto de 1.815. Circulares del 24 de Mayo y 2 de Julio de 1.815).

(2) "...cometieron en sacrilegio de renegar y blasfemar contra aquella misma soberanía que tantas veces habían jurado. Semejantes criminales, no son dignos de ninguna consideración (AGI, Junta de Guerra de Indias. 24 de Agosto de 1.815. Circulares del 24 de Mayo y 2 de Julio de 1.815).

(3) Todo el sistema administrativo tenía instancias dobles y triples y en cada nivel había una multiplicidad de capas. El Consejo de Indias, el Consejo de Estado, el Consejo de Guerra, el Consejo del Tesoro, el Consejo del Almirantazgo, a esto se suma la Junta General y la Junta de Pacificación. (Nota del Autor, AGI)

(4) La sangre corría a torrentes, los suplicios eran terribles y a su vez las represalias de los patriotas, aterrizaraban a sus enemigos. (Ruano; 1975: 58).

(5) Pena capital. Destierro de por vida. Extrañamiento a otras ciudades distintas de la propia. (Just; 1994: 462).

(6) Como consecuencia de la revolución del 25 de mayo de 1.809, el argentino doctor Pedro José Agrelo fué obligado a abandonar su puesto de subdelegado de la provincia de Tupiza, trasladándose



con su esposa a Buenos Aires.

La represalia de Vicente Nieto a las Chuquisaqueñas que se adhirieron a la revolución del 25 de mayo fué feroz. La primera víctima, fué la cinteña Doña Teresa Bustos de Lemoine. Desde la confiscación de sus bienes hasta el destierro en Lagunillas con sus nueve criaturas, errantes por caminos descarpados y desiertos, sin auxilio de manutención ni abrigo, a pie, con solo el alimento del pan amargo del exilio.

Juan y Mercedes Cuiza, fueron condenadas al cadalso en la plaza de Potosí en junio de 1812 después de haber sufrido doscientos azotes en público cada una y haberseles cortado las lenguas y las manos. (Fernández; 1975: 354).

(7) Desde los primeros días de la Guerra de la Independencia, la confiscación de bienes de los patriotas se convirtió en otra forma de ingreso, (para las cajas reales). Las penas impuestas no se limitaban a la prisión sino que en muchos casos, asumían otras formas como las de destierro, azotes, trabajos forzados, etc. (Crespo y otros; 1975: 168, 184, 217).

(8) Los insurgentes pueden ser juzgados por la jurisdicción militar, su consejo de guerra ordinario de oficiales de la misma división o destacamiento aprensor. (AGI. Junta de Guerra de Indias; 1815).

(9) Las masas altoperuanas continuaron luchando, desde 1813 al lado de la causa de la libertad, hasta el punto que los pocos indios que hasta entonces se habían mantenido refugiados en las alturas bajaron, así como un considerable número de cholos y mestizos, de todos los más, hasta entonces indecisos. (Denegri Luna; 1941: 241).

(10) La total identidad del estado y la religión, crearon la igualdad entre herejía y traición al mismo estado. (Escalante Arce; 1992: 74).

(11) Como reacción a esta Encíclica, "el Mariscal Antonio José de Sucre, al llegar a La Paz, se dió cuenta que era prudente tomar precauciones y fué por esto que el 17 de febrero de 1825 pidió al provisor y vicario general, la remoción de los religiosos que se hubieran mostrado adictos al régimen español y su cambio, por partidarios de la independencia". (Crespo y otros; 1975: 248).

PRIMERAS BATALLAS EN NUESTRO TERRITORIO

- A) Primer Ejército Auxiliar Argentino
- B) Segundo Ejército Auxiliar Argentino
- C) Doña Juana Azurduy de Padilla, en la batalla de Ayohuma.
- D) Repliegue de los patriotas a las montañas.

A) PRIMER EJÉRCITO AUXILIAR ARGENTINO.

Las disposiciones represivas de los españoles, citadas en el capítulo V, no lograban amedrentar a los patriotas. Como Arze dice: "Alentados por los favorables acontecimientos de Buenos Aires, estos intrépidos caudillos, congregáronse en La Plata (Chuquisaca)" (Arze;

1987: 130 y 187).

Y como desde la Argentina, ya avanzaba un ejército preparado para luchar contra el poderío español, se sentían más reanimados pues: "Buenos Aires tenía interés en el Alto Perú... Políticamente, el Alto Perú era un reto a los ideales de 1.810. Económicamente, la producción de la plata era la base del comercio ultramarino de Buenos **Aires**. Estratégicamente, un "claro trampolín". Los porteños tenían aliados, amigos y condiscípulos en el Alto Perú y creían que sería muy sencillo, unirse a las guerrillas y a los políticos de las ciudades". (Arze; 1987: 129).

En 1.810, el primer Ejército auxiliar Argentino, al mando de Juan José Castelli, llegó a **Yurubamba**, "Padilla obsequió a estos espléndidamente en Sapiri y **Yurubamba**, fincas que heredó de su padre. Además condujo el equipaje del Delegado argentino, en su recua propia de mulas, durante toda la expedición" (Ramallo; 1975: 23). "Castelli a quien tuvo Padilla el honor de esperarlo y obsequiarlo en Sapiri y Tambo de Yurubamba a sus tropas con víveres, habiéndoles conducido a su costa y en su recua de mulas, hasta Oruro personalmente. Por ese servicio e inclinación al señor Castelli, los enemigos de la causa, titulando Castellista a Padilla, le acusaron criminalmente ante Goyeneche expidió

este prisión y embargo contra su persona y bienes, su mujer e hijos". (Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre. Tomo III. Número 33; 1901: 135).

La misión de este ejército argentino, era llegar hasta Arequipa, para extender hasta allá, la jurisdicción de la Junta Gobernadora de Buenos Aires (1). Constaba de mil doscientos efectivos y colaboraban a Castelli Antonio González Valcarcel y Don Eustaquio Díaz Vélez. Este ejército tenía un armamento moderno, comprado a los ingleses, por la poderosa y rica aristocracia criolla de Buenos Aires, compuesta por terratenientes, estancieros y comerciantes. Don Manuel Ascencio Padilla y su esposa Doña Juana fueron anfitriones de este ejército en Yurubamba. Padilla brindó una recua de mulas para transportar la artillería y él mismo con sus compañeros, se unió al ejército auxiliar argentino (2), engrosando el numero de efectivos de este ejército con otros patriotas.

Padilla en su Diario, o informe de encuentros armados, hace continuas referencias a sus superiores de Buenos Aires y Salta. Arnade dice "que es una poderosa prueba que la idea no era proseguir la lucha con el propósito de crear un Alto Perú independiente". También Arnade, cuando comenta el diario del "Tambor Vargas", señala como factor evidente:

"la **estricta** subordinación del comandante de la unidad, a las provincias unidas" (Arnade; 1982: 69).

Arnade sostiene que Manuel Ascencio Padilla titula su diario, "Resumen de Servicios, en Defensa de los Sagrados Derechos de la Patria a los Superiores de las provincias unidas", como prueba de subordinación al ejército argentino. (Arnade; 1982: 67).

Este ejército de las. Provincias Unidas, en su marcha por nuestro territorio, fué recibido con grandes muestras de simpatía y apoyo. El General Castelli, en Tiwanaku, en una ceremonia imponente, declaró que el tributo indígena, estaba suprimido definitivamente (3). El historiador René Arze, sostiene que: "ocho mil indios, engrosaron al ejército argentino" (Arze; 1987: 130). Otros historiadores, proponen cifras menores, pero de todos modos, se formó un grupo importante de combatientes, entre los que estaban los líderes principales de la lucha armada en nuestra región.

El ejército español, con el objetivo de detener la marcha de este **ejército**, esperaba en Guaqui, también apoyado con indígenas, al mando del cacique Pumacahua. El jefe máximo de los realistas, era el brigadier arequipeño, Don Manuel

de Goyeneche.

El encuentro entre estos dos ejércitos, se produjo en Guaqui, el veinte de junio de 1.811 y los vencedores, fueron los españoles. Antes de esta fecha, Goyeneche y Castelli, habían firmado un armisticio: -"fijando las posiciones de los ejércitos, más o menos a lo largo de la frontera que separaban ambos virreinos. Pero Castelli, no fué leal a su palabra y lentamente, en violación del armisticio, avanzó la línea más al norte. Goyeneche contestó con un ataque sorpresa y derrotó al ejército de las Provincias Unidas en Guaqui" (Arnade; 1982: 78). "El experimentado General Goyeneche, por su parte, al frente de seis mil quinientos hombres y secundado por otro notable militar que fué Pío Tristan y por el Coronel Ramírez Orozco, atravesó el desaguadero el 19 de junio de 1.811. Al día siguiente, el ejército realista, cayó por sorpresa, sobre las fuerzas patriotas" (De Ramón; 1993: 213).

Luego, el General argentino Castelli, emprendió veloz retirada al sur, mientras Manuel Ascencio Padilla con sus fuerzas, protegía a los rezagados **(4)**. Con la derrota de Guaqui, terminó una etapa de esperanzas para los patriotas y la pérdida de pequeños triunfos locales. Para los españoles, este triunfo resultó muy reanimador.

Recrudescieron sus medidas represivas para derrotar definitivamente a quienes consideraban sólo unos revoltosos o montoneros y premiaron a Goyeneche con el título de Conde de Guaqui.

Mientras tanto, Doña Juana, que conoció las noticias que llegaban por la derrota de Guaqui (5) y los riesgos que corría su esposo protegiendo a los rezagados, necesitó ir a la ciudad de La Plata, porque le comunicaron que su tía Petrona Azurduy, por muchos años, su segunda madre, estaba expirando. "Doña Juana, tomó precauciones para llegar a La Plata sin ser vista, pues viajaba con sus hijos, pero fué denunciada y tomada prisionera, en calidad de rehén hasta que se presentara su esposo". (Ramallo; 1975: 27).

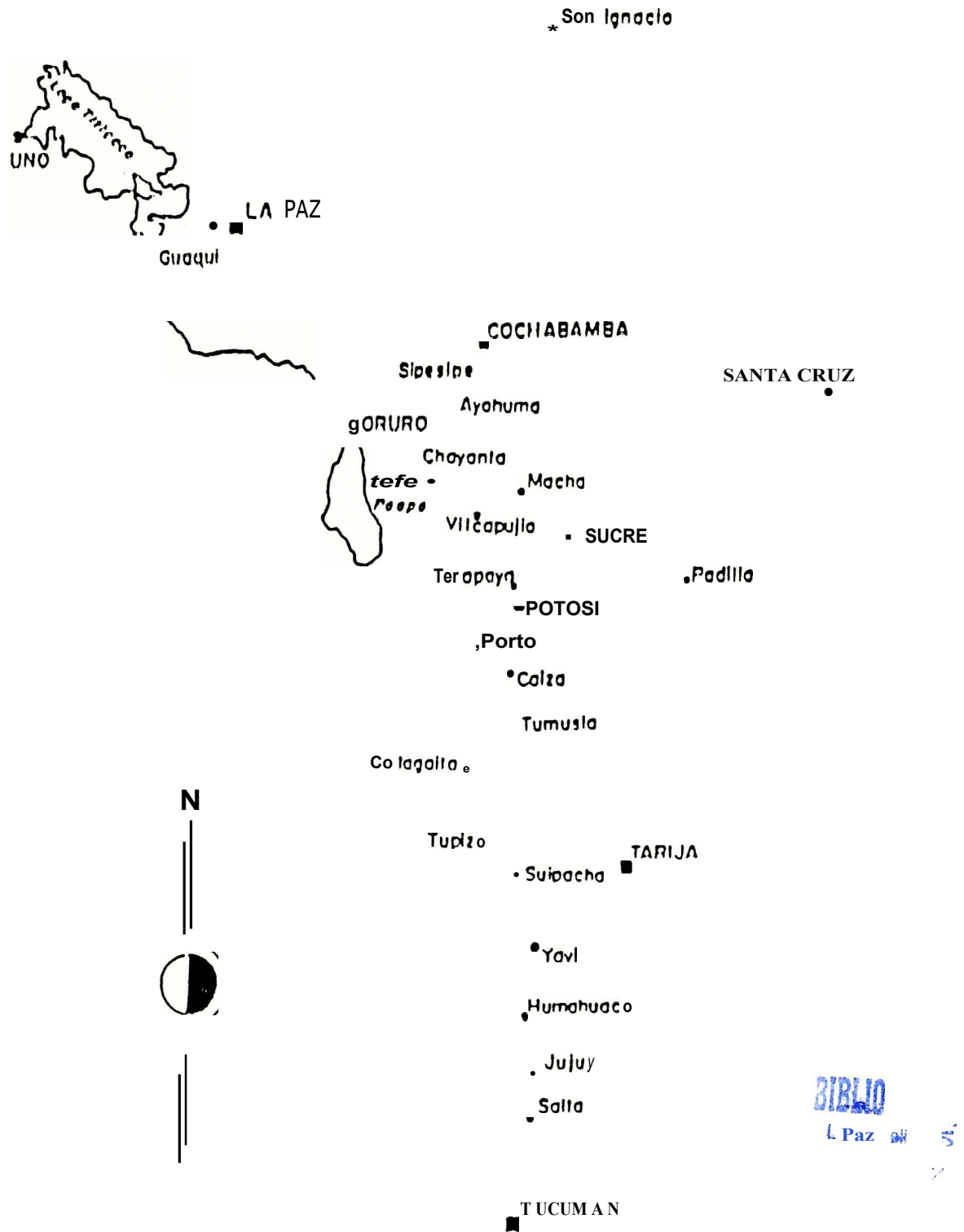
La señales de humo transmitieron esta noticia al norte, donde ya dijimos que Manuel Ascencio Padilla protegía la retirada de los Argentinos. Padilla, antes de lo esperado, llegó a La Plata y "burlando a los captores de su esposa, sin que nadie se diera cuenta se llevó a su familia" (Gantier; 1973: 69). Nadie sabe con exactitud el sitio donde Doña Juana y sus hijos estuvieron escondidos, por lo que podemos suponer que este hecho, no comprobado documentalmente, forma parte del mito sobre Doña Juana. Don Manuel Ascencio ya había sido promovido a Comandante

del ejército argentino y debía cumplir órdenes superiores. Por esta razón debía alejarse de su familia. Ramallo al respecto dice: -"Padilla, arrostrándolo todo, penetró secretamente en la ciudad y arrebató de allí a su familia de las garras de sus perseguidores. Conocía la existencia de un lugar inaccesible, circundado de breñas; la condujo allá y dejándola al amparo de Dios, marchó animoso a proseguir sus aventuras, con las nuevas guerrillas que tenía organizadas" (Ramallo; 1975: 27).

B) SEGUNDO EJÉRCITO AUXILIAR ARGENTINO.

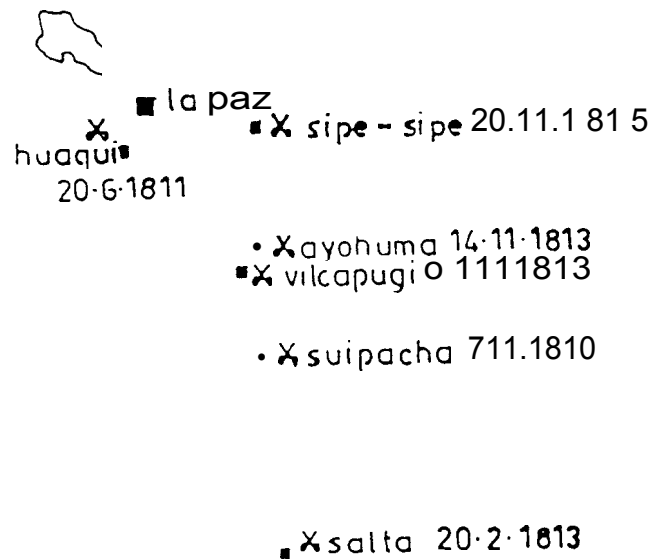
En 1.812, los argentinos organizaron un segundo ejército, al mando del General **Belgrano**. Padilla y otros patriotas, también se unieron a ellos y combatieron en las batallas de Tucumán y Salta **(6)**. En la Batalla de Salta, Padilla fué herido en el brazo.

Otra batalla importante en la que Padilla combatió a órdenes del General Belgrano fué la de Vilcapujio. Esta fué otra derrota para patriotas y argentinos quienes tuvieron que retirarse hasta Ayohuma, gran llanura en territorio **cochabambino**. El comandante Padilla, en la batalla de Vilcapujio, fué herido otra vez en el mismo



quito

■ lima



brazo (7).

C) DOÑA JUANA AZURDUY DE PADILLA EN LA BATALLA DE AYOHUMA.

El general español, Joaquín de la Pezuela, que comandaba el ejército, reemplazando a Goyeneche, perseguía al Segundo Ejército Argentino y sus aliados que tuvieron que presentar nuevamente combate en Ayohuma. El General **Belgrano**, distribuyó su artillería en lugares estratégicos y atacó con dos batallones de caballería: el batallón de Castas número seis y el regimiento número uno. Los regimientos Dragones y Leales estaban de refuerzo. A pesar de la renombrada capacidad de los jinetes argentinos en un terreno llano, estos, estaban siendo aniquilados. Cuando el batallón Leales entró en la lucha, los españoles retrocedieron, este batallón Leales tenía un ímpetu increíble y su jefe estaba en todas partes moviéndose con extrema velocidad. Los españoles estaban estupefactos, porque la jefe del batallón Leales era una mujer, era Doña Juana Azurduy **(8)**.

En 1.816, Manuel Ascencio Padilla, en su Diario cuando se refiere a la batalla de Ayohuma, cita que su esposa Juana Azurduy asistió a esta batalla guiando al batallón "Los Leales". En 1.825, marzo 26, Rey de Castro, en su libro:

"Recuerdos", cita la asistencia de Doña Juana a esta batalla (Rey de Castro; 1825: 91). En 1919 Macedonio Urquidi, dice así: -"Entonces surge en la escena, causando general sorpresa, una hermosa y denodada mujer, con una legión de independientes; ¡Era Doña Juana Azurduy de Padilla. Pasiones cívicas, entusiasmo épico, pensamientos redentores, le animaban al sacrificio de la lucha" (Urquidi; 1919: 82). Gantier en 1973 dice: -"en Ayohuma, Pezuela engaño al ejército de Belgrano. Es en este lugar, que combatieron los guerrilleros de Padilla, Doña Juana y Zelaya. Allí fué donde los indios, capitaneados por Doña Juana, se lanzaron varias veces contra los vencedores. **Belgrano**, que sintió la fuerza de aquella colectividad, de aquella montonera rediviva en Doña Juana, obsequió a ésta lo más sagrado que tenía, su espada" (Gantier; 1973: 86). Ramallo dice: -"el 14 de noviembre de 1.813, empezaron las fuerzas del Rey, al rayar el alba, a descender la sinuosa y áspera cuesta de Taquiri, que dominaba la quebrada y mesetas de Ayohuma. La lucha fué ruda y sangrienta. Doña Juana, al frente de sus guerrilleros, cumplió su deber con bizarría y desde esa memorable jornada creció la fama y el renombre de la amazona Azurduy" (Ramallo; 1975: 52-53). Por lo que se ve, todos los autores citados, coinciden en resaltar el valor de Doña Juana, y el asombro que causó su intervención en una batalla.

La Batalla de Ayohuma fué el 14 de noviembre de 1.813 y marca el reconocimiento militar de la vida de combatiente de Doña Juana, que asombró a todos por su destreza de amazona. Como ya citamos, el General Belgrano reconociendo la importancia de la participación de Doña Juana, en la citada Batalla de Ayohuma, le obsequió su propia espada (Gantier; 1973: 86). En esta batalla, la mayoría de los patriotas muertos fueron tarijeños. Los vencedores fueron los españoles.

Comentando esta batalla, Jaime Mendoza, en el homenaje que pronunció al centenario de Ayacucho el nueve de diciembre de 1924, dijo:

" El Alto Perú, consiguió atraer sobre su territorio, lo más grueso y muchas veces, lo mejor de las fuerzas realistas. La España, había hecho del Alto Perú su principal reducto. Las mismas condiciones topográficas del país, supieron hacer, del Alto Perú, algo así como esos castillos medievales, que eran siempre difíciles de tomar, pero de los que era fácil, salir a guerrear".

D) REPLIEGUE DE LOS PATRIOTAS A LAS MONTAÑAS.

Un hecho más se sumó a la desgraciada derrota de Ayohuma. Los españoles, a pesar de haber sido vencedores, no podían continuar en su explotación minera ni el cobro de tributos, por los frecuentes encuentros armados. Por lo tanto, enviaron un importante mediador a Don Manuel Ascencio Padilla, ofreciéndole la devolución de todos sus bienes, e incluso, un cargo importante en la administración colonial, si desistía del liderazgo de la lucha. En capítulo anterior ya habíamos citado que cuando los españoles retomaron el gobierno de La Plata en 1.810 dictaron las leyes de confiscación a todos quienes se levantaran en armas en contra la autoridad del Rey, y en esta situación estaba Padilla. Don Manuel Ascencio Padilla no aceptó esta proposición (Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre; No.38. Autobiografía o Diario del Coronel Manuel Ascencio Padilla. Reiterada por Ramallo en 1975: 90).

Las fuerzas patriotas, con los dos esposos, se replegaron a las montañas de las que controlaban el espacio comprendido desde el norte de la ciudad de La Plata, hasta las selvas de Santa Cruz; desde Yamparaez hasta Vallegrande. Comprendía las cordilleras de Cachimayu, los Frailes y Ramificaciones. La cordillera de Mandinga y las sierras altas de Carretas y Sombreros. Este espacio estaba

surcado por los ríos: Villar, Tarbita, Tomina, Tokopaya, Sopachuy, Mojotoro y el Parapetí.

Este espacio fué designado por Bartolomé Mitre como "Republiqueta" (9). Este es un término arbitrariamente adjudicado por Mitre, porque si bien los espacios, tenían líderes locales, había unidad de ideales, en todo el territorio de Charcas. Ya citamos que Padilla, combatió en Ayohuma (Cochabamba), en Guaqui (La Paz), que recibió en Potosí al ejército argentino y que todos los líderes estuvieron juntos en Guaqui. Padilla en su diario de campaña, no declara en ningún acápite, que el territorio confiado a su custodia, por la estrategia del ejército argentino, fuera su Republiqueta. Tampoco los españoles hasta 1.825 consideraron algún territorio libre dentro de la jurisdicción de Charcas. Según ellos, continuaban siendo dueños absolutos de sus colonias y algunos territorios estaban ocupados momentáneamente. El territorio confiado a Padilla era estratégico porque impedía las comunicaciones españolas con Santa Cruz y desde allá con el Río Amazonas, para llegar al Atlántico.

(1) De 1.811 a 1.817, cuatro ejércitos argentinos combatirían sucesivamente en Charcas, contra

Las tropas enviadas por el virrey de Lima para contrarrestarlos. (López Beltrán; 1993: 105).

(2) El primer ejército auxiliar argentino, enviado de Buenos Aires, a órdenes de Balcarcel, Díaz Vélez y Castelli, avanzó en número de seis mil hombres hasta la frontera del Alto Perú. (O'Connor D'Arlach; 1974: 62).

(3) Castelli tenía órdenes de defender a la masa indígena, para conquistar la voluntad de los indios, porque necesitaba auxiliares que sólo la indiada podía proporcionar. (Arze; 1987: 143).

(4) Después de la Batalla de Guaqui, que fué el primer ensayo de armas de nuestro heroico guerrillero, socorrió con cuanto pudo a los derrotados, exponiendo su vida, su familia y su fortuna toda, al furor del vencedor. Desde entonces empezó Padilla a sufrir persecuciones de los tiranos que sin tregua ni descanso, procuraron su perdición. (Ramallo; 1975: 23).

(5) El brigadier José Manuel de Goyeneche entró a la ciudad de La Paz con un verdadero ejército de ocupación, compuesto por un escuadrón de dragones de caballería el Real de Lima, dos compañías reclutadas de Puno, Cuzco, Lampa, Azangaro, Tinta, Chucuito, una de granaderos y otra de soldados de viacha, en total 3,200 hombres. (Crespo y otros; 1975: 89).

(6) El General Belgrano consiguió dos victorias sucesivas sobre las fuerzas realistas. El 24 de septiembre de 1.812 en Tucumán y el 20 de febrero de 1.813, en los alrededores de Salta. (Urquidí; 1974: 63).

(7) A los tres días que llegaron a aquella ciudad, atacaron a Tristán, en la cual acción entró Padilla y le volvieron a quebrar con una bala el mismo brazo izquierdo. (Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre. Año III. Número 32; 1902: 141).

(8) La derrota de Ayohuma, fué un verdadero desastre para las armas de la patria. Doña Juana cumplió su deber con bizarría y desde esa memorable jornada, creció la fama y el renombre de la amazona Azurduy. (Ramallo; 1975: 51).

(9) EL término Republiquetas, fué introducido por Bartolomé Mitre como un simple recurso terminológico, para distinguir en su producción historiográfica a las varias guerrillas del Alto

Perú, de la guerrilla de gauchos de Martín Gúemes. (Bozo, Sander. Tesis de Grado; : 63, 66, 68).

CAPITULO VII

EL ESPOSO DE DOÑA JUANA, EL CORONEL DON MANUEL ASCENCIO PADILLA

- A) Datos biográficos
- B) Entereza moral del Comandante Padilla
- C) El Ejército Argentino y Padilla
- D) Muerte de Don Manuel Ascencio Padilla

A) DATOS BIOGRÁFICOS.

Se puede seguir algo de la vida de Don Manuel Ascencio Padilla, a través de su diario, escrito en plena campaña en La Laguna, entre los años 1.814 y 1.815. Este diario esta firmado por el mismo Padilla, registrado en la Biblioteca Ruck con el numero 93, fué transcrito en los boletines de la Sociedad Geográfica de Sucre, Bolivia. El original,

tiene la siguiente dedicatoria: -"de este sencillo y verdadero apuntamiento de servicios y mérito, resulta que ha tenido Padilla, treinta y siete acciones con el enemigo, en obsequio de nuestra amada Patria. Y lo firma protestando probar todo lo expuesto en caso necesario. La Laguna, junio 24 de 1.815". (Esta dedicatoria figura en el boletín numero 38 de la Sociedad Geográfica de Sucre con el año IV, 28 de febrero de 1902).

Manuel Ascencio Padilla, nació el 28 de septiembre de 1.774, en la hacienda Chipirina, cantón Moromoro, provincia Chayanta (1). Hijo de los españoles, Melchor Padilla y Eufemia Gallardo. Su padre, rico comerciante, pertenecía a la élite provincial de Moromoro, región considerada muy rica, por su producción de cereales. "Manuel Ascencio Padilla, era de alta estatura y reconocido vigor, de figura simpática, llena de atractivos, sencilla y modesta, un héroe con alma de niño y corazón de león" (Ramallo; 1975: 19). No tenía muchos estudios (2), pero fué amigo de influyentes personajes que serían recordados por la historia, como Arenales, Moreno, Monteagudo, y Lemoine. Valentín Abecia dice de Padilla: "Podríamos decir que el Coronel Padilla, no ha tenido parecido en la historia nacional, ha sido único, excepcional, y tan grande, como el glorioso drama, en el que sobresalió" (prólogo de

guerrilleros de la Independencia de Ramallo; 1975: 11).

El 19 de mayo de 1.799, cuando Don Manuel Ascencio tenía 24 años, se casó con Juana Azurduy, rica heredera. Por la dote de su esposa, su herencia personal y su honrado trabajo, incrementó notablemente su fortuna. En 1.809, estaba considerado, como un criollo rico de la región (Ramallo; 1975: 46). Su carácter generoso le hacía muy popular, respetado y querido en su medio. La oportunidad de la Revolución del 25 de mayo de 1.809, le hizo vislumbrar un mejor futuro para sus hijos. Su devoción al hogar, era ampliamente conocida (Ramallo; 1975: 40). Ya citamos en el capítulo VI la ocasión en la que arriesgó su vida por salvar la de sus hijos que estaban presos con su madre, en La Plata. Joaquín Gantier, resalta la delicadeza de sus sentimientos, para su esposa y nos narra la siguiente anécdota, que no tiene respaldo documental:

"A fines de abril de 1.812, el doctor Guzmán (secretario de Padilla) visitó a Doña Juana que vivía escondida con sus hijos, sacó un lienzo de sus alforjas y desplegándolo ante Doña Juana, dijo que el 13 de abril de 1.812, Padilla había derrotado en Pitantora a los españoles, que aquel lienzo, era nada menos

que el estandarte con las armas del Rey y que lo había conquistado para ella" (Gantier; 1974: 71)

B) ENTEREZA MORAL DEL COMANDANTE PADILLA.

En el capítulo II, citamos que por la Revolución del 25 de mayo de 1.809, se instauró un gobierno patriótico en La Plata, que duró siete meses. En ese tiempo, los españoles trataron de recobrar el poder, reuniendo guarniciones dispersas en Potosí y alrededores. Don Manuel Ascencio Padilla, organizó la resistencia armada (3) con grupos reclutados por él, mestizos e indígenas de Chayanta. Desde esa época, fué considerado por los Españoles como uno de los principales insurgentes (4). Se puso "precio a su cabeza", es decir que se fijó una recompensa, a quien le entregara vivo o muerto. El General Ramallo destaca que la orden de confiscación de sus bienes era sobre sus fincas de **Cullco**, Taracachi, Tipabuco y otras, sus molinos de Cere Cera y Chaca (5). Arnade dice: -"El Alcalde de la Villa de Moromoro, un criollo de nombre Manuel Ascencio Padilla, quien era amigo de Monteagudo y que tenía una mujer educada y aguerrida en extremo, Doña Juana Azurduy de Padilla, instigó a los indios a desobedecer la orden del cacique.

La pareja Padilla y su ejército de indios, apoyaron la milicia de Arenales. Cuando Nieto, vino a ser Presidente, ordenó el arresto de Padilla". (Arnade; 1982: 45 y 46).

Como la vida de Don Manuel Ascencio está íntimamente ligada a la de Doña Juana, ya citamos algunas de sus hazañas y su permanente resistencia armada (6). Con esta actitud, perjudicaba los intereses de los Españoles, que ya no podían continuar con la explotación minera, el cobro de tributos indigenales u otros. Por lo tanto, los citados Españoles organizaron fuertes contingentes armados, para aniquilar la resistencia de Padilla (7). Mas, todo fué infructuoso, hasta 1.816. Como nada se conseguía por medios de la lucha armada los Españoles cambiaron de táctica. Nuevamente dejamos la palabra a Don Joaquín Gantier quien dice:

"En 1.814, estando Don Manuel en Tacopaya, vino desde Chuquisaca otra comisión compuesta del famoso orador Fray Diego González (8) y de los caballeros Agustín Párraga y Jacinto Carvallo ofreciendo a Padilla, a nombre de su Majestad, Don Fernando VII, una suma de seis mil pesos el cargo de subdelegado de aquel partido

y lo que exigieran los esposos a
condición únicamente de dejar a los
realistas libre el paso a Santa Cruz"
(Autobiografía de Padilla. Boletín de la Sociedad
Geográfica Sucre; No.38).

Hacemos notar que el General Goyeneche, criollo como Padilla fué seducido por los españoles en parecido soborno, para combatir contra los patriotas y recibió el título: Conde de Guaqui. En esta labor de sobornos, ayudaron mucho algunos religiosos, que convencían a sus feligreses de que ayudar a los patriotas, era ayudar a los herejes que combatían a la Santa Madre Iglesia (9).

Respecto a la entereza moral de Padilla, Ramallo comenta:

"Padilla era quizá demasiado modesto, conocía su falta de luces intelectuales. Con más instrucción y carácter, se habría sobrepuesto a la mayor parte de los militares de su época. Valiente y altivo hasta la temeridad, ejercía un dominio absoluto sobre las multitudes que le rodeaban y era querido, respetado y temido por ellas así como por los jefes

guerrilleros que obedecían sus órdenes, pero carecía de esas dotes especiales, que se requieren para administrar un país convulsionado" (Ramallo; 1974: 116).

C) EL EJÉRCITO ARGENTINO Y PADILLA.

Citamos anteriormente a los cuatro ejércitos argentinos, que llegaron a nuestro territorio, desde 1.811 a 1.817, y dijimos también que estos ejércitos vinieron poderosamente armados. Padilla, se ilusionó con ellos. Clara López Beltrán, en un escueto análisis, dice de ellos: "Estos ejércitos lograron poco o ningún éxito" (López; 1993: 105).

Padilla se unió a estos ejércitos y combatió con ellos en contra los españoles, incluso en territorio argentino (10). Padilla, era considerado como otro miembro más de este ejército, según prueba su correspondencia cursada con los generales argentinos y su ascenso, como coronel de estas milicias (el parte oficial de este ascenso está firmado por el General **Belgrano** y figura en extenso en el apéndice de esta tesis). Padilla para los argentinos, representaba ser el caudillo que debilitaba al enemigo español, el centinela de los espacios, por donde maniobraba su ejército y el que

cuidaba las tropas rezagadas, en las muchas retiradas que tuvieron. Esta labor específica, requería de mucho valor y gran conocimiento de todo nuestro territorio.

Lastimosamente, los Argentinos, no reconocieron a cabalidad los méritos de Padilla. Como prueba de esto, citamos un hecho de injusticia, protagonizado por el General Rondeau del tercer ejército argentino. Padilla, había realizado dos asaltos a la ciudad de La Plata. El asalto del 27 de abril de 1.815 y el del 28 de mayo de 1.816 (citado documentalmente en el capítulo IX). El asalto de 1.815, tuvo éxito. Padilla consiguió rendir a los españoles y se instaló en la ciudad. El pueblo le proclamó como comandante supremo, y a Doña Juana como su heroína. Pero el General argentino Rondeau, nombró a su vez, como comandante de la ciudad, al coronel argentino, Martín Rodríguez y ordenó a Padilla, que se retire con sus fuerzas de la ciudad y entregue a Rodríguez las armas conquistadas en este asalto. Padilla, se retiró a la región de La Laguna, donde en 1.814 ya había proclamado la libertad y donde no entraban los españoles. Valentín Abecia al respecto, dice:

"Padilla fué el primer alto peruano que reveló en medio del fragor de la guerra

la idea de constituir un nuevo Estado (11), porque veía con amargura insondable, el desigual trato que daban los patriotas de Buenos Aires, a los que más tarde se llamarían bolivianos. (Expresado en carta del 21 de diciembre de 1.815, dirigida a Rondeau, cuando éste al retirarse después del desastre de Sipe Sipe le encomendaba, continué la guerra.") (Abecia; Prólogo de Ramallo; 1974: 11).

Esta opinión de Abecia, es ratificada por René Arze cuando dice: -"Mientras tanto, las fuerzas auxiliares, estaban enloquecidas, saqueando el país, aterrorizando a cualquiera que se les cruzara en su camino. Castelli y sus fuerzas, estaban haciendo que los habitantes del Perú, se lo pensarán dos veces, en cuanto a eso de la liberación" (Arze; 1987: 141-143).

Las dos cartas aludidas por Abecia en sus partes salientes dicen:

"Señor Coronel comandante en jefe del departamento de Chuquisaca, Don Manuel Ascencio Padilla, siete de diciembre de 1.815, Cuartel General en marcha, Señor

Coronel:

Después del contraste de nuestras armas... me hallo en retirada con dirección a la ciudad de Salta... US que ha prestado a la causa de la Patria tan constantes y distinguidos servicios, debe ahora redoblar sus esfuerzos para hostilizar entre tanto al enemigo, sin perder los medios más activos... Dios guarde a **US**.
(firmado:) José Rondeau" (Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre; Año VI. N°67, N°68, **N°69**: 136).

La respuesta a esta carta fué:

"Señor General, en oficio del siete del presente mes, ordena US hostilice al enemigo de quien ha sufrido una derrota vergonzosa; lo haré como he acostumbrado hacerlo, en más de cinco años por amor a la Independencia... Los Peruanos a la distancia sólo son nombrados para ser zaheridos. ¿Por qué haberme destinado al mando de esta provincia amiga sin los soldados que hice entre las balas y los

fusiles que compré a costa de torrentes de sangre?... El haber obedecido ciegamente, el haber hecho sacrificios inauditos, haber recibido con obsequio a los ejércitos de Buenos Aires... y ahora, que el enemigo ventajoso, inclina su espada sobre los que corren despavoridos y saqueando, debemos salir nosotros sin armas a cubrir sus excesos y cobardía... vaya US seguro de que el enemigo, no tendrá un solo momento de quietud... Dios guarde a US muchos años (12).

(firmado:) Manuel Ascencio Padilla" (13)

(Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre; 28, 137, 138, 139).

Inicialmente, los esposos Padilla luchaban contra la opresión española y por obtener libertad, sin definir espacios o fronteras para una nueva república. "Patria" para ellos, era el espacio que pisaban o en el que vivían. Los Padilla, reconocían el comando de los ejércitos argentinos. Combatieron a ordenes de los generales: Castelli, **Belgrano** y Rondeau, que tenían por misión, extender la jurisdicción de la junta gobernadora de Buenos Aires, hasta los límites, del que fué el Virreinato del Río



de La Plata (ver mapas adjuntos).

Para probar esta afirmación transcribo el título que Padilla puso a sus informes de armas conocidos como "El Diario de Padilla". El título dice así: -"Resumen de servicios en defensa de los Sagrados Derechos de la Patria" "Informe a los Superiores de las Provincias Unidas".

Lamentablemente, los ejércitos argentinos, en sus encuentros armados con los ejércitos españoles, sufrieron vergonzosas derrotas, luego de las cuales "corrían despavoridos y saqueando" (Carta anterior). Estos ejércitos se dirigían hacia el sur donde se sentían protegidos por una especie de frontera natural contra los españoles, defendida por los gauchos de Güemes.

La anterior carta de Padilla, es por demás explícita, cuando, a más de **citar** los saqueos de los ejércitos argentinos en nuestro territorio, concretamente los califica de: "excesos y cobardía". Por estas razones se va reforzando el concepto de "Frontera de Güemes", que así mismo correspondía, a los límites de la antigua Audiencia de Charcas y que separaba las provincias altas de las bajas, en el Virreinato de La Plata. Arnade dice: -"la historia de los ejércitos auxiliares, constituye un eslabón

vital en la creación de Bolivia" (Arnade; 1982: 96). Posteriormente, la Asamblea Constituyente de 1825, mediante votación debía elegir entre la anexión de nuestro territorio a la Argentina, al Perú o nuestra independencia como Nación.

D) MUERTE DE PADILLA.

Manuel Ascencio Padilla murió en combate en la Batalla del Villar. Acerca de esta muerte hay informes recopilados por el General Ramallo (1975: 162-163) que difieren en su detalle, con el del jefe español Mariscal de Campo, General Don Miguel Tacón, que en su parte oficial dice: "Padilla fué muerto a manos del comandante Aguilera y la cabeza permanecerá sobre una pica en la plaza de este pueblo (La Laguna) para escarmiento de traidores".

Mariano Torrente, autor español de la "Historia de la Revolución Hispano Americana" dice: "El valiente Coronel Don Javier Aguilera que había derrotado a las guerrillas del indomable insurgente Padilla, cortando con su propia mano la cabeza de este feroz insurgente".

El brigadier Don Andrés García Camba en su obra "Memoria



para la historia de las armas españolas en el Alto Perú" dice: "Aguilera siguió a Padilla con un destacamento de Caballería bien montado y le dió alcance en el pueblo del Villar, persiguiolo Aguilera, derriba con otro pistoletazo a Padilla y coge prisionero al franciscano".

El Doctor Don Manuel Sánchez de Velazco en su obra "Memorias para la Historia de Bolivia" dice: "El Coronel Padilla murió a manos del coronel Aguilera y de la pistola que le disparó".

El Reverendo Padre Ignacio Salazar, en el parte que da a Don Martín Güemes, dice: "En la fuga no se oyeron más que dos disparos que **dió** Padilla para defender a su esposa que iba a caer prisionera... Tuvo la desgracia de que le hiriera una bala de pistola, lo derribara del caballo y dejara muerto".

Don Manuel Cortez, autor del ensayo sobre la historia de Bolivia dice: "Empeñado el combate, duró casi sin cesar por el espacio de dos días. Al tercero, se puso Padilla en retirada, disputando palmo a palmo el terreno hasta que una bala enemiga lo mató cerca del Villar".

M. Fernández, en su análisis sobre la Revolución del 25 de

mayo de 1.809, dice: "Lucharon los inimitables esposos mientras vencer o morir y ¡oh sarcasmo de la suerte!; la causa de la libertad fué sojuzgada por la presión de la fuerza bruta... Solos ya los esposos Padilla, fueron los últimos en abandonar el teatro póstumo de sus heroicas hazañas. Padilla seguido del Padre Mariano Polanco y una mujer que acompañaba a Doña Juana que iba en el último término, se alejaban precipitadamente pero tarde...! Un grupo de caballería a cuya cabeza se precipitaba Aguilera, iba a ser presa a Doña Juana, lo cual notando el valeroso y ejemplar esposo, tornó bridas para salvar a su amada compañera, descargó sus pistolas logrando derrotar a uno de los oficiales, entre tanto ganaba distancia Doña Juana... pero pronto una bala hirió de muerte al indomable caudillo que desplomado cayó para dar el reposo a su fatigado organismo y la ascensión triunfal a su generosa alma".

Hay otras versiones, que difieren y que señalan que un arriero, apellidado Ovando, fué el que victimó a Padilla **(14)**. Pero, se puede decir, que con la muerte de Padilla, terminó una fase de la resistencia armada en esta región.

En el año 1.817, aún permanecía la cabeza de Padilla clavada en una pica en el pueblo de La Laguna, donde los Españoles habían reforzado una fuerte guarnición para

evitar cualquier levantamiento, que pretendiese rescatar esta cabeza. El 15 de marzo de 1.817, el caudillo patriota Don Esteban Fernández, segundo jefe del comando de Padilla, amenazó La Laguna con ciento cincuenta efectivos. LOS naturales de aquel sitio, cuando supieron el avance de este grupo armado, espontáneamente se adhirieron a este grupo y lograron vencer a la guarnición que comandaba el coronel Don Francisco Maruri. Los insurgentes penetraron en la plaza, quitaron la cabeza que permanecía allí y sin que nadie pudiera contenerlos, se lanzaron al saqueo y a la matanza. La cabeza del ilustre patriota fué depositada en lugar sagrado "con los honores correspondientes a su rango" (Ramallo; 1974: 163).

(1) Chayanta, comarca donde se situó los centros de resistencia. En cada uno de estos partidos, había infinidad de caudillos, pero entre ellos descollaban y eran obedecidos por los otros, en el norte: Lanza y Muñecas, en el sur: Padilla, Camargo, Umaña, y Uriondo. (Ramallo; 1975: 26).

(2) Si consideramos a Padilla, en su educación, su estado y costumbres, la época gloriosa de sus hazañas, la topografía del teatro en el que actuó, los cincuenta y tantos hechos de armas a que ha concurrido, podríamos decir que el Coronel Padilla no ha tenido parecido en la historia nacional (Ramallo; 1975: 9).

(3) Padilla se dirigió a la provincia Tomina, la que desde entonces, fué el teatro y centro de sus operaciones militares. (Ramallo; 1975: 54).

(4) El nuevo Presidente de la Real Audiencia de Charcas, General Don Vicente Nieto, sabedor de que era Padilla, decidido partidario de los patriotas, resolvió castigarlo y desde entonces empezó a sufrir una persecución incesante. (Ramallo; 1975: 22).

(5) Castelli a quien tuvo Padilla el honor de esperarlo y obsequiarlo en Sapiri y Tambo de Yurubamba a sus tropas con víveres, habiéndoles conducido a su costa y en su recua de mulas, hasta Oruro personalmente. Por ese servicio e inclinación al señor Castelli, los enemigos de la causa, titulado Castellista a Padilla, le acusaron criminalmente ante Goyeneche expidió este prisión y embargo contra su persona y bienes su mujer e hijos. (Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre. Tomo III. Número 33; 1901: 135).

(6) Padilla con seiscientos peatones perfectamente organizados y ochenta jinetes que componían su escolta particular, se situó en el pueblo de Quila Quila y en la cuesta de Chataquila, lugares inaccesibles, desde donde amagaba a las guarniciones realistas de Chuquisaca. (Ramallo; 1975: 28).

(7) Porque Don Manuel Ascencio Padilla proclamó la libertad en La Laguna y Don Miguel Lanza proclamó la libertad en los valles de Ayopaya. Don Ramón Rojas lo hizo en Tarija; Camargo en Cinti; Betanzos y Zárate en Porco (1.814). (O'Connor D'Arlach; 1974: 67).

(8) En las conferencias que tuvo, le ofreció, en nombre del Rey, ascenso en su carrera militar, si quería tomar servicio en el ejército real; indulto para todos sus guerrilleros y una gratificación de diez mil pesos en plata con mas la devolución, de todos los bienes que le habían confiscado. (Ramallo; 1975: 32).

(9) Supo que en Chuquisaca, Potosí y Cochabamba así como en todos los pueblos y doctrinas, pertenecientes a estas circunscripciones, se llamaba por edictos al insurgente Manuel Ascencio Padilla y que por todas partes, los pregones reales, ofrecían ingentes sumas de dinero, al que lo entregase vivo o muerto a la justicia. El Vicario del Arzobispado de Charcas, previno a todos los curas de su jurisdicción, que en nombre de la Santa Religión indagasen el paradero del rebelde Padilla, enemigo de Dios y de la Corona de España. (Ramallo; 1975: 33).

(10) El año 1.812, empieza para Padilla, la verdadera campaña (Ramallo; 1975: 29).

(11) El fracaso de la expedición peruana, no fué tan desgraciada para la causa misma de la total independencia de la nacionalidad ya columbrada por Padilla, después de la batalla de Sipesipe a fines de 1.815 (Condarco Morales; 1977: 64).

(12) En mil ochocientos veintiuno habían cesado las acciones de los guerrilleros, pero se había extendido la acción de las ideas revolucionarias. (Cortez; 1861: 11).

(13) En 1.816. Manuel Ascencio Padilla se desliga de todo compromiso político y militar con los jefes argentinos (Roca: 113).

(14) El Doctor Teodosio Imaña C., es el principal sostenedor de esta versión.

**~miro ESPAÑOL Y COMPAÑEROS
DE LUCHA**

- A) Indulto general
- B) Tarabuqueños
- C) Juan Hualparimachi
- D) La amiga, el capellán, el cuñado, el cacique, el sargento y otros.

A) INDULTO GENERAL.

A comienzos de 1.816, el gobernador español de La Plata recibía despachos que sobre las acciones de armas casi siempre tenían el mismo tenor:

"Me es muy sensible, Excelentísimo Señor,

recordarle tan lamentables sucesos con los extremos a los que han llegado los insurgentes, apresando a ..." (AGI)

"Lamentamos informar a su Excelencia la perdida total de fusiles y la impedimenta en la acción de ..." (AGI)

"La ingratitud de los insurgentes, mancillando el pendón real, en la acción de armas de . "

(AGI).

Y es que las duras represiones que los españoles, ejercitaron contra los patriotas (1), sólo habían servido para exacerbar la sensibilidad del pueblo, contra las injusticias, aumentando el numero de insurgentes en armas (2). Las autoridades meditaban sobre otra clase de medidas para apaciguar los ánimos, y se propuso dictar un indulto general, ofreciendo el perdón absoluto, la devolución de los bienes confiscados, el retorno de los desterrados, eliminación de los azotes, quema de pueblos, etc (3). Este indulto, tenía fijado un plazo. Cuando este plazo, finalizó, el informe oficial, decía:

"Ningún individuo se ha presentado a solicitar

esta gracia, estos son los extremos a los que desgraciadamente, ha llegado la revolución de estos territorios, las ventajas que han seguido los enemigos" (A.G.I.) (4).

B) TARABUQUEÑOS.

Entre los grupos indígenas más importantes, que seguían el liderazgo de Doña Juana y que prefirieron la muerte, antes que rendirse, merecen un lugar especial el grupo originario de los **Tarabuqueños**, que constituía la comunidad más estable y aguerrida. Erick Langer, quien estudió este grupo, publicando sus notas en la revista Data, dice de ellos: -"El ayllu de Tarabuco era de alguna manera diferente; en este, parece que había una fusión de varios grupos del Altiplano, desde los del Lago Titicaca, hasta los indios Yampara. Existen grupos tales como el de Huata, al cual, Antonio de la Calancha describe como: "De incas de sangre real". Las tierras tarabuqueñas, penetraban hacia el sur hacia el profundo valle del río Pilcomayo. Sus tierras bajas estaban en Sopachuy. El ayllu Presto y el ayllu Yotala eran también importantes, gobernados por caciques o curacas. En su mayor parte: mitmaqunas, probablemente asentados en la región por el estado

Incaico, como guerreros, para defender la frontera en contra de las tribus de tierras bajas. El ayllu de Tarabuco tenía trescientos ochenta y un originarios. Sus tierras penetraban hacia el sur hasta el profundo valle del río Pilcomayo. Sus tierras bajas estaban en Sopachuy. Tenían muchos agregados. En los tributos tenían pocos ausentes. Mantuvieron su liderazgo hasta 1.927 en que encabezaron una gran rebelión, luego decidieron formar un nuevo grupo étnico: los **Jallcas** y reconstituyeron una importante parte de su herencia (Langer; 1991: 62 a 64).

C) JUAN HUALPARIMACHI .

Juan Hualparimachi fué la figura romántica de la guerra de la Independencia. Era muy joven, cuando se adhirió a los grupos patriotas. Combatió en las batallas de Tarbita, El Villar y Carretas acompañando a Doña Juana. Hualparrimachi se consideraba indígena, pero en realidad era mestizo, hijo de María Lahuaraura, de quien decían que era descendiente directa del inca Huascar. Los pueblos originarios reconocían a Hualparrimachi como jefe natural, por la citada ascendencia real. Era lugarteniente de Doña Juana y jefe del batallón de honderos y flecheros. Fue el poeta del grupo patriota de Chuquisaca, que a pesar de las duras

condiciones en las que se debatían, encontraba tiempo para hacer versos en quechua. Se le conocen catorce poesías, entre las que esta la famosa "Qacharpari" (adiós). También tocaba la quena con notable habilidad y dulzura. Murió el 2 de Agosto de 1.814. Como muestra de su delicada inspiración, transcribo los siguientes párrafos:

"De tantas hermosas flores
que en mis manos juntas vi
¿porque a ti sola, de amores
y corazón te escogí?
Me quisieras tu, también te
quisiera ... Mi corazón joven,
también te lo diera".

**D) LA AMIGA, EL CAPELLÁN, EL CUÑADO, EL SARGENTO EL
CACIQUE Y OTROS.**

La *Amiga*. Doña Rosa Sandoval de Abecia, amiga y decidida partidaria de los llamados insurgentes, era esposa del español: Don Manuel Ramón Abecia, quien: -"Había abrazado la causa de la Independencia y seguía militando en el ejército argentino, después de haber tomado parte en las acciones de Guaqui, Vilcapugio, Ayohuma, y Vilhuma".

(Fernández; 1975: 356) Doña Rosa, fué desterrada a Seripona, lugar malsano, para ser víctima del clima e inhóspita región.... por su grave enfermedad, fué conducida a Chuquisaca... A su paso por Chuquichuqui, murió. Don Manuel Ascencio Padilla, que estaba en Presto, se trasladó con sus fuerzas patriotas, para rendir honores militares a esta meritoria heroína Chuquisaqueña, que perdió su vida, sus bienes y su fortuna...." (5) (Fernández; 1975: 356).

El *Capellán*. Las fuerzas patriotas de Padilla contaron con la presencia de varios sacerdotes, sobre todo del bajo clero, que con su presencia, convalidaban los ideales independentistas. El Capellán más recordado, amigo, consejero y lugarteniente que cabalgaba junto a Padilla, fué el sacerdote Don Mariano Suárez Polanco, más conocido como "el cura Polanco". Este sacerdote, mantuvo su fidelidad al líder hasta el ultimo momento, en el que cayó muerto. Los españoles, conocedores de la devoción que prestaba a Padilla, le usaron para identificar el cadáver de Don Manuel Ascencio, antes de cortarle la cabeza, pues antes habían cortado la cabeza de una mujer, confundiéndola con Doña Juana (Parte oficial del General español Don Miguel Tacón y registrado en Historia del General **Belgrano**

y la República Argentina. Mitre; 1927).

El Cuñado. Don Pedro Padilla era el hermano de Don Manuel Ascencio y sentía por él una profunda admiración. No tenía el arrojo de aquél, pero precisamente, su prudencia salvó de muchos males a los patriotas. Combatía con las fuerzas patriotas y se destacó por su heroísmo en la batalla de Carretas, donde dirigía una división de fusileros. Cuando su hermano murió y Doña Juana cayó herida en la batalla de El Villar, él rescató a Doña Juana, llevándola a lugar seguro (6).

El Sargento Mayor. Don Esteban Fernández, tenía el grado de Sargento Mayor, pero luego ascendió de grado y responsabilidades, cuando aumentaron en número los patriotas. Fernández, fué Comandante de la Vanguardia de los Dragones y participó con Padilla en muchos encuentros armados, demostrando lealtad y valentía.

El Cacique Cumbay. Este Cacique (7), descrito por algunos

autores como él "Amo dé los bosques", era un jefe tribal dé gran dignidad personal y déspota con sus subalternos. **Liderizaba** la tribu de los chiriguanos. No combatió con los grupos de Padilla, pero se **autotituló**: "Aliado de Doña Juana," por quien sentía gran admiración. En varias ocasiones, brindó sus temibles flecheros a los Padilla. Estos guerreros eran temibles, porque usaban flechas envenenadas, pero eran poco disciplinados y volvían al bosque. Los españoles, mediante los misioneros, trataron muchas veces de doblegar a **Cumbay** y a su gente, pero eran irreductibles y para no someterse se internaban en las selvas (8).

Otros jefes pãtriotãš. (9) Entre **lõš** jefes patriotas qué combatieron con Padilla, destacándose por su valor, se destaca **José Ignacio Zárate** (10), cuyo solo nombre, atemorizaba a los españoles, porque era un guerrero a quien no le agradaba cuidar de ningún prisionero y por lo tanto, les pasaba por las armas. Zárate era de temperamento sumamente nervioso. Siempre tenía que estar haciendo algo. Fué el máximo caudillo de Porco. Cuando **murió** Padilla, fue propuesto por otros jefes patriotas para ocupar lá Comandancia de la región, porque todos reconocían su valor

y audacia. Gantier, registra muchas anécdotas de Zárate, en el libro que dedica a Doña Juaná.

Otros nombres que por justicia, no pueden ser olvidados, son: Don Jacinto Cueto (11), Don Marcelino Torrez, Carrillo, Callisaya, Miranda, Serna, Valda, Moreira, Betanzos y Fray Indalecio de Salazar a mas del capitán Agustín Ravelo y Esteban Fernández (12).

(1) En verdad, eran tan profundas las heridas causadas por la represión realista en la mayoría de los países, que no parecía posible restablecer aquellos antiguos lazos. El mismo Bolívar consideraba que: "Había un odio más grande hacia la Península, que el mar que nos separa de ella". (Bolívar, Simón. Carta de Jamaica. 6 de Septiembre de 1.815) (De Ramón; 1993: 260).

(2) Los españoles renovaron en la lucha con los indígenas del Alto Perú, las mismas crueldades con que en el siglo XVI, adquirieron tan funesta celebridad los conquistadores de estas vastas regiones. (Cortez; 1861: 70).

(3) Muchas espectables matronas distinguidas y de la primera sociedad chuquisaqueña probaron la amargura de los calabozos y destierros, entre otras muchas: Doña Antonia Paredes, Doña Justa Varela, Doña Felipa Barrientos, Doña Teresa Bustos, dos hermanas Malavia y Doña Barbara Ceballos. Fueron desterradas: Doña Francisca Bodega, Doña Micaela Martínez de Escobar y Doña Rosa Sandoval de Abecia. (Fernández; 1975: 355).

(4) Indulto a nombre del Rey; se proponía en él que volviesen a sus casas los prófugos y dispersos, con la precisa condición, de prender o denunciar a los instigadores de la insurrección; y si en el perentorio término de ocho días, no se presentasen, serían juzgados militarmente como

contumases. (Fernández; 1975: 381).

(5) Don Manuel Ascencio Padilla que se hallaba en Presto, se trasladó con sus fuerzas patriotas, para rendir honores militares fúnebres a Doña Rosa Sandoval de Abecia, quien perdió su vida, bienes y fortuna, dejando en la miseria a sus dos hijos, por su adhesión a la Patria. (Fernández; 1975: 356).

(6) Don Pedro Padilla, sin más pensamiento ni más voluntad que la de su hermano, al que en más de una ocasión salvó la vida. Pedro Padilla se incorporó el 30 de junio de 1814. (Imano; 1975: 50)

(1) La primera información del cacique chiriguano Cumbay, es del 5 de abril de 1799, respecto a un reclamo que este cacique presenta una queja a la Real Audiencia de Charcas. (Saignes; 1992: 65).

(8) Se informa de una entrevista de este cacique con el general argentino Belgrano, en la que éste, recibió al citado cacique con los honores 'debidos a sus carácter' y en la que describe a Cumbay, ya muy familiarizados con el mundo colonial criollo y agrega que los Chiriguanos, no quedaron apartados de las guerras de la independencia. (Saignes; 1992: 65).

(9) Figuran en la Historia, 102 caudillos, de los cuales solo nueve sobrevivieron a la guerra, pereciendo los noventa y tres restantes, en los cadalsos o en los campos de batalla, sin que jamás, ni uno solo capitulase o pidiese cuartel al enemigo. (Ramallo; 1975: 24-25).

(10) tárate, era un patriota a toda prueba, después de la muerte de Padilla, se unió a Betanzos. (Ramallo; 1975: 59).

(11) Don Jacinto Cueto, a la muerte de Padilla, fué nombrado su sucesor en la comandancia de la región (Carta a Belgrano, recopilada por Ramallo; 1975: 196).

(12) Don Esteban Fernández, natural de Potosí, tenía el grado de sargento mayor conferido por el General Ullán° (Carta á Belgrano, recopilada por Ramallo; 1975: 196).

**LA TENIENTE CORONELA ,
DOÑA JUANA AZURDUY DE PADILLA**

- A) Grado Militar y Principales Batallas
- B) La Batalla de Carretas, en informes de ambos contendientes.
- C) Asalto a Chuquisaca
- D) Batalla del Villar. Fin de su vida militar.

A) VIDA MILITAR Y PRINCIPALES BATALLAS.

Doña Juana, desde la Batalla de Ayohumá, el 14 de noviembre de 1.813 (en la que combatió bajo órdenes del General Belgrano), fué reconocida como otra valiente combatiente, tanto por las fuerzas patriotas de nuestro territorio, como por el ejército argentino (1).

El General boliviano Miguel Ramallo, en la biografía que dedica a Doña Juana y a su esposo, publica también la correspondencia cursada entre Don Manuel Ascencio Padilla y los generales argentinos, Belgrano y Rondeau. Por el análisis de dicha correspondencia, se deduce que los movimientos de nuestras fuerzas patriotas, obedecían a un plan estratégicamente combinado con los Argentinos, que tenían los mismos ideales independentistas y que al ser rigurosamente cumplidos, merecieron los ascensos del Comandante Manuel Ascencio Padilla, a Coronel de Milicias Nacionales y de Doña Juana, a Teniente Coronel (2). Es así que el General Belgrano, desde Tucumán, el 23 de octubre de 1.816, dirige una conceptuosa carta a Doña Juana que en sus partes salientes dice:

"En testimonio de la gran satisfacción que han merecido de nuestro Supremo Gobierno, las acciones heroicas, nada comunes a su sexo, con que usted, ha probado su adhesión á la Santa Causa que defendemos, le dirige por mi conducto, el despacho de Teniente Coronel".

En el boletín n° 33 de la Sociedad Geográfica de Sucre, figura la lista de las diez principales batallas en las que

participó Doña Juana. Esta lista, está redactada por Don Joaquín Gantier quien dice que confrontó sus datos con los del historiador español García Camba, que llevaba el diario de las operaciones militares de las armas españolas. Nosotros la aceptamos porque las fechas, coinciden con la relación de los hechos del diario de campaña de Don Manuel Ascencio Padilla. Dicha lista es la siguiente:

- 1.813, 14 de noviembre: Batalla de Ayohuma
- 1.814, 4 de marzo: Batalla de El Villar
- 1.814, 24 de junio: Batalla de Tomina
- 1.814, 7 de agosto: Batalla de Carretas I (3)
- 1.814, 5 de septiembre: Batalla de Pitantora
- 1.815, 14 de enero: Batalla de Presto
- 1.815, 4 de abril: Batalla de Carretas II
- 1.816, 3 de marzo: Batalla del Villar II
- 1.816, 12 de marzo: Batalla de Tarabuco
- 1.816, 14 de septiembre: Batalla de El Villar III

Los informes de los resultados finales de estas batallas, difieren en número de combatientes, de resultados de las mismas, de consecuencias de ellas, de muertos y heridos de ambos bandos, etc., etc.. El punto de igualdad que encontramos entre todas, es el contraste de preparación militar, armamento y valor entre patriotas y españoles. En

el bando patriota, al comienzo de la lucha armada, era un caudillo en torno al cual se agrupaban insurgentes que sólo tenían valor para guerrear, pero no tenían armas, ni preparación militar. Luego, espontáneamente, se establecieron jerarquías de comandos. Como las autoridades españolas prohibían la venta de armas, los patriotas las compraban del contrabando inglés, otros se armaban, quitando fusiles, espadas, cañones y demás, al enemigo. Ningún patriota había asistido a una academia militar; la mayoría eran agricultores.

El contraste con los españoles era muy marcado. Ellos tenían una larga tradición militar por sus muchas guerras en el Continente. Asimismo, por las riquezas que obtenían en América, podían comprar el mejor armamento. En el ejército español, se calificaban los hechos militares para los ascensos en el escalafón. A cualquier miembro de las fuerzas armadas españolas que venía a prestar servicios a América, se le computaban dichos servicios como dobles, en el tiempo que estuviesen en esta misión. Para comprobar la calidad de los oponentes de las fuerzas patriotas y la importancia que los españoles otorgaban a esta lucha, citaremos algunos datos registrados por Ramallo, acerca de la guarnición de Chuquisaca:

"Gobernador Intendente fué nombrado el Coronel Don Vicente Sardina y quedó a cargo de la Jefatura del centro el Teniente Coronel, Don Baldomero Espaltero.

Don Vicente Sardina, era un valiente y distinguido oficial del ejército español, su nombre era conocido y respetado; en la guerra que la España acababa de sostener con Napoleón había figurado con brillo como segundo en la célebre partida de guerrilleros de Don Juan Martín, más conocido con el sobrenombre de "El Empecinado", Sardina, Guerrillero osado y en extremo emprendedor y bravo, se distinguía entre sus camaradas; su presencia en Chuquisaca, prueba la importancia que los peninsulares daban a esta plaza y al caudillo que la amenazaba.

Don Baldomero Espartero, comenzaba su carrera y a pesar de la emulación que tenían con él sus compañeros de armas, era reputado como un oficial ilustrado, de vastos conocimientos militares, audaz en el campo de batalla, precavido en el campamento y prudente en el consejo, y ya se manifestaba el futuro vencedor de Morella y Luchana, duque de la victoria y

regente de España.

Así pues, la guarnición de Chuquisaca, la componía el batallón del Centro, un escuadrón de caballería, dos piezas de artillería y dos compañías de Migueletes, más dos compañías de zapadores a órdenes de Espartero. Colaboraban los señores Decano, Regente de esta Audiencia, Don José Félix de Campo Blanco y el Conde de Valle Hermoso así como el Comisionado Eclesiástico de esta Capital, Dr. Don Manuel Flores, como capellán".

B) BATALLA DE CARRETAS.

Escogemos esta batalla como muestra de todas las que sucedieron, porque es la más documentada por ambos bandos y porque el primer informe de dicha batalla, de parte de los españoles, se lo remitió al día siguiente de finalizada dicha batalla y porque quien lo firma, estuvo presente en la misma. Por lo tanto, tomamos partes salientes del informe del ejército español firmado por el Presidente de Chuquisaca, brigadier Don Miguel Tacón, al Señor Mariscal de Campo y General en Jefe del ejército real Don Joaquín de la Pezuela. El brigadier Tacón, envió otra copia al Virrey

de Lima, este documento, está registrado en la Gaceta del Gobierno de Lima, el sábado 30 de mayo de 1.815 y fué copiado por el escritor boliviano Ramallo de la obra de Don Manuel de Adriosola, titulada: "Documentos Históricos del Perú" (Ramallo; 1974: 169).

En esta batalla, el brigadier Tacón fué asistido en calidad de edecanes por los señores Decano y Regente de la Audiencia: Don José Félix de Campo Blanco y el Conde Don Manuel de Valle Hermoso así como por el Señor Comisionado Eclesiástico de la Plata, Dr. Don Manuel Flores.

El informe del brigadier Tacón, en sus partes salientes dice "que fueron en busca de los insurgentes para batirlos y presentar al menos una fuerza capaz de hacerlos entrar en respeto y contener la incorporación de la nueva indiada, que les iba aumentando y trastornar del modo posible todos sus planes" (Ramallo; 1974: 170).

Esta aseveración prueba que el brigadier Tacón pidió refuerzos desde Potosí y de todas las guarniciones de pueblos circundantes, por el peligro que representaban los insurgentes. Tacón había planeado realizar una acción rápida porque prácticamente, dejaba sin guarnición a Chuquisaca. El informe de Tacón refiere que: "Salió al

amanecer y que a las diez de la mañana llegó a Ichupampa, al pie de Carretas, cuyas cimas se hallaban coronadas de muchedumbre de gente que no descubría sus armas, aunque sí, considerable caballería. Acerca de los jefes que le acompañaron en esta batalla dice: -"Dispuse que me acompañara el Escuadrón de Caballería Ligera a las órdenes del Señor Provisor Don Felipe Iriarte, sesenta hombres de los voluntarios distinguidos, a órdenes del señor Alguacil Mayor de la Audiencia y Coronel, Don Manuel Antonio Tardío; cien urbanos a las del Capitán Pedro Carvajal armados de lanzas y los curas tenientes coroneles de Quila Quila, Yotala, Yamparaez y Palca, con alguna gente de a pie. Publiqué el mando y al amanecer del 2 de abril de 1.815, salí con esta fuerza, agregada a los escuadrones de caballería, al mando del Teniente Coronel Don Francisco Ostría y el de Dragones, al de igual clase, Don Pablo Echeverría; las compañías primeras de Fernando VII y la de pardos al de la propia Don Francisco Maruri y dos piezas de calibre de a uno..." (Ramallo; 1974).

Para no extenderme más con este informe, incluyo una copia del mismo, en el apéndice. El informe de la misma batalla, registrada anónimamente "por unos patriotas" dice:

"Padilla se posesionó del famoso Cerro de

Carretas pero fueron efectivamente alcanzados los patriotas haciendo prodigios de valor en esa memorable jornada, en que sufrieron todo el empuje de la aguerridas tropas realistas, auxiliadas recientemente de su cuartel general.

Padilla además de la gente de su comando, que estaba completo, pues se le unieron todas las partidas de guerrilleros dispersos, contaba con mil novecientos honderos mandados por Juan Huallparrimachi, los que se portaron admirablemente. Todos los jefes cumplieron su deber batiéndose cuatro días consecutivos, sin que los realistas pudiesen desalojarlos de sus formidables posiciones.

El realista Benavente había conseguido seducir al indígena Altamani que les enseñó un desfiladero por el que sin ser sentidos podían atacar de repente y ocupar las inexpugnables posiciones que ocupaban los patriotas. La noche del día siete se verificó el ataque, asaltando los realistas las posiciones de los patriotas, por el punto que ocupaban

las tropas comandadas por Doña Juana. Los patriotas tuvieron que abandonar sus posiciones, pero en su retirada mataron muchos enemigos, cogiéndoles dos falconetes y una espigarda de cañón de tres varas y algunos fusiles. La mujer del comandante Padilla desplegó tan varonil ánimo que asistía en los ataques y servía en ellos aún dirigiendo un cañón de artillería sin miramiento a su gravidez; así es que fué titulada Coronel y aún recibe pensión del Estado" .

(Ramallo; 1974: 83).

En 1.855, treinta años después de la Independencia, José María Urcullo se identificó como el autor de "Unos Patriotas" y publicó su obra en la Imprenta López de Sucre. Miguel Ramallo, usó como fuentes para su investigación la citada obra de Urcullo, los boletines de la Sociedad Geográfica de Sucre, los libros de Gabriel René Moreno y el de Manuel Velazco Flor titulado "Bolivianos Célebres", a más los libros de Bartolomé Mitre: "Historia de **Belgrano**".

C) ASALTO A CHUQUISACA.

En el anterior punto, tomamos como ejemplo la batalla de Carretas, en la que los patriotas tuvieron un papel defensivo. En el presente punto, veremos otra táctica patriota, como fué el asalto a Chuquisaca. Al respecto, el General Miguel Ramallo dice en sus partes salientes:

"El día 9 de febrero de 1.816, se sintió en la ciudad estruendo, confusión y barullo. Los comerciantes cerraban sus almacenes, los propietarios sus habitaciones, las campanas tocaban a rebato y las cornetas de Padilla acometían Chuquisaca apoderándose rápidamente de los barrios altos de ella. La Hera acudió a la defensa de la plaza acompañado de Sardina, Espartero, Rivero y otros jefes, al mismo tiempo que Tardío organizaba algunos vecinos armados con los que oportunamente auxilió a las autoridades sorprendidas.

La resistencia opuesta por los realistas fué vigorosa y bien dirigida, consiguiendo por la superioridad de sus armas y la disciplina de las tropas rechazar los ataques de los patriotas que con inaudito

arrojo procedieron al asalto, el que no surtió el objeto deseado por no llegarse a verificar la sorpresa en los términos que tenía Padilla acordada con los patriotas de la ciudad.

Llegó la noche y los guerrilleros ocuparon las posiciones de La Recoleta, la loma llamada de Aullagas y las faldas del Sicasica y Churuquilla que dominan la ciudad.

La alarma y el espanto eran grandes, sobretodo los realistas temblaban al escuchar el desapacible sonido de los pututus que durante toda la noche hacían resonar los indios de los partidos de Tarabuco y Yamparaez; además de estos, los disparos de fusil que sonaban cada momento y los japapeos de los montoneros, aumentaban el espanto en los moradores de La Plata...

... En estos asaltos se distinguió sobremanera Doña Juana Azurduy, que a caballo recorría personalmente los cantones bajo el fuego de las trincheras enemigas...

... Lo que más llamaba la atención a los realistas era una mujer de gallarda y gentil presencia que montaba un brioso caballo, recorriendo las calles armada de pistolas y espada; parecía el jefe de las turbas invasoras las que la seguían con un entusiasmo atronador y delirante; con indiferencia desafiaba la muerte, avanzando hasta cerca de las bocas de los cañones. Presentábase por una y otra calle impartiendo órdenes que al momento eran cumplidas.

El combate duró todo el día 11 en el que atacaron los montoneros al rayar el alba. Por la calle que baja a Santa Teresa, atacó Cueto; por la de San Lázaro, Doña Juana... El Asalto fué espantoso y mucho tuvieron que trabajar los realistas para repeler los asaltos. Felizmente para ellos, los patriotas sólo contaban con trescientos fusiles, los que repartidos por todas partes poco o nada podían contra el formidable armamento de sus enemigos. En la tarde de ese día, la atrevida

amazona se puso al frente de una nueva y formidable embestida contra las trincheras; parece que quería hacer un supremo esfuerzo para apoderarse de ellas... Empezaba a envolver el crepúsculo de la noche la agitada ciudad, cuando se vio caer a Doña Juana, cuyo caballo también cayó sobre ella. En el momento la rodearon sus soldados que entre gritos, lamentos y maldiciones sacaron el cuerpo de la amazona de debajo del caballo que estaba muerto. Doña Juana se alzó furiosa, estaba levemente herida y sus montoneros que la adoraban, lanzaron estruendosas y delirantes aclamaciones en verla en pie: Sin obedecer sus órdenes, la llevaron a lugar seguro, pues ella quería seguir combatiendo a pesar de su herida. En toda la línea se suspendió el combate y los guerrilleros tornaron a su campamento de donde desaparecieron como por encanto..." (Ramallo; 1974: 119-120).

D) BATALLA DEL VILLAR.

Esta es la última batalla importante de la vida militar de Doña Juana. En esta batalla, los patriotas fueron sorprendidos por las fuerzas del jefe realista Aguilera. El combate fué atroz y los patriotas no se rendían ni aún en el tercer día de lucha, aunque ya tenían cerca a mil bajas. Pero en ese tercer día: "fué muerto Don Manuel Ascencio Padilla... (4) y Doña Juana fué herida" (Ramallo; 1974: 161). Los españoles, por fin habían conseguido este triunfo, ansiado por ellos, desde que comenzaron los encuentros armados (5). Como en esta batalla el jefe era Aguilera, a él, le atribuyeron la muerte de Padilla pero otros autores, sostienen que el que mató a Padilla fué un arriero apellidado Ovando, quien por mucho tiempo y por resentimientos negativos, acechaba a Padilla. Tampoco hay acuerdo entre los biógrafos de estos esposos, entre quien cortó la cabeza de Padilla, pero la orden de colocarla en una pica fué de Aguilera.

Doña Juana se sintió moralmente muerta por este fallecimiento. Como ella había combatido por apoyar a su esposo, ya no tenía motivo de continuar en la lucha armada, y se retiró de ella. Ya no hay más relatos ni documentos de otras hazañas posteriores que se refieran a Doña Juana. Los patriotas, después de la muerte de Padilla, se

reunieron para elegir una comandancia de la región; aunque todos reconocían el liderazgo de Doña Juana, ella ya no participo más y se fué al sur (6). Tenía treinta y seis años. No recibió ningún despacho oficial para suplir a su esposo en la comandancia. Quien sustituyo a Padilla fué el patriota Don Jacinto Cueto (Ramallo; 1975: 198).

La batalla del Villar, es el mayor triunfo español en esta etapa de la Guerra de la Independencia, pues significó el decaimiento de la resistencia armada patriota en Chuquisaca (7).

(1) Al cuerpo de caballería le dio denominación de "Husares" y de cuyo mando se encargo Doña Juana (Ramallo; 1975: 64).

(2) La mujer del Comandante Padilla desplegó tan varonil animo, que asistía a los ataques y servia en ellos, aun dirigiendo un cañón de artillería, sin miramiento a su gravedad, así que fué titulada Coronel y aun recibe pensión del Estado (Ramallo; 1975: 84).

(3) La noche del 7, se verifico el ataque, asaltando los realistas, las posiciones de los patriotas, por el punto que ocupaban las tropas comandadas por Doña Juana. Esta, sorprendida, resistió bizarramente, auxiliada por sus compañeros de lucha y otros guerrilleros, especialmente Hualparrimachi, que en lo mas rudo del combate, fué muerto de un balazo (Ramallo; 1975: 83).

(4) La muerte del señor Padilla que cayo a su vista, la puso loca de furor. Acometió de nuevo y recibió otro balazo y un bote de lanza que la hecho en tierra. La falta de municiones, obligo

a los patriotas a ceder el campo. Don Pedro Padilla recogió a Doña Juana, que no daba esperanzas de vida (Ramallo; 1975: 161).

(5) Solos ya los esposos Padilla, fueron los últimos en abandonar el teatro póstumo, de sus heroicas hazañas. Padilla seguido del Padre Mariano Polanco y una mujer que acompañaba a Doña Juana que iba en el último término se alejaban precipitadamente, pero, tarde...! (Fernández; 1975: 363).

(6) Y, viendo que era estéril continuar militando en las guerrillas que ya no tenían la unidad del plan y la energía de esfuerzo que les imprimía Padilla, resolvió dirigirse a Salta, donde fue recibida con admiración por el audaz general, General Don Martín Güemes y gozó del merecido respeto de los jefes argentinos. (Fernández; 1975: 363).

(7) La muerte de Padilla, puede decirse que fue la muerte de la Republiqueta de Tomina, que a tanta altura de preponderancia había llegado. (Ramallo; 1975: 162).

DOÑA JUANA Y BOLIVIA

- A) Retorno de Doña Juana de la Argentina
- B) Años de soledad e ingraticudes
- C) Muerte de Doña Juana
- D) Reparaciones Póstumas

A) RETORNO DE DOÑA JUANA DE LA ARGENTINA.

Doña Juana pasó ocho años en la Argentina, país que, como había consolidado su independencia, era refugio natural de los patriotas que huían de la represión española, y país que había reconocido oficialmente los méritos de Doña Juana. Como prueba de lo afirmado, transcribo, el parte del General **Belgrano**, cuando recomendó a Doña Juana, ante

el Supremo Director del Estado, para su ascenso en el escalafón militar: -"Paso a manos de Vuestra Excelencia, el diseño de la bandera que la amazona Doña Juana Azurduy, tomó en el cerro de La Plata, como once leguas al este de Chuquisaca, en la acción a que se refiere el Comandante Don Manuel Ascencio Padilla, quien no da esta gloria a la predicha su Esposa, por moderación, pero que por otros conductos fidedignos, me consta que ella misma arrancó de manos del abanderado, ese signo de la tiranía, a esfuerzo de su valor y de sus conocimientos en la milicia, poco comunes a las personas de su sexo... Recomiendo a Vuestra Excelencia a la señora Azurduy ya nominada... Tucumán, 26 de julio de 1.816" (Carta recopilada por Ramallo; 1975: 181).

El comisionado, Antonio Berruti, a nombre del Excelentísimo Señor Director Supremo del Estado, escribió así: -"...El Gobierno en justa recompensación de los heroicos sacrificios con que esta virtuosa americana, se presta a las rudas fatigas de la guerra, en obsequio de la libertad de la Patria, ha tenido a bien, a decorarla con el despacho de Teniente Coronel que acompaño, para que pasándolo a manos de la interesada, le signifique la gratitud y consideraciones que han merecido al Gobierno, sus servicios". Buenos Aires, agosto 13 de 1.816 (carta

recopilada por Ramallo; 1975: 182. Extractado del Archivo General del Gobierno Argentino. Citado también por Mitre, en: La Historia de Belgrano. Tomo II. 198; 1927).

En 1.824, cuando culminaba la Guerra de la Independencia sudamericana (1), con la triunfal marcha de los ejércitos de Bolívar, por los territorios liberados, Doña Juana volvió a La Plata. En 1.825, en La Plata, el éxito militar de Bolívar, originó un cambio político (2) pero no estructural. Parecía resucitar el pasado, anulando el inicial idealismo de los patriotas, en cuanto a destruir las diferencias sociales. Al respecto, René Arze, dice:

" El surgimiento inmediato de las élites criollas impidió sin embargo, toda forma de ascenso social y económico a los sectores populares (80% de la población), las cuales con decidido denuedo, habían participado en el logro de la emancipación alto-peruana."
(Arze; 1987: 206).

En la antigua ciudad de La Plata, ahora Sucre, primaba la política practicista, la ambición del poder y la ingratitud a los patriotas, pues como dice Lynch:

" La aristocracia criolla, realista por interés, sino por convicción, se vio obligada a reconsiderar su posición, cuando las victorias de Bolívar y el triunfo de la Revolución americana destruyeron las bases del realismo. Se preparaban para abandonar el barco que se hundía" (Lynch; 1976: 315).

Al respecto, transcribo, otras dos opiniones valederas como ser: -"Mientras que el efecto de la Independencia, había sido destruir las diferencias existentes entre criollos y castas, por contraste los indios, seguían siendo un pueblo aparte, incapaz o renuente a aprovechar la igualdad legal que había sido suya, como ciudadanos, desde el establecimiento de la República". (Mora: 178-179). "La élite criolla, como grupo, prefería las instituciones monárquicas, a condición que se modificara, la política económica" (Stein; 1984: 165). Pero eso no impedía escribir en nuestra Acta de Independencia, lo siguiente "El mundo sabe que el Alto Perú, ha sido en el continente de América, el sitio donde se vertió la primera sangre de los libres y la tierra donde se cierra, la tumba del último de los tiranos. Charcas, Potosí, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, han hecho constantes esfuerzos para sacudir el yugo

Peninsular... han detenido mil veces, las impetuosas marchas del enemigo sobre regiones que sin esto habrían sido encadenadas... El mundo sabe también que los alto peruanos, han abatido el Estandarte de los déspotas, en Aroma, la Florida, Tarabuco, Cinti, Tumusla, en los Valles de Sica Sica y Ayopaya. (Declaración de la Independencia de Bolivia. Original en las Bóvedas del Banco Central de Bolivia).

Y esa élite pretendiendo ocultar su pasado, preparaba el más fastuoso recibimiento al Libertador Bolívar, tal vez para ocultar su "patriotismo" reciente. Esta élite propuso que nuestra nación llevase el nombre de Bolívar. También dictó un premio de una medalla fabulosa para condecorar al héroe y un millón de pesos para su ejército, cuando las arcas estaban vacías y la economía era decadente. Se prepararon los más lucidos homenajes, entre los que se citaba una carroza en la que Bolívar debía entrar a la ciudad, tirada por cuatro doncellas, etc., etc.

EL 6 de agosto de 1.825, el Mariscal José Antonio de Sucre, expidió un decreto para devolver a los patriotas las propiedades que les fueron confiscadas durante la guerra. (Archivo Histórico, Casa de la Libertad. C.2.1.2-0265). Doña Juana solicitó acogerse a este beneficio y a una

pensión. Respondiendo esta petición, el General Santa Cruz, Prefecto de Sucre, el 11 de agosto de 1.825, dictó un auto que decía: -"Autos y Vistos: Constando por la sentencia de remate data en cinco de enero de 1.810, que corre a fs. 58 del expediente mandado a agregar, que la subasta de la Hacienda de Cullco, propia de la Teniente Coronela del Ejército Doña Juana Azurduy viuda del Coronel Don Manuel Ascencio Padilla, se vendió por el Gobierno anterior, por solo su patriotismo... puede la indicada Azurduy, tomar posesión de dicha hacienda, la misma que se le dará, el Señor Gobernador del Partido de Yamparaez, sin perjuicio de las acciones de Don Alejandro Quintela, sirviendo este Auto, de suficiente despacho en forma" (Recopilado por Ramallo; 1975: 205).

Se ha especulado mucho sobre la visita de Bolívar a Doña Juana. No hay documento probatorio del citado acontecimiento, pero Gabriel René Moreno, en el libro "Matanzas de Yañez" dice así: -"Cuando el Libertador de la América del Sur, el General Simón Bolívar, vino a Chuquisaca, en 1.825, al día siguiente de su arribo a ella, acompañado de su Estado Mayor General y de los altos dignatarios del Ejército, fué a visitar a Doña Juana Azurduy viuda de Padilla, llenándola de elogios, en presencia de todos los concurrentes, a los que les

manifestó, el valor y nombradía de la ilustre guerrillera chuquisaqueña (Moreno; 1886: 352, Transcrito por Ramallo; 1975: 167).

B) AÑOS DE SOLEDAD.

En los años posteriores a las presidencias de Bolívar y Sucre, la ambición del poder de las clases militares, su inexperiencia en el Gobierno y otras causas, provocaron gestiones, proclives a las revueltas armadas. Doña Juana era espectadora de los cambios de los gobiernos, sin comprender a cabalidad, sus ambiciones. De su cuantiosa fortuna confiscada por los españoles, como ya citamos anteriormente, sólo pudo rescatar la hacienda más pequeña y menos productiva, como era **Cullco (7)**. Bolívar le había asignado un premio de cien pesos. Sucre dictó para ella una pensión mensual de sesenta pesos, pero cuando Linares subió a la presidencia, esta pensión fué anulada.

"En 1.825, regresó a su ciudad querida,
viuda y pobre; y como premio quizá, se le
permitió reivindicar su propiedad,
detentada por la avaricia de sus émulos,
después de largos y dispendiosos pleitos.

La que sacrificó vida y fortuna por la Patria, fué socorrida por una vez con cien pesos, y en cumplimiento del mandato del Padre de la Patria, apenas dos años disfrutó de la pensión de sesenta pesos mensuales" (Fernández; 1975).

Las Biografías de Doña Juana sostienen que ella, con tantas penas, había perdido la energía que la caracterizó en su juventud. No se conocen más actividades de ella, quizá porque estaba prescrita por las ambiciones de políticos, que olvidando sus méritos, le quitaron su pensión. Tal vez por su pobreza y su edad, se movía poco de la habitación en la que vivía en el barrio de Curipata. Gantier, dice que la habitación era en un tambo y que casi no tenía muebles (Gantier; 1974: 273).

C) MUERTE DE DOÑA JUANA.

Los principales partidarios de Doña Juana, que habían compartido con ella los rigores de la guerra, después del 6 de agosto de 1.825, otra vez, constituyeron un pueblo aparte de la república organizada. No tenían el derecho ciudadano de expresar sus opiniones. Los ideales de

conseguir una Patria con justicia para **todos**. parecían estar olvidados, por el ejercicio de una política practicista.

La hija sobreviviente de Doña Juana (3), convertida en una señorita, había sido pedida en matrimonio. Como los convencionalismos de la época, obligaban que la futura contrayente, aportara con una dote al matrimonio (4), Doña Juana dió su última hacienda como dote para Luisa. Posteriormente, el esposo de Luisa debió trasladarse a Potosí por cuestiones de trabajo y Doña Juana, se quedó sola en Sucre, con la única compañía de un huérfano llamado, Indalecio Sandi (5).

La última carta de Doña Juana, registrada en la Casa de la Libertad de Sucre con el número 1862. C.3.1.1 - 517, esta dirigida a Narciso Campero y dice así: -"No encuentro en mi débil pequeña capacidad expresiones de agradecimiento y gratitud que satisfaga al tamaño del favor a benéfico servicio con que Ud. se ha dignado protegerme a esta infeliz anciana i colmar de beneficios a toda la desgraciada familia, de esta su casa. Sucre. marzo 12 de 1.858".

Llegó el mes de mayo de 1.962 y tomamos la descripción de

Gantier, que dice: -"La alcoba donde murió (Doña Juana), se encuentra en la casa número 218 de la calle España, en el patio interior que parece un corralón de esos antiguos tambos, donde viajero y trajinantes, alquilaban una pieza, para pasar la noche" (Gantier; 1974: 273). "El cuarto, es pequeño, tiene un ventanuco al oriente y la puerta al norte. Dentro, hay una escalerilla de adobe, para alcanzar el ventanuco; las paredes están blanqueadas y el techo, enseña sus recias vigas y sus cañas trenzadas". "En un lecho humilde, con frazadas burdas, que los indios llaman: "pullus", expiraba Doña Juana. Además del lecho, había en la alcoba, una vajilla de barro. En las paredes, algunas imágenes, el arca pequeña con los papeles y otro lecho, para el niño que había recogido. (Gantier; 1974: 274). "Su espíritu, había entrado en la eternidad, el día 25 de mayo de 1.862". "El cortejo (6) que acompañó a sus restos mortales, se redujo a un niño y unos cuantos indios que cargaban el cuerpo" (Gantier; 1974: 274).

En ocasión de celebrarse el bicentenario del nacimiento de Doña Juana, se comprobó que no existían cenizas de ella para honrarlas. Se inició una investigación acerca del sitio donde fué enterrada, que era el lugar donde están las fosas comunes. De allí extrajeron algunos restos, de los cuales, no hay certificación que fuesen de Doña Juana, y

estos restos, fueron colocados en una urna que reposa en la Casa de la Libertad.

D) REPARACIÓN PÓSTUMA.

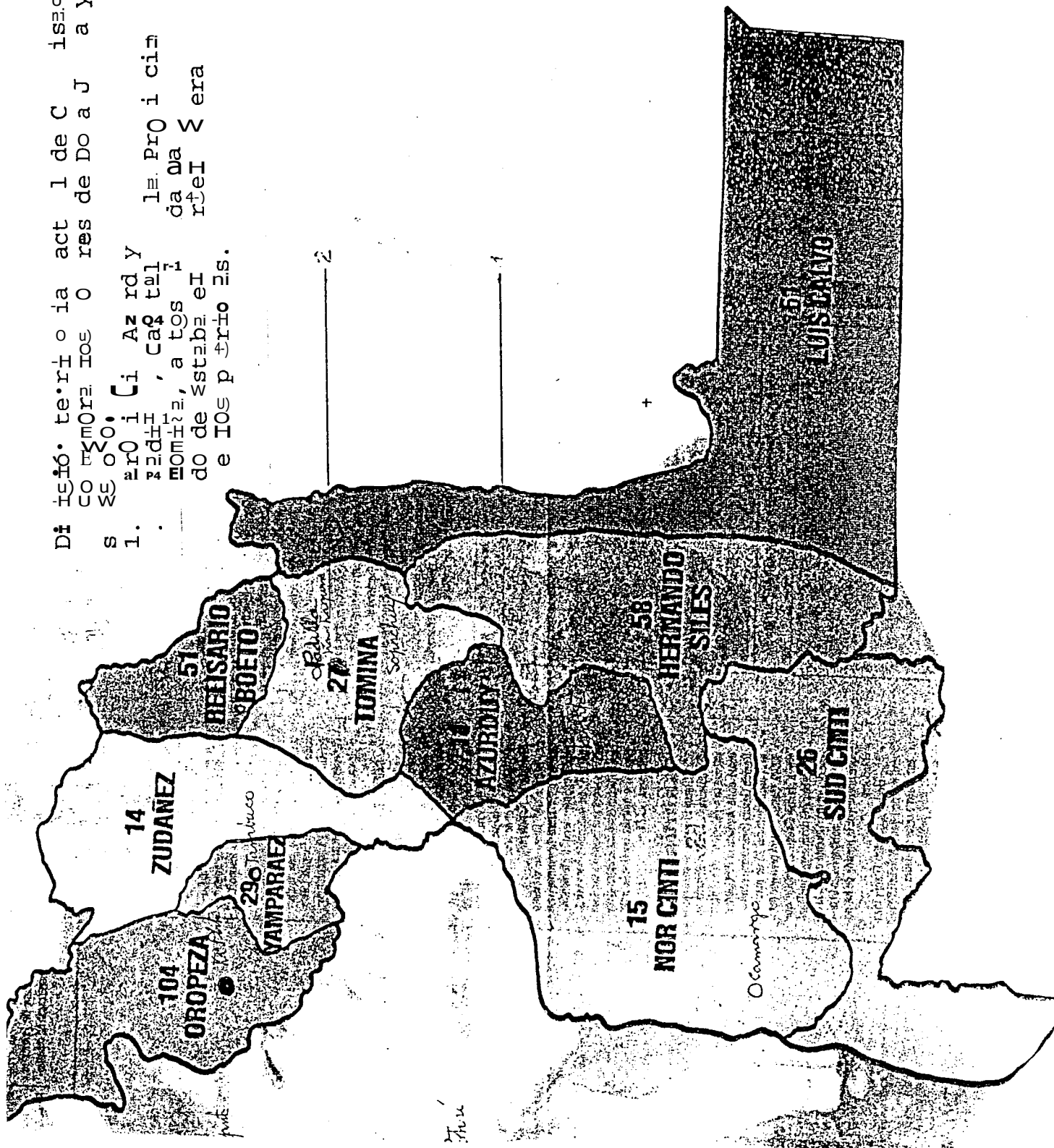
El veinticuatro de mayo de 1.962, en ocasión de celebrarse el Centenario de la muerte de Doña Juana, el Presidente Víctor Paz Estensoro, dictó el Decreto Supremo n° 06112 que en sus partes salientes decreta:

"Artículo único.- Confiérase con carácter póstumo, el título de Heroína Nacional y el grado de General de las Fuerzas Armadas de la Nación, a la Guerrillera Doña Juana Azurduy de Padilla, como testimonio de gratitud de Bolivia por su heroica actuación en la Guerra de la Independencia Americana."

En 1.980, con fecha 11 de julio, la Presidenta Contitucional interina de La República, Doña Lydia Gueiler Tejada, declaró ese año de 1.980, como "Año de la Heroína Doña Juana Azurduy de Padilla", en homenaje al bicentenario de su nacimiento.

Di tció. te.ri o ia act l de C isac
 CO MORA IOS O res de Do a J a y
 S S O O.

1. PRO i Ci Az rd y
 Pidi , ca t el
 MOMI, a tos i
 do de stabe ei
 e IOS p trio IS.



(1) 9 de diciembre de 1.824. José Antonio de Sucre, ganó en Ayacucho pero antes de ella, los generales realistas habían aceptado capitular. (Johnson; El Nacimiento del Mundo Moderno: 589).

(2) Charcas proclamó finalmente su independencia, el 6 de agosto de 1.825. Una larga cadena de sujeciones, quedó desde entonces quebrada por el esfuerzo colectivo, demostrado por criollos, mestizos e indios. (Arze; 1987: 206).

(3) Según una breve cita del diario de Padilla y la tradición, Luisa, la quinta hija de Doña Juana, nació durante la guerra. Doña Juana aun en estado de gravidez manejaba el cañón. Luisa se caso y fue a vivir a Potosí. Las citas referentes a la fecha aproximada del nacimiento de Luisa dicen así: -"Hecho tarde y no pudiendo adelantar, los enemigos se acamparon en la misma situación y al día siguiente a la vista excesiva de ellos, se disperso la tropa de Padilla dejando el camino libre, con grave peligro de su esposa enferma" "Loayza, quien quiso quitarle su mula, cargas de almofreces y en una palabra todo, resistió a medida de sus esfuerzos, tuvo que arrojar al Río Grande, mojandose hasta medio cuerpo" (Diario de Padilla, Registrado en Gacetas numeros 37 y 38).

(4) Con anterioridad al matrimonio, se fijaba el requisito indispensable de la dote que era la contribución asignada por la familia de la novia, para el futuro hogar. (Crespo; 1975: 219).

(5) Este niño estaba relacionado con una sobrina de Doña Juana que se caso con el señor Manuel Sandi, viudo con cuatro hijos. Indalecio Sandi, era hijo natural de Belisario Sandi, a su vez, hijo de Manuel Sandi, es decir, nieto de una sobrina de Doña Juana.

(6) El entierro, era una ceremonia solemne. Cuando moría un personaje importante, la ciudad era sorprendida con el redoble de campanas de la catedral, donde más tarde, se realizaba una misa de "cuerpo presente" a la que asistían las autoridades y los deudos. Los gastos de sepelio de un español o de un mestizo rico, incluidas las ceremonias religiosas, costaban alrededor de cien pesos. (Crespo; 1975: 222-223).

CONCLUSIÓN

Esta tesis, sobre la vida de la Heroína Nacional, Generala del ejército de Bolivia, Teniente Coronela del Ejército Argentino, Doña Juana Azurduy de Padilla, no pretende ser una biografía definitiva o exhaustiva, porque la Historia, debe ser interpretada constantemente. Es un esfuerzo de análisis y crítica, sobre las fuentes primarias que la sustentan, para procurar conseguir la imagen más fiel, de la citada realidad, aunque fué extremadamente difícil, seleccionar datos sobre Doña Juana, que superaran el mito, y resistieran el análisis y comprobación exhaustiva de sus hechos.

En el Archivo Nacional de Sucre y la Casa de la Libertad de Sucre, apenas encontramos residuos documentales

fragmentarios de su existencia. Esto es comprensible, pues aún hoy, los documentos se pierden, por falta de una verdadera política de conservación de nuestro patrimonio. Doña Juana, vivió una época de revolución, guerra y organización de un nuevo gobierno que no era propicia para organización de archivos, a más que los gobernantes sólo tenían experiencia militar, que las arcas estatales estaban vacías y que la mujer no tenía derechos civiles. Sin embargo, sobre todo esto, en la memoria popular persistió y persistirá el recuerdo de su extraordinario valor.

El escritor y biógrafo de Doña Juana, Joaquín Gantier, considera que nuestra historia no debe olvidar **jámas** los méritos de todos los valientes que combatieron en la guerra de la Independencia. Pero entre todos ellos la persona mas admirada es Doña Juana Azurduy, de quien dijimos que el recuerdo de su gesta, se inició en un mito.

Aunque es casi imposible, precisar donde, cuando y como nace un mito, en esta tesis podemos afirmar que el mito de Doña Juana se originó entre los guerreros indígenas Tarabuqueños, que la acompañaron voluntariamente en sus campañas, desde 1.813. Doña Juana, para los guerreros **tarabuqueños**, era la reencarnación de la Pachamama (1).

Aquí una pequeña digresión: a consecuencia del choque de culturas que se **originó** en la conquista y por la especie de identidad entre "Estado/Religión", creada por los españoles para facilitar su gobierno, los indígenas de 1.813 aun creían, que el Rey de España, tenía protección Divina y sus soldados eran invencibles. Cuando advirtieron que Doña Juana, salía victoriosa en los encuentros armados con dichos españoles, consideraron que ella era la divinidad invocada para librarlos del inhumano trabajo de la mita.

"La Historia, es la ciencia de los hombres y de su tiempo" escribía Marc Bloch de la Escuela Anales. La Historia de Doña Juana, es la de un ser, que por amor a su patria, rompió con los moldes convencionales, asignados a las mujeres de su época. La Historia de la Generala, Doña Juana Azurduy de Padilla, es la historia de nuestra guerra de Independencia, con heroísmo, sangre y dolor, que son el legado, de nuestro nacimiento como nación. "Es el drama de la conjunción mágica, de una nueva raza, que al igual que los estallidos del volcán, al mismo tiempo afligen y emocionan y tratan de poner luz y lumbre, en la acongojada dualidad, de nuestro pasado: el descender de vencedores y vencidos" (Escalante Arce; 1992: 9).

(1) Durante la Guerra de la Independencia, luego del resonante triunfo de Doña Juana en la Batalla de Tarabuco, los jefes españoles, en la prisa por huir, dejaron en el campo de batalla, a sus soldados que fueron hechos prisioneros.

Los Tarabuqueños que habían intervenido en la lucha rodearon a estos prisioneros, les quitaron los cascos que llevaban y se los pusieron en la cabeza. Así cumplieron un ritual ancestral, por el cual el guerrero vencedor, quitaba al vencido sus signo más resaltante y sus armas. Este ritual, era algo semejante al de los pieles rojas, que se quedaban con la cabellera de los vencidos, pero demuestra que los guerreros tarabuqueños, tenían una cultura superior.

Los descendientes de esos guerreros de Doña Juana, para expresar el orgullo de tener antecesores que consiguieron victorias sobre sus antiguos opresores, cambiaron su sombrero tradicional, al modelo que hoy tienen y que semeja un casco.

En Chuquisaca, en el argot popular, para calificar a un vencedor, se dice en Quechua: -"Este le quitó el sombrero".

ARCHIVOS CONSULTADOS

- 1.- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. SEVILLA, ESPAÑA. (AGI).
- 2.- ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA, ESPAÑA.
- 3.- CASA DE LA LIBERTAD, SUCRE, BOLIVIA. (CLIB).
- 4.- ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA, SUCRE, BOLIVIA. (ANB).

FUENTES PRIMARIAS

- 1.- AUTOBIOGRAFÍA DEL CORONEL MANUEL ASCENCIO PADILLA.
REPRODUCCION EN BOLETINES DE LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE
SUCRE.
- 2.- APUNTES PARA LA REVOLUCIÓN DEL ALTO PERÚ. ANÓNIMO. CASA
DE LA LIBERTAD, SUCRE, BOLIVIA.

ABECIA, Valentín

1.939

HISTORIA DE CHUQUISACA.-

Editorial Charcas. Sucre,
Bolivia

ANZOATEGUI de CAMPERO

Lindauro

1.967

HUALPARRIMACHI.- Ediciones

Isla.- La Paz, Bolivia.

ARNADE, Charles W.

1.982

**LA DRAMÁTICA INSURGENCIA DE
BOLIVIA.-**

Editorial Librería Juventud
La Paz, Bolivia.

ARZE AGUIRRE, René D..

1.987

**PARTICIPACIÓN POPULAR EN LA
INDEPENDENCIA DE BOLIVIA.-**

Fundación Cultural Quipus.
La Paz, Bolivia.

BALLIVIAN DE ROMERO

Florencia

1.979

PÉREZ de URDIDINEA.-

Editorial Casa Municipal de
la Cultura Franz Tamayo. La
Paz, Bolivia

- BOSCO A, Juan
1.995
- IBEROAMÉRICA EN EL SIGLO XIX: NACIONALISMO Y DEPENDENCIA.-** Ediciones Eunate. Pamplona, España.
- BOZO, Sander
1.9
- TESIS: GUERRILLEROS DE LA INDEPENDENCIA.-** Archivo La Paz. U.M.S.A. La Paz, Bolivia.
- BRAUDEL, Fernand
1.974
- LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES.-** Editorial Alianza. Madrid, España.
- CAJIAS, Magdalena y
FERNÁNDEZ, Patricia
1.994
- LA MUJER EN LAS SOCIEDADES PREHISPANICAS DE BOLIVIA.-** Cidem Editores. La Paz, Bolivia.
- CRESCO RODAS, Alberto
y otros
1.975
- LA VIDA COTIDIANA EN LA PAZ EN TIEMPOS DE LA INDEPENDENCIA.-** Editorial Universitaria.- La Paz, Bolivia.
- CORTEZ, Manuel José
1.861
- HISTORIA DE BOLIVIA . -** Imprenta El Recreo. La Paz, Bolivia.

- COSTA DE LA TORRE,
Arturo
1.981
- LA HEROICA JUANA AZURDUY de PADILLA.**- Editorial Casa Municipal de la Cultura Franz Tamayo. La Paz, Bolivia.
- COSTA DE LA TORRE,
Arturo
1.977
- MUJERES EN LA INDEPENDENCIA.**- Empresa Editora Khana Cruz. La Paz, Bolivia.
- DEMELAS, Marie Danielle
1.992
- L' INVENTION POLITIQUE AUX XIX SIECLE.**- Editions Recherche sur les civilisations. Paris, France.
- DIEZ DE MEDINA, Fernando
1.981
- LA HEROÍNA DE CHUQUISACA.**- Ed. Secretaría de informaciones, Presidencia de la República. La Paz, Bolivia.
- DE RAMON, Armando
1.993
- HISTORIA DE AMÉRICA.**- Editorial Andrés Bello. Santiago, Chile.
- ESCALANTE ARCE, Pedro
1.992
- CODICE SONSONATE, CRÓNICAS HISPANICAS.**- Concultura, Dirección de Publicaciones e Impresos. San Salvador, El Salvador. (2 tomos).

- FERNÁNDEZ, Emilio
1.975
- FONTANA, Joseph
1.985
- FOGUEE, Robert William
1.989
- GANTIER, Joaquín
1.973
- GIANELLO DE GULLER,
Zoraida
1.980
- IZARD, Miguel
1.993
- LA REVOLUCIÓN DEL 25 DE MA-
YO DE 1.809.-** Ed. Bibliote-
ca del Sesquicentenario de
la República. La Paz, Boli-
via.
- AMÉRICA Y LA CRISIS DEL RE-
GIMEN.-** Ed. Facultad Lati-
noamericana de Ciencias
Sociales. Quito, Ecuador.
- ¿CUAL DE LOS CAMINOS AL PA-
SADO?.-** Ed. Fondo de Cultu-
ra Económica. México DF.
México.
- DOÑA JUANA AZURDUY DE PADI-
LLA.-** Ed. ICTHUS. La Paz,
Bolivia.
- JUANA AZURDUY DE PADILLA.-**
Ed. Khana Cruz. La Paz,
Bolivia.
- VIOLENCIA, SUBDESARROLLO Y
DEPENDENCIA LATINOAMERICANA
S. XIX.-** Editorial Síntesis.
Madrid, España.

- JUST, Estanislao
1.994.
- LARSON, Brooke
1.992
- MENDOZA, Gunnar
1.963
- MENDOZA, Jaime
1.974
- MITRE, Bartolomé
1.927
- MITRE, Bernardo
1.927
- COMIENZO DE LA INDEPENDENCIA EN EL ALTO PERÚ.-** Ed. Judicial. Sucre, Bolivia.
- COLONIALISMO Y TRANSFORMACION AGRARIA EN BOLIVIA.-** Editorial Ceres. La Paz, Bolivia.
- CAUSA CRIMINAL CONTRA EL QUITA - CAPAS.- Años 1.809 - 1.811.-** Transcripción y prólogo de G. Mendoza. Universidad de San Francisco Xavier. Sucre, Bolivia.
- HOMENAJE AL CENTENARIO DE AYACUCHO.-** Ed. Don Bosco. La Paz, Bolivia.
- HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA.-** Librería La Facultad. Buenos Aires, Argentina.
- HISTORIA DEL GENERAL BELGRANO Y DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.-** Librería La Facultad. Buenos Aires, Argentina.

- MORENO, Gabriel René
1.886
- MORENO, Gabriel René
1.978 - 4ta Ed.
primera Ed. 1.876
- MORENO, Gabriel René
1.970
- MUÑOZ CABRERA, Juan
1.867
- NAVAJAS PAZ, Juan
1.886
- O CONNOR, D' ARLACH,
Tomas
1.974
- PAZ, José Maria
1.892
- MATANZAS DE YAÑEZ.- Impren-
ta Cervantes. Santiago,
Chile.
- ÚLTIMOS DÍAS COLONIALES EN
EL ALTO PERÚ.-** Librería Ed.
Juventud. La Paz, Bolivia.
- LA AUDIENCIA DE CHARCAS.-**
Editorial Ministerio de Edu-
cación. La Paz, Bolivia.
- LA GUERRA DE LOS QUINCE AÑOS
EN EL ALTO PERÚ.-** Santiago,
Chile.
- EL MOTO MÉNDEZ.-** Editorial
Isla. La Paz, Bolivia.
- BOSQUEJO HISTÓRICO DE TARI-
JA.-** Ed. Don Bosco. La Paz,
Bolivia.
- MEMORIAS POSTUMAS 1.791 -
1.854.-** Editorial América.
Madrid, España.

- | | |
|---|--|
| <p>RAMALLO, Miguel
1.919
segunda Ed.1975</p> | <p>BATALLAS DE LA GUERRA DE LA
INDEPENDENCIA ALTOPERUANA.-
Intendencia de guerra. La
Paz, Bolivia.</p> |
| <p>RAMALLO, Miguel
1.975
primera Ed.1903</p> | <p>GUERRILLEROS DE LA INDEPEN-
DENCIA: LOS ESPOSOS PADI-
LLA.- Biblioteca del Coman-
do General del Ejército.
La Paz, Bolivia.</p> |
| <p>ROMANO, Rugiero
1.992</p> | <p>EL CENTRO Y LA PERIFERIE.-
Ed. Instituto Italiano de
Cultura. Lima, Perú.</p> |
| <p>SÁNCHEZ DE VELASCO
Manuel
1.938</p> | <p>MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE
BOLIVIA, DESDE EL AÑO 1808.-
Ed. Charcas. Sucre, Bolivia.</p> |
| <p>SOCIEDAD GEOGRAFICA DE
BOLIVIA
1.901 a 1.902</p> | <p>BOLETINES.-
Ed. Charcas. Sucre, Bolivia.</p> |
| <p>STEIN, Stanley y
STEIN, Barbara
1.984</p> | <p>LA HERENCIA COLONIAL DE
AMÉRICA.- Siglo XXI, Edi-
tores. México.</p> |

TERAN, Rosmarie

1.988

LOS PROYECTOS DEL IMPERIO
BORBONICO.- Ediciones ABYA-
YALA - Tehis. Lima, Perú.

URQUIDI, Macedonio

S.F.

BOLIVIANOS ILUSTRES. TOMO I
La Paz, Bolivia.

VALENCIA V., Alipio

1.981

MANUEL PADILLA Y JUANA A-
ZURDUY.- Librería Editorial
Juventud. La Paz, Bolivia.

URCULLO, Manuel Maria

1.855

UNOS PATRIOTAS.- Imprenta
López. Sucre, Bolivia.

ANEXOS

A) Documentos

B) Reproducciones de la imagen de Doña Juana

DECRETO SUPREMO No. 06112.

VICTOR PAZ ESTENSSORO

Presidente Constitucional de la República

CONSIDERANDO:

Que es deber del Gobierno de la Revolución Nacional honrar la memoria de los héroes que hicieron posible la independencia política de la Patria;

Que Doña Juana Azurduy Padilla, nacida en Tarabuco, Departamento de Chuquisaca, luchó con abnegación y heroísmo cubriéndose de gloria en los campos de batalla durante la guerra de la independencia americana;

Que el ejemplo insigne legado a la posteridad por la valerosa y legendaria guerrillera americana, es símbolo del indomable espíritu de sacrificio de la mujer boliviana;

Que Doña Juana Azurduy de Padilla alcanzó la inmortalidad al mandó el "Batallón Leales", organizado con sus propios recursos, en las acciones de Caaraguaytu y Vilcapugio;

Que el próximo 26 de mayo se celebra el centenario de la muerte de tan ilustre patriota y es de justicia rendirle los máximos honores, como tributo de admiración a sus excepcionales méritos y virtudes;

Por tanto, con cargo de aprobación del H. Senado Nacional, en Consejo de Ministros,

D E C R E T A:

Artículo único. — Confiérese con carácter póstumo, el título de Heroína Nacional y el grado de General de las Fuerzas Armadas de la Nación a la guerrillera Doña Juana Azurduy de Padilla, como testimonio de gratitud de Bolivia por su heroica actuación en guerra de la independencia americana.

Los señores Ministros de Estado en las carteras de Defensa Nacional y de Educación y Bellas Artes, quedan encargados del cumplimiento y ejecución del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos años.

(Fdo.) VICTOR PAZ ESTENSSORO.—
 José Fellman V.— J. L. Gutiérrez Granier.
 Jo Antonio Arze Murillo.— A. Cua-
 Guillermo Jáuregui.— Fer-
 nando Aljaba R.— Simón Cuentas.— A.
 Alea J.

Una carta del General Belgrano a
Doña Juana Asurdui.

"En testimonio de la gran satisfacción que han merecido de nuestro Supremo Gobierno las acciones heroicas nada comunes a su sexo, con que Ud. ha probado su adhesión a la causa que defendemos, le dirijo por mi conducto el despacho de Teniente Coronel; doy a Ud. por mi parte los deseos más sinceros y espero, que serán un nuevo estímulo que redoblando sus esfuerzos sirva Ud. de un modelo enérgico a los demás ciudadanos bajo los estandartes de la Nación.

Dios gue. a Ud.' muchos años.

Tucumán. 23 de octubre de 1816.

MANUEL BELGRANO".

Señora Teniente Coronel Doña Juana Asurdul.

A P E N D I C E

N° 1

PARTIDA DE BAUTISMO DE DOÑA JUANA AZURDUY

"Yo, Andrés Lora, Párroco del Beneficio de Santo Domingo de Sucre, certifico que, en los libros de bautismos de este archivo, en el libro N° 39, página 35, se encuentra una partida cuyo tenor literal es el siguiente: "En esta Santa Metropolitana Iglesia de La Plata en Doce días del mes de Julio de Setecientos ochenta: Yo el Licenciado Dn. Jossef Rodriguez Párraga Teniente del Cura Rector de esta. Baptisé, puse Oleo y Chrisma á Juana del día hija Legítima de Mathias Asurdui y de. Eulalia Mermudes; fué su padrino Frai Thadeo Pajuelo del Horden de Hermitaños quien supo su obligación, pa. qe. conste lo firmé.— Jossef Rodrigo. Párraga".

"Es conforme con el original, certificado franqueado a petición verbal del Señor Canónigo Sandi.

Sucre, septiembre 10 de 1945.

**Andrés Lora,
Párroco.**

Fuente: GANTIER, Joaquin; 1973: DOÑA JUANA AZURDUY DE
PADILLA

PARTIDA DE DEFUNCION DE DOÑA
JUANA AZURDUY VIUDA DE PADILLA

"Yo el infrascrito religioso Franciscano y Párroco de San Sebastián de Sucre.— Bolivia.— Certifico: Que en el libro de defunciones de este archivo Parroquial, al folio 85 v. se encuentra la partida de JUANA AZURDUY DE PADILLA, cuyo tenor es como sigue:

"En el año del Señor de mil ochocientos sesenta y dos a veinticinco de Mayo; murió en su casa y en la Comunión de Ntra. Sta. Madre la Iglesia con hinchazón' Dña. Juana Azurduy de Padilla, mayor de ochenta años, JUANA viuda del coronel Padilla, vecina de esta Parroquia. Para morir recibió todos los Sacramentos necesarios y después de resado su oficio con cruz baja se sepultó en el Panteón Gral. de esta ciudad, en fábrica de FAB. 1 Ps. un peso. Para que conste lo firmé. Fdo. Bernardo Campero".

"Es conforme al original transcrito del libro y folio antes citado, lo que certifico y firmo para los fines, que convenga y expido la presente, a petición verbal del Rdo. Padre Felipense Néstor Sandi, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral del Arzobispado de Sucre.— Bolivia".

Sucre, 10 de septiembre de 1945.

Fdo. Fr. Joaquín Sánchez O. F. M.
Párroco

Sello de la Parroquia y timbre de ley.

PARTIDA DE BAUTISMO DE DON
MANUEL ASCENCIO PADILLA

"Testimonio del certificado de bautismo de don Manuel Ascencio Padilla, que franquea el suscrito Notario Público.

"El Presbítero Gregorio Flores, Cura interino del beneficio de San Miguel de Moromoro (Ravelo).— Certifica: que en uno de los libros de bautismos donde se sientan las partidas de los bautizados y se registran en este archivo Parroquial.— Principia el libro el treinta de Noviembre de mil setecientos sesenta, una se encuentra a fojas ciento setenta y cinco vuelta, cuya copia literal es como sigue: —En esta Parroquia de San Miguel de Moromoro, en veintiocho de Septiembre de mil setecientos setenta y cinco años. —Yo el Teniente de Cura, Pedro de Lavreca, puse óleo y crisma y bauticé subconditione a Manuel de un año, hijo legítimo de Melchor Padilla y de Eufemia Gallardo, españoles de esta doctrina y residentes en la Hacienda de Chipirina. Fueron padrinos Job de Herrera y Nicolasa Acosta, a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual, y para que conste lo firmé. —Pedro de Lavreca.— Concuerda con el original de su referencia al que me remito en caso necesario, franqueándose el presente a petición verbal del interesado David Salazar, profesor de esta escuela, para fines consiguientes.— Ravelo veintinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.— José G. Flores.— Un sello de la Parroquia.

"Es conforme con el original de su referencia, el que fué presentado con carácter ad effectum videndi. Doy fe.

Ravelo, junio 27 de 1945

Julio Collazos G.
Notario Público

Señor Coronel de Milicias Nacionales Don
Manuel Asensio Padilla:— Laguna.

Incluyo a Ud. el despacho de 'Coronel de Milicias Nacionales, a que le considero acreedor por los loables servicios que se me ha instruido está ejerciendo en esos destinos de libertarlas del yugo español lo que ya ha jurado nuestro Soberano Congreso, resuelto a sostenerlo con cuantos arbitrios quepan en los altos alcances de su elevada autoridad. Trata igualmente la soberanía de restablecer la monarquía de los antiguos Tracas, destronados con la más horrenda injusticia por los mismos españoles. Yo soy testigo de algunas sesiones sobre ello y espero tener la gloria de contribuir por mi parte a tan sagrado designio.

En el entretanto, poniéndose Ud. y toda su gente bajo la augusta protección de mi Generala que lo será también de Ud. nuestra señora de Mercedes, no tema Ud. riesgos en los lances acordados con la prudencia, pues ella siempre es declarada por el éxito feliz de las causas justas como la nuestra.

Acompáño a Ud. asimismo la proclama que he dirigido a todos los pueblos del Perú, para que haciéndola publicar entre sus soldados produzca los útiles frutos que me prometo coadyubada con sus eficaces persuasiones.

No deje Ud. de comunicarme siempre que pueda sin inminente riesgo los resultados de sus empresas, sean favora-

Combates de la Laguna y del Villar; 13 y 14
septiembre de 1816.

Por los partes que tenga el honor de elevar al Supremo conocimiento de V. E. bajo los números 1, 2, 3 y 4, de los triunfos que han obtenido y contrastes que han sufrido las armas de la Nación en las Provincias interiores. Ellos mismos manifiestan que la desunión, rivalidad y otros fines Criminales, han sido la causa eficiente de tan desastrosos resultados. Pero sin embargo el fuego arde con más vigor y aclamado por sus actos de las mismas provincias el Teniente Coronel Don José Antonio Asebey en reemplazo del Comandante Padilla finado con la sorpresa que leerá V. E. para dar el tono que no ha tenido hasta aquí aquellas Partidas, ha convenido con este interesante pensamiento el Comandante General de Provincias de Salta, bajo cuyo mando servía de Mayor en el segundo Batallón del Regimiento de Infernales.

Detalle del parte español, de la Batalla de Carretas.

diera escarmentárselos. Comprendí de mi indispensable deber admitir tan juiciosa propuesta, que el 2 inmediato pasase en derechura a esperarme en Lloquekasa, donde nos incorporaremos para seguir a Yamparáez o hasta el cerro de Carretas, en busca de los insurgentes para batirlos y presentar al menos una fuerza capaz de hacerlos entrar en respeto, contener la incorporación de la nueva indiada que les iba aumentando y trastornar del modo posible todos sus planes: todo en tiempo de tres o cuatro días, para que no sirviera de considerable perjuicio su mayor separación de Potosí. A más tuve presente que no pudiendo acudir con la tropa armada de la guarnición a los varios puntos donde otras tropas de rebeldes se presentaban en combinación de aquellos principales y ocupados unos y amenazados otros de los curatos, decididos recientemente en favor de la causa del Rey, visto el que no se les sostenía lo atribuyesen a debilidad y creyendo que no se podía hacer oposición de mi parte se agregaran a la de los enemigos, cuando no fuera con otra mira que la de conservar sus intereses. Por dichas consideraciones y deseando encontrar una ocasión en que poder acabar de comprometer a este vecindario, dispuse que Sr. Oidor Manuel José de Reyes quedara encargado, durante mi corta ausencia, del gobierno de la ciudad sin más fuerza que la partida de 25 escopeteros a cargo del Teniente Coronel Manuel Boza y los enfermos que no se hallaban en estado de sufrir las fatigas de la campaña: dispuse que me acompañara el Escuadrón de Caballería ligera, a las órdenes del Sr. Provisor Don Felipe Iriarte, sesenta hombres de los voluntarios distinguidos a órdenes del Sr. Alguacil Mayor de la Audiencia y Coronel Don Manuel Antonio Tardío, cien urbanos a las del Capitán. Pedro Carbajal: armados de lanzas y los curas Tenientes Coroneles de Quila Quila, Yotala, Yamparáez y Palea con alguna gente de a pie. Publiqué el bando y al amanecer del 2 salí con esta fuerza agregada a los Escuadrones de Caballería al mando del Teniente Coronel Don Francisco Ostría y el de Dragones al de igual clase Don Pablo Echeverría; las Compañías. Primeras de Fernando VII, y la de Pardos al de la propia Don Francisco Maruri y dos piezas

de calibre de a uno. A las doce de la mañana me incorporé con Rolando y seguimos marchando a Yamparácz, de donde a proporción que nos acercábamos, estaban retirándose siempre a la vista las avanzadas enemigas. Luego que llegué al pueblo me impuse de que aquellos se hallaban reunidos y fortificados en el cerro de Carretas; hice alto el 3 para salir a la inmediación de la distancia de uno a otro punto, para hacerme cargo del terreno, y ambas descubiertas se tirotearon quedando el campo por las mías; al amanecer del 4 salí con toda la fuerza y a las diez de la mañana llegué a Ichupampa, al pie de Carretas, cuyas cimas se hallaban coronadas de muchedumbre de gente que no descubrían sus armas, aunque sí considerable caballería; me acerqué a reconocer el camino real del Abra, y sobre ella descubrí formadas dos líneas que presentaban poca extensión aparentando prolongarse por detrás de las alturas y una avanzada cómo de cien hombres; para atacar por esa parte era preciso bajar a un barranco dominando por todas partes, atravesar un largo desfiladero parapetado, y abundantes algas; dejé la caballería del Provisor y la de Tardío, cincuenta de Palca y veinticinco fusileros para que defendieran ese punto, y pasé con el resto de la fuerza al último cerro de la izquierda; formé la línea de batalla a su pie y mandé que cincuenta fernandinos con otros tantos del Escuadrón de Ostría y 25 de Rolando, escaramuceasen por ese frente para descubrir la resistencia cierta o falsa que intentaban hacer los enemigos; a la una de la tarde me aseguré que allí tenían más de dos mil hombres y cien a lo menos de fusil; empeñé la acción mandando el resto del Escuadrón de Ostría subir desmontado por el extremo de la izquierda y al Teniente Coronel Maruri con cincuenta de infantería por la cortadura de la derecha del mismo cerro, reforzándolo sucesivamente con igual número de los de Rolando, cuarenta Dragones y algunas partidas de a caballo todo en proporción, a dar lugar a la caída de abundantísimas piedras que se desgajaban; a las dos y media. logré que mi tropa tomase la eminencia, donde se hallaron trincheras dobles y parapetos intermedios con aspilleras, por donde hacían el fuego de fusil

sin ser ofendidos. Parece increíble la tenacidad y despecho con que los rebeldes se sostuvieron; posesionado Ostría con su Escuadrón de las primeras trincheras, se encontró con mayor oposición en las segundas, donde se hicieron inútiles sus fuegos y tuvo que asaltarlos y desalojarlos dejándoles las mismas grandes piedras de que estaban formadas; luego que se vieron los fusileros enemigos acometidos y cortados por uno y otro costado, montaron en los caballos que mantenían de reserva para ese caso y huyeron precipitadamente, sin que valiera a algunos para escapar del furor de nuestros soldados, los indios se precipitaron despeñados y se perdieron como el humo. Los perseguí precaviendo el desorden que podía perjudicarnos y seguí procurando alcanzarlos hasta una legua más adelante de Tarabuco, donde desaparecieron doscientos o trescientos que se retiraron con Padilla.

DECRETO SUPREMO No 17513

LYDIA GUEILER TEJADA

Presidenta Constitucional Interina de la
República

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Supremo No 16065 de 29 de diciembre de 1978, se declaró 1980 "AÑO DE LA HEROINA JUANA AZURDUY DE PADILLA" en homenaje al Bicentenario del nacimiento de <la agrégia > guerrillera Alto — Peruana;

que es deber del Estado honrar la memoria de Doña Juana Azurduy de Padilla, ejemplo permanente de sacrificio y civismo;

Que es necesario crear estímulos para quienes contribuyen a Mantener el espíritu de independencia y de unidad nacional;

EN CONSEJO DE, MINISTROS;

DECRETA:

Artículo 1o.— Institúyese la Condecoración al Merito Civil. "Juana Azurduy de Padilla" destinada a premiar los servicios de personas o de instituciones nacionales o extranjeras que contribuyen a la Paz y Concordia entre los bolivianos, así como al desarrollo nacional.

Artículo 2o.— Encomiéndase a los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto y de Educación y Cultura conformar -una comisión para establecer el Consejo de la Orden, el diseño de la condecoración y la reglamentación especial que determinará los grados, insignias y sus particularidades.

Los señores Ministros de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores y Culto y de Educación y Cultura, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta años.

FDO. LYDIA GUEILER TEJADA,
Gastan Araoz Levy, Antonia Arnez Camacho, Walter Nuñez Rivero, Jaime Ponce Garcia, Carlos Carrasco Fernandez, Ernesto Rivero Villarroel, Juan Carlos

Navajas, Raul Jimenez Sanjines, Jorge Gutierrez del Rio, Mario Viscarra Ayala, Manuel Cuevas Aguilera, Hugo Palazzi Moscoso, Ernesto Wende Frankel, Salvador Romero Pittari, Elba Ojara de Jemio.

DECRETO SUPREMO No 17511

LYDIA GUEILER TEJADA

Presidenta Constitucional Interina de la
República

CONSIDERANDO:

Que el 12 de Julio de 1980 se cumple los doscientos años de nacimiento de la insigne Guerrillera de la Independencia Doña Juana Azurduy de Padilla.

Que es deber del Supremo Gobierno exaltar la memoria de los héroes y heroínas que con ejemplar idealismo se sacrificaron por llegar a las generaciones que le siguieron una patria libre, independiente y soberana.

Que por amor al terruño, y devoción a la causa libertaria, Doña Juana Azurduy de Padilla es un auténtico símbolo de la mujer boliviana.

EN CONSEJO DE MINISTROS;

D E C R E T O:

ARTICULO 1o.— Declárase civil feriado en el Departamento de Chuquisaca, con suspensión de actividades públicas y privadas, el día 12 de julio de 1980, año de la recordación del Bicentenario del nacimiento de Doña Juana Azurduy de Padilla.

ARTICULO 2o.— En los demás Departamentos se rendirán los homenajes sin suspensión de actividades.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno

a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta años,

FDO. LYDIA GUEILER TEJADA,
Gaston Araoz Levy, Antonio Arnez Camacho, Walter Nuñez Rivero, Jaime Ponce Garcia, Carlos Carrasco Fernandez, Ernesto Rivero Villarroel, Juan Carlos Navajas, Raul Jimenez Sanjines, Jorge Gutierrez del Rio, Mario Viscarra Ayala, Manuel Cuevas Aguilera, Hugo Palazzi Moscoso, Ernesto Wende Frankel, Salvador Romero Pittari, Elba Ojara de Jemio.

El Sucesor del Sen. San, con pueras conu accretu
del Consejo de S. de Abrit ultimo, Dice:
que en su concepto es tan clara la disposi-
cion de la Ley 4. tit. 2. Partida 7. que con
deficiencia se hallaba. ora que necesite
menos interpretacion. Su tenor literal
y su espíritu se habia reducido a man-
jurar, que la enagenacion de bienes he-
cha por el que es dado por suador, desde
el dia que comenzo a andar en la suar
cion, hasta el en que se dicca la senten-
cia condenatoria, es de ningun momen-
to, aunque se hablare en posesion de
los bienes enagenados, por que habiendo
perdido el tenorio de los por su mal-
dad, sean ya de la Camara del Rey.

Estas palabras y esta senten-
cia son tan claras que por mas que se fan
que el enmendamiento, no se descubre
en ellas la menor obscuridad, o am-
biguedad. En la Ley se expresa lo que

Legislación Española. AGI. pena de muerte y confiscación de
bienes a quien: "sea osado de replicar campanas".

son incapaces de enagimarse sus bienes por el delito de evasión, se fija el tiempo en que incurran en la inhabilidad, y se presenta la razón de decir, que otra cosa pues necesita el Juex para purgar en los casos ocaionados? Y si el Juex tiene en la Ley una regla infalible para regular sus sentencias, por que causa o razon habra de recurrir a la incompeticion?

Las palabras ~~que~~ contienen la posible claridad, y la decision es en sentido conforme a ellas, y a la materia de que trata. En efecto, si es un hecho constante que una de las principales fuentes de donde se toman nuestras leyes de Paritida fue la jurisprudencia Romana, no hay mas que recurrir a ella, y trasladar nos muestra Ley una copia fiel de

2 lo que se dispone en aquella.

Consultando el Jurisconsulto Ulpiano en la Ley 11. tit. 8. lib. 18. ff. de regula jur. de que el crimen se castigue con la muerte del reo, pone la siguiente imitacion: non prore quis imitetur reos furari y a la razon, por ex. emote delito se aplica la pena al furto, a no sea que por los herederos del acusado se compare su inocencia.

Es verdad que a primera vista parece ~~mas~~ dar la sentencia de la Ley de Paritida, anulando las imagenes de cosas hechas en vida del debramente, que la Ley Romana resindicando los bienes del poder de los herederos, pero precondicionado de no sea tan grande la diferencia, si se consi deaglararon de decidir en uno y otro caso es la misma, a saber, el haber perdido el dominio de los bienes en el acto

3. en de quod modo suam esse per mitti

~~est~~ for sa sum sum nam est pro
decisions, se ad vi cat en que sum
maticos, la sing ulari na ora a
en algun os di fici la El pi
la in teligen cia de la ci El pi
cal pod era ci tas mu cha com ro ba
don de este as er to, pero ba re
todos el Ar gon io Go ndo
en el Capit ulo 2. tom

re voluciones de las p. es re
y sub stra ndo di fi ci re
cut ra do en qu an to re lig e
de algun os pro ce re que
ti gan se mej or a re re se ad
vi ta se com pro ve re re re re
tratar el N. o 11. de la sen tencia de
mu cha re re re re re re re re re
ta, a ñ adi ci do en com en to re re re re
ta, pa re ce que el tal de del in cu en to re re re re

esto, teniemo
 dentro cas a la

2 del

na-

ca,

en.

al.

son-

Man-

ia

impe-

desde

netic-

mece

ma-

y

me

reunio-

número d cap

en

man

1

incide

m pu

ra

y

ta

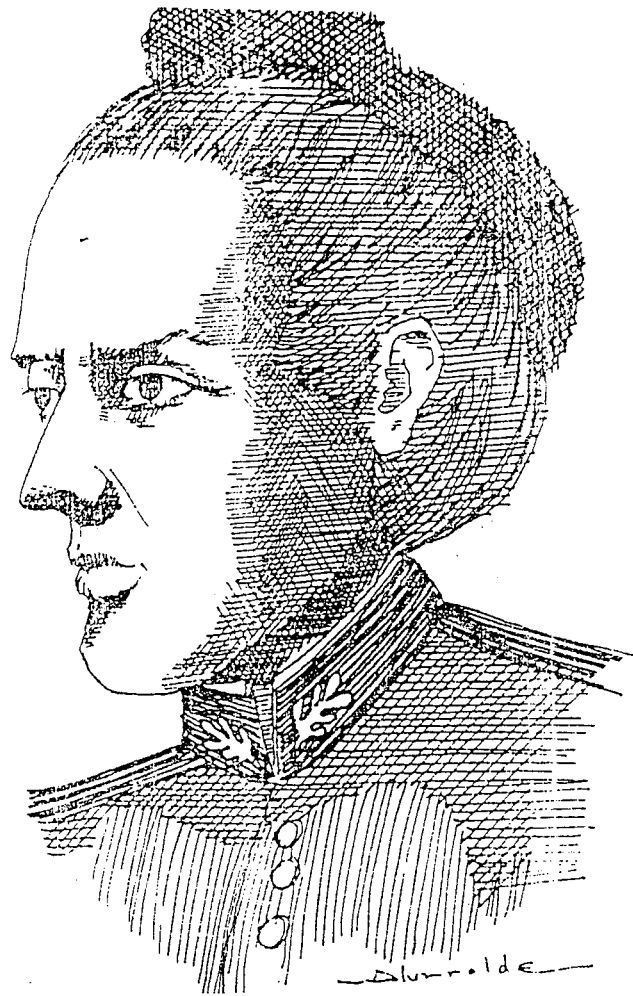
que

re malabaz

adorto

1) excusar bolivianos y agermanamientos de
 2) gente, ninguno, casta de de reflexion
 3) Campanas en sub-pensar en ligencia
 4) de la justicia y de los Regidores abo mems
 5) y que el que merec lo contrario inclu
 6) ara en pena de muerte, y prada toda
 7) los bienes para la Comuna.
 8) La 3. depond, que a quel q. se meo
 9) siase en semejantes Rediciones el popul
 10) en demas de supra mensurablemente
 11) en su persona y bienes las penas impu
 12) enas por las leyes contra los que camara
 13) y auxilian motas o rebelion, sea
 14) declarado enemigo de la patria, com
 15) destruir del pacto de sociedad que
 16) une a todos los sujetos y vanados
 17) con la Suprema Taberna del Estado.
 En la ley 5. se ordena en su
 articulo 1. que se observen estas leyes
 invariablemente. En el 3o. se declaran

el no juve
 de. de como suce-
 en caso.
 de sea a la
 se como el
 Nota deia en
 hoy case el
 ami. 7. y de 7. lib. 8.
 todo mbre que como
 vicio. los para
 queda
 a insu-
 1. 12.
 de
 de, ntras
 de 11. del
 2. Recopi-
 para



Distintas reproducciones de la imagen
de Doña Juana.



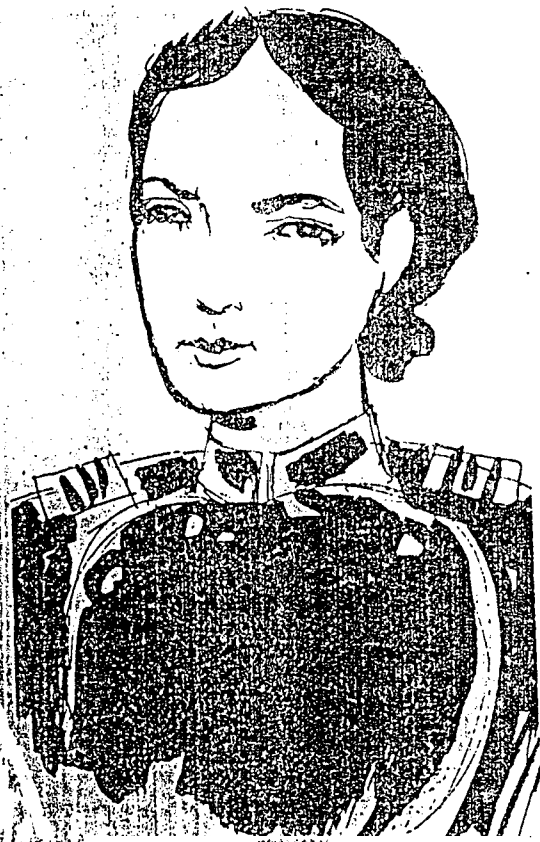


Juana Azurduy de Padilla

1781 - 1862



VILLAS
JUANA AZURDUY



DONA JUANA AZURDUY DE PADILLA



VILLAS
JUANA AZURDUY



...a del Libertador Simón Bolívar a Doña Juana Azurduy de Padilla

Oleo de Carmen Baptista



e wn a Doña Juana Azurduy
 adi a Padilla o er o de
 la e n c a



Maqueta del Monumento a Doña Juana
 Azurduy de Padilla para la ciudad de
 La Paz.

Monumento a la heroína Juana Azurduy de Padilla, trabajo que lo
 realiza el artista av. Lara. No hay fecha exacta para su conclusión.

Se podría pensar que en el futuro, un área verde que resulte de
 Pedro, ese lugar de la ciudad. Porque se ol el
 banético y construir una penitenciaría.

INDICE DE LA TESIS

INTRODUCCIÓN.-

CAPÍTULO 1.- Espacio y realidad de la ciudad de La Plata de los Charcas. a) Importancia y características. b) Población. c) Audiencia de Charcas. d) Universidad de San Francisco Javier y Academia Carolina. e) Economía antes de 1.809. f) Iglesia. g) La mujer en Chuquisaca.

CAPÍTULO 2.- Juana Azurduy de Padilla, historia y mito. a) Datos biográficos. b) Cambios en la vida de Juana Azurduy. c) Matrimonio. d) Vida familiar.

CAPÍTULO 3.- La Revolución de Mayo de 1.809. a) Ambiente intelectual en La Plata de los Charcas. b) Comienza la lucha armada. c) Panfletos.

CAPÍTULO 4.- Estrategias de lucha y faccionalismo. a) Compadrerios. b) Descontento como factor de unión, pero con motivos distintos. c) El movimiento urbano. d) Participación de los grupos sociales en la lucha.

CAPITULO 5.- Posición española y de la Iglesia contra los insurgentes. a) Bastión militar, mito desmoronado. b) Primeras represalias contra los insurgentes. c) Concepción española de sus derechos sobre los americanos. d) Otras represalias y justificaciones legales. e) Posición española respecto a los indígenas. f) Posición de la Iglesia.

CAPÍTULO 6.- Primeras batallas en nuestro territorio. a) Primer Ejército Auxiliar Argentino o de las Provincias Unidas. b) Segundo Ejército Auxiliar. c) Juana Azurduy de Padilla en la batalla de Ayohuma. d) Repliegue de los patriotas a las montañas.

CAPÍTULO 7.- El esposo de Doña Juana, el Comandante y Coronel del Ejército Argentino, Don Manuel Ascencio Padilla. a) Datos biográficos. b) Entereza moral del Comandante Padilla. c) El Ejército Argentino y Don Manuel Ascencio. d) Muerte del Coronel Padilla.

CAPÍTULO 8.- Indulto Español y compañeros en la lucha. a) Indulto general. b) Tarabuqueños. c) Juan Hualparrimachi. d) La amiga, el capellán, el cuñado, el sargento mayor y otros.

CAPÍTULO 9.- La Teniente Coronela, Doña Juana Azurduy de Padilla. a) Grado militar y principales batallas. b) Batalla de Carretas, en informes de ambos contendientes. c) Asalto a Chuquisaca. d) Batalla de El Villar. Fin de su vida militar.

CAPÍTULO 10.- Doña Juana y Bolivia. a) Retorno de Doña Juana de la Argentina. b) Años de soledad e ingratitudes. c) Muerte de Doña Juana. d) Reparaciones póstumas.

CONCLUSIÓN.-

ARCHIVOS CONSULTADOS. FUENTES PRIMARIAS. BIBLIOGRAFÍA.

ANEXOS.—Documentos. Reproducciones de la imagen de Doña Juana Azurduy.

INDICE i ANEXOS

1) Decreto supremo que confiere a Doña Juan el grado de General de las Fuerzas Armadas de Bolivia	168
2) Despacho a Juana Azurduy de Padilla confiriendole el grado de Teniente Coronel de Ejército Auxiliar Argentino	169
3) Partida de Bautismo de Juana Azurduy ; 12 de julio de 1.780	170
4) Partida de defunción de Juana Azurduy de Padilla. - 25 de mayo de 1.862	171
5) Partida de bautismo de Manuel Ascencio Padilla.- 28 de septiembre de 1.775	172
6) Despacho a Don Manuel Ascencio Padilla con el grado de Coronel del Ejército Auxiliar Argentino....	173

7) Detalle del parte español de la Batalla de Carretas en los años de la guerra de la Independencia	174-5
8) Decreto supremo que instituye la condecoración al Mérito Civil: -"Juana Azurduy de Padilla"	176
9) Decreto Supremo con homenaje del gobierno a Doña Juana Azurduy	177
10) Ejemplo de la legislación española: Pena de muerte y confiscación de bienes a quien: -"sea osado de repicar campanas"	178 / 181

INDICE DE MAPAS

1) División territorial de América según las Reformas Borbónicas, antes de la guerra de la Independencia	15
2) Detalle de los virreinos españoles en América, después de las Reformas Borbónicas	16
3) Detalle del virreinato de La Plata en el que estaba incluido nuestro territorio, antes de la guerra de la Independencia	17
4) Principales sitios de encuentros armados de patriotas y españoles en la guerra citada. Esta incluido Ayohuma cerca de Cochabamba, donde los documentos reconocen la primera participación de Juana Azurduy de Padilla en 1.813. Fuente: Autor nacional.	87
5) Otro detalle de sitios de los citados encuentros armados. Fuente: autores chilenos	88

6) División actual del departamento de Chuquisaca, escenario principal de las batallas de Juana Azurduy Detalle del cuartel general de los patriotas en La Laguna, hoy capital de la provincia Tomina	152
--	-----

